

LA COLA DEL LAGARTO

PRIMERA EDICIÓN:
Enero de 1998

EDITAN
CORPORACIÓN REGIÓN
Calle 55 N° 41-10 Tel: (57-4) 2166822
Fax: (57-4) 2395544
E-mail: coregion@epm.net.co
A.A. 67146 Medellín - Colombia

PROYECTO ENLACE
Ministerio de Comunicaciones

ISBN 958-96265-5-6

EDITORIA: Luz Elly Carvajal G. (Corporación Región)
DISEÑO E IMPRESIÓN: Pregón Ltda.

Este trabajo se realizó gracias al apoyo de la agencia de cooperación Agroacción Alemana y la Comunidad Europea, la cual financia el proyecto de Droga y Conflicto Social de la Corporación Región de Medellín. Agradezco de manera especial a Jaime Bustamante, quien trabajó como asistente de la investigación; a Jorge Melguizo por su compilación histórica y a Marcos Avirama y Miguel Secue, quienes me abrieron las puertas de las comunidades paeces de Cauca.

ÍNDICE

Prólogo

Presentación

CAPÍTULO I

Narcotráfico y consumo: Dos caras de la moneda

La insurrección de los raspachines	21
La problemática de los consumidores.....	25
Los efectos del narcotráfico	27

CAPÍTULO II

Entre lo sagrado y lo profano: Breve historia de las drogas psicoactivas en Colombia

El uso ancestral de las drogas	33
La moda de la coca, la cocaína y los derivados del opio.....	46
El origen de la prohibición en Colombia	49
Los consumidores: De desviados a criminales	59
La nueva química y los desechables	62
Sicoactivos legales.....	66
La despenalización de la dosis mínima.....	68
La perspectiva de la autorregulación.....	71

CAPÍTULO III

La profecía de Samper: El impacto del narcotráfico en la vida nacional

La génesis de los traficantes	73
La cultura atávica: La fuerza y el oro	76
La mitología.....	80
Los nuevos narcos.....	88
Impactos en la vida nacional	90
El fortalecimiento de lo premoderno	92
El impacto en la cultura: Los jóvenes marianos	93
El lenguaje	97
Impacto en la institucionalidad.....	101
Impacto sobre la economía.....	103
Paramilitarismo y contrarreforma agraria	107
Cultivos ilícitos y guerrilla.....	110
El nudo gordiano de las violencias	112

CAPÍTULO IV

Cultivos ilícitos: Al lagarto le crece la cola

Cauca: Los cultivos de amapola	119
La coca marca la historia de Guaviare.....	121
¿Colombia se está <i>bolivianizando</i> ?	130
Las perspectivas del desarrollo alternativo para erradicar cultivos.....	134
La debacle ambiental.....	137

CAPÍTULO V

¿Qué hay del consumidor al delincuente?

El diverso mundo de los consumidores	143
El mito de la sociedad libre de drogas.....	146
¿Sólo hacen mal las drogas ilícitas?.....	153
¿Los consumidores de drogas ilícitas son criminales?	160
¿Los males están en las sustancias?	164
Despenalizar equivale a abolir los controles	170
El enfoque de disminución del riesgo	173

CAPÍTULO VI

Contexto mundial: Entre el realismo político

y las políticas utópicas	183
De la ley seca a la convención de Viena.....	185
Organizaciones criminales y violencia social.....	195
La criminalidad social	198
El perro que persigue su propia cola	199
Los nuevos traficantes y el nuevo narcotráfico	200
La efedrina, principal precursora de las nuevas drogas.....	204
Los países del Norte, principales productores...	207
Colombia en el ojo del huracán:	
El escenario del realismo político.....	209
El chivo expiatorio.....	217
El realismo político.....	220
El escenario de las políticas utópicas.....	
El modelo de legalización abierta.....	
Las dudas	
Las opciones intermedias	
Los usos medicinales e industriales	
Diálogo de sociedades	

CUADRO

Principales países de producción y uso indebido
de drogas sintéticas y otras drogas

PRÓLOGO

Este nuevo libro de Alonso Salazar Jaramillo, confirma su sorprendente capacidad para desplazarse entre la investigación periodística y el análisis profundo, crítico e informado. El acercamiento que Salazar realiza al complejo mundo de las drogas, posibilita al lector transitar por los múltiples niveles que hacen parte de él: desde las políticas de Estado hasta el perfil de los consumidores y el papel que las drogas han jugado en la historia de la humanidad. *La Cola del Lagarto* analiza el oscuro mundo del narcotráfico que adquiere así otras dimensiones que trascienden los análisis fáciles y los lugares comunes.

La Cola del Lagarto tiene varias fortalezas, y entre todas quizá la más importante sea la de presentar a través de un discurso coherente y accesible, las diferentes voces, posiciones y aspectos de una problemática que no se reduce a una lucha de *buenos contra malos*. Salazar

revela con un agudo sentido de la historia y del análisis político, los mecanismos que han hecho posible que hoy en día el narcotráfico sea una industria millonaria con su secuela de violencias homicidas y desestructuración del tejido social.

El descentramiento con que el autor es capaz de situarse convierten a este texto en una mirada densa que no se deja atrapar por las posiciones *moralistas* maniqueas que terminan por obstaculizar tanto la comprensión como la discusión de una problemática que, sin duda alguna, es central para el futuro de las sociedades del mundo entero. Hay en este sentido, una sana visión desacralizadora que desplaza el peso del análisis de la producción-consumo de drogas a las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales que han favorecido el crecimiento del *narco*. Se rompe así el círculo de la culpabilización a las *periferias* productoras como Colombia, Bolivia o México y se privilegia un punto de vista que permite entender las complicidades y doble moral del llamado *primer mundo* del que Estados Unidos se ha erigido en portavoz y paladín.

En el viaje que el lector realiza por las páginas de *La Cola del Lagarto* se descubren diferentes planos que articulan las dimensiones locales (por ejemplo, la problemática de los campesinos coccaleros); nacionales (los complejos vínculos entre los gobiernos, las políticas y las crisis económicas); y las globales (las presiones internacionales, los acuerdos violentados, las economías subterráneas). Salazar es capaz de mantener *amarrados* estos múltiples y complejos planos de una situación que no se agota en la *fumigación de cultivos*, en la *certificación o descertificación*, en la *lucha contra el narco*, o en la *criminalización de los consumidores*.

La lectura de este texto supone para el lector el enfrentamiento con un panorama que sin concesiones, ni romanticismos, ni falsa mojigatería, pone las piezas de un rompecabezas que demandan del lector una toma de posición. Nadie puede leer *La Cola del Lagarto* impunemente. No se trata de un texto para engrosar los anaqueles de una biblioteca o de un libro que pueda olvidarse en el cajón de un escritorio. Las palabras de Salazar están vivas y calan.

Cuando terminaba de leer este texto, en mi ciudad, Guadalajara, dos menores de edad asesinaron a Santiago, un pequeño de 12 años, por una causa que se antoja ridícula o aterradoramente: por un poco de inhalante (tonsol). Lo estrangularon y le destrozaron el rostro con una piedra. No se trata de una película de terror aunque el horror sea lo único que sirva, insuficientemente, para repensar la escena: tres niños perdidos en el sueño del tonsol, el pasaje terregoso de una colonia popular de la ciudad y un hoyo negro en la esperanza.

Este y otros asesinatos que cotidianamente se consignan en los medios de comunicación, debieran generar, más allá del espanto, una serie de preguntas que las sociedades no pueden seguir posponiendo. Encontré en las páginas de *La Cola del Lagarto* algunas pistas claves para discutir con mis estudiantes, para transformar la estéril impotencia y la rabia, en una reflexión que permite entender que la muerte del pequeño Santiago no se trata de *un caso aislado* de la crónica roja, sino de la manifestación de una honda y compleja descomposición social de la que nadie sale bien librado.

Son los jóvenes el sector más vulnerable por el empobrecimiento estructural, son ellos los que experimentan con mayor violencia la incapacidad de la sociedad para generar mecanismos de incorporación a la vida productiva, son ellos a los que los políticos debieran dirigirse y mirarlos cara a cara para decirles que el *tonsol*, el *chemo*, el *basuco*, el *crack*, son opciones innecesarias.

Adrián y José, los jovencitos que asesinaron a Santiago, empezarán su largo viaje por las instituciones de control social, en realidad continuación de la pesadilla que los puso esa tarde frente a la muerte como destino ¿inevitable? Los tres, víctima y victimarios, se convertirán en *datos* para engrosar las estadísticas y justificar la represión y el castigo contra los jóvenes, quienes son el eslabón más débil en la espiral de violencia engendrada por el tráfico de drogas y la miopía para entender sus procesos de operación. Es más fácil penalizar que asumir el fracaso de un modelo que ha privilegiado los macroindicadores por encima de la política social. Como la serpiente que se muerde la cola, se responde con más castigo y mayor exclusión para los más débiles.

Para el año 2000 habrá 104 millones de jóvenes en América Latina, de esa cifra el 71 por ciento vivirá en las ciudades. Si otras razones son insuficientes para que la sociedad

asuma de frente lo que Salazar denomina *Diálogo de sociedades* en el último capítulo de su libro, esos datos indican la extrema necesidad de generar, en serio, estrategias y políticas que rompan el círculo vicioso de la criminalización al consumo. Ello requiere entender que el problema no está en la pequeña bolsita que contiene el inhalante, ni en los gramos de marihuana en el bolsillo del pantalón, ni siquiera en el pequeño traficante del barrio, que son la manifestación mínima de un monstruo de mil cabezas o de ese *lagarto* que reposa cómodamente al sol mientras contempla con ironía como le cortan la cola, que crecerá de todos modos.

La pregunta de fondo que el texto de Salazar nos plantea es cómo volver innecesario el silencio y la opción por la muerte.

Inevitablemente recordé la frase que uno de los protagonistas de la película francesa *El odio*, que narra un día en la vida de tres jóvenes de la marginalidad parisina, le dice a sus padres: Lo que le está pasando a la sociedad es como un salto al vacío desde un edificio de muchos pisos, durante la caída y al pasar cada piso hacia abajo, no decimos “*hasta aquí todo va bien*”.

Pero que nadie se equivoque, este no es un libro desesperanzador, ni un compendio de datos; se trata, a todas luces, de un instrumento que inteligente y amorosamente, como todo lo que él hace, Salazar nos coloca en las manos, para ofrecernos la oportunidad de repensar el trayecto de este despeñadero hacia ninguna parte, que llamamos sociedad.

ROSSANA REGUILLO
Profesora - investigadora

Universidad de Guadalajara, México

PRESENTACIÓN

En este texto se describen aspectos básicos del mundo de la droga en cuanto a los ámbitos del cultivo, el consumo, las organizaciones del tráfico en el país y el contexto internacional. El texto se apoya en los estudios realizados por diversos investigadores, en entrevistas con especialistas y en el trabajo de campo que se realizó en el Departamento de Cauca y en las ciudades de Cali y Medellín.

En Colombia se han escrito y publicado, en los últimos años, estudios importantes sobre el tema de las drogas. En estas páginas no se utiliza el lenguaje de los especialistas, sólo se pretende resumir algunos planteamientos centrales para que sirvan de referencia a un amplio público que quiere ser informado. Es necesario que la sociedad tenga un conocimiento equilibrado sobre las drogas, des-satanizarlas para poder construir políticas coherentes, prevenir los abusos en el consumo y los complejos procesos de criminalidad que se originan alrededor de su producción y comercio, en el contexto de la ilegalidad.

Quiero resaltar los trabajos de los investigadores que se toman como referencia, recurrentemente, en este texto. Algunos de esos investigadores fueron entrevistados.

En Colombia se resalta la obra de Ricardo Vargas, Juan Tokatlian, Francisco Thoumi, Luis Carlos Restrepo, Alejandro Reyes, Álvaro Camacho Guizado, Rodrigo Uprimy, Fernando Urbina, William Ospina y Francisco de Roux. En Europa y Estados Unidos, la obra de Alejandro Baratta, Pino Arlachi, Antonio Escobedo, Raimundo Catanzarro, Fernando Savater, Thomas Szasz, Antony Henman, Milton Friedman, Richard Evans Schultes y Robert F. Raffa.

*“El gran error es creer que cortándole la cola al lagarto, que es lo que quieren hacer
fumigando,
se soluciona el problema. Se olvida que al lagarto
le vuelve a crecer la cola”.*

MONSEÑOR BELARMINO CORREA
Obispo de Guaviare

*“Triste época la nuestra, en que es más difícil
quebrar un prejuicio que quebrar un átomo”.*

ALBERT EINSTEIN

CAPÍTULO I

Narcotráfico y consumo: dos caras de la moneda

La insurrección de los raspachines

En 1994, Juan Salgado salió de Tomachipán, el pueblo donde había llegado largos años atrás y cerca del cual tiene su chagra. Con un centenar de campesinos tomó por el Caño Grande y se enrumbo hacia el municipio de El Retorno. Llegó hasta San José, capital del departamento de Guaviare, y allí se reunió con 4.000 o 5.000 cultivadores de coca que se tomaron la pista del aeropuerto, el mismo que sirve de base a la Policía Antinarcóticos, con el objetivo de pedir la suspensión de las fumigaciones sobre los cultivos de coca.

Aunque el gobierno nacional se negó desde el primer momento a negociar con los raspadores de coca —los llamados *raspachines*— argumentando que su protesta era manipulada por la guerrilla, finalmente accedió al diálogo con la mediación de Monseñor Belarmino Correa, Obispo de Guaviare. El acuerdo fue sencillo: En adelante sólo se fumigarían los sembrados de coca que tuvieran más de tres hectáreas y se desarrollaría un programa gradual de sustitución de cultivos para los pequeños cultivadores¹.

Con fotocopias del acuerdo firmado guardadas en su bolsillo, los campesinos se dispersaron por ríos y caños para continuar realizando el que ha sido su oficio por varios años, raspar hojas para producir base de coca y vendérsela a los *chichipatos*, los intermediarios de los carteles de la droga. Juan Salgado regresó a su parcela con un sabor agridulce: Estaba contento por haber logrado que el gobierno cediera en la negociación, pero escéptico respecto a que se hicieran realidad los planes de redención de los que hablaban los funcionarios enviados desde Bogotá.

Con el paro de los *raspachines* empezaron las múltiples dificultades para la consigna que el presidente Ernesto Samper se había impuesto: erradicar durante su gobierno los cultivos ilícitos. Pero esta consigna, en realidad, no es nueva. Cincuenta años atrás, el gobierno de Mariano Ospina Pérez andaba ya en la tarea de erradicar los cultivos y para ello prohibió, en 1947, el cultivo de coca y el pago de salarios con hojas de coca a los indígenas.

A fines de los años cuarenta, según cálculos oficiales, existían en el país 755 hectáreas sembradas en cuatro departamentos, con una producción de 186.000 kilos de coca por cosecha. En el departamento de Cauca estaban situadas 355 de esas hectáreas. La producción de coca se destinaba a abastecer el consumo tradicional en el país. Muchos hacendados de alta alcurnia y probada fe en la iglesia católica, pagaban a los peones indígenas sus salarios con hojas de coca; un sistema heredado de La Colonia que pretendía reemplazar la comida con el *mambo* y generaba graves problemas de malnutrición y adicción.

Los latifundistas coqueros, con el apoyo de la asamblea departamental de Cauca y los buenos oficios del entonces congresista Víctor Mosquera Chau, presionaron de manera tan fuerte al gobierno que cincuenta días después la medida fue revocada².

Durante los meses de agosto y septiembre de 1996, en Guaviare estalló una nueva movilización de cultivadores de coca, pero esta vez la muchedumbre de campesinos encontró al Ejército bloqueando el paso por carreteras y ríos. Para evadir los controles muchos

campesinos navegaron en la noche, recorrieron trochas y presionaron en masa. El motivo de las marchas, dicho en palabras de un campesino, era denunciar el incumplimiento del gobierno, lograr un reconocimiento social del problema e impedir que los siguieran tratando como narcotraficantes.

Mientras transcurría la confrontación en Guaviare, el paro de los cocaleros se extendió a los departamentos de Caquetá, Putumayo y el sur de Bolívar. Sólo en Putumayo, en una protesta de veintiséis días donde se movilizaron 100.000 campesinos, murieron 7 personas, 72 quedaron heridas y, según el gobernador Jorge Fuenbringer, se produjeron pérdidas por 55.000 millones de pesos³. Algunas fuentes dicen que en 1996 se movilizaron cerca de 60.000 campesinos, otras que fueron más de 200.000. Lo cierto es que este paro, más que el de 1994, puso de presente la magnitud de los cultivos ilícitos en el país.

El gobierno dijo de nuevo que los campesinos estaban siendo presionados y manipulados por la guerrilla, cosa que parece parcialmente cierta, pero volvió a negociar en cada región con los líderes de los *raspachines* que regresaron. Una vez más, a su casa con el sabor agridulce con el que terminó la primera marcha, a seguir en lo mismo, a sembrar unos palos de yuca, otros de maíz y a completar su parcela con unas hectáreas de coca.

El carácter masivo de las marchas, los operativos militares paralelos de la guerrilla y los enfrentamientos de los campesinos con la fuerza pública, le pusieron un tono dramático a la segunda insurrección de los *raspachines*, ella puso en la escena pública una de las múltiples facetas del circuito de las drogas y del narcotráfico en el país. Marchas, que aunadas a la incertidumbre política generada por el Proceso 8.000 y a la presión norteamericana, desataron la más fuerte crisis de gobernabilidad que el país haya vivido en los últimos tiempos. Estas circunstancias, sumadas a las violencias que se vivieron en las décadas de los años ochenta y los años noventa, ratifican que ningún otro fenómeno —como el narcotráfico— ha impactado de manera tan severa la realidad colombiana en sus diversas facetas: la economía, la política y el estilo de vida de sus habitantes.

En Colombia se repite que el problema de los cultivos ilícitos, y en general el problema del narcotráfico, no tendrá solución mientras exista el consumo de drogas adictivas en los países desarrollados, especialmente en los Estados Unidos. Visto así, las drogas dejan de ser un problema de los campesinos de Guaviare o de Putumayo para convertirse en un asunto que compete a toda la comunidad internacional.

La problemática de los consumidores

Las drogas se han convertido en uno de los asuntos nodales y aparentemente irresolubles de la sociedades contemporáneas. Droga es el nombre genérico que se ha impuesto para nombrar ciertas sustancias que estimulan el sistema nervioso central, también conocidas, entre otros, con los nombres de alucinógenos, sicoactivos, sicotrópicos, estupefacientes y narcóticos. Muchas de las denominaciones que se le han dado van cargadas de una previa calificación y están asociadas a concepciones clínicas, ideológicas, científicas y geopolíticas.

Sólo con el fin de ilustrar, es importante tener en cuenta que las drogas sicoactivas están divididas entre depresoras y estimulantes del sistema nervioso central. En el grupo de las drogas depresoras se encuentran los opiáceos, los barbitúricos, el alcohol, los inhalantes y los tranquilizantes menores. En el grupo de los estimulantes se encuentran la coca y sus derivados, los alucinógenos como la marihuana y el LSD, la mezcalina y las anfetaminas (*ice*, *éxtasis*).

Sigmund Freud definió las drogas como *quitapenas* y Antonio Escohotado insiste —retomando la tradición griega— en definir las como sustancias que son a la vez remedio y veneno dependiendo de la dosis. En este trabajo utilizamos la palabra droga para referirnos a las sustancias —naturales o químicas, legales o ilegales— que el hombre utiliza para alterar su estado de ánimo.

Las drogas presentan a las sociedades dos problemas correlacionados pero relativamente independientes: El consumo y el narcotráfico.

Michel Serres ha dicho que el hombre se diferencia del resto del reino animal por su condición de ser drogado. Esta afirmación es válida sobre todo al final de este milenio,

donde las sociedades son consumidoras obsesivas de muchas cosas, donde los hombres y mujeres se *dan en la cabeza* con diversidad de sustancias. Así como es verdad que no todos los consumidores son adictos, también es creciente el número de personas que destruyen su vida y la de sus familias en ese *embale* de las adicciones. Las cifras y los testimonios describen con crudeza esa realidad y muestran los daños que el consumo de las drogas, en determinadas condiciones, puede producir.

Hay muchas de estas sustancias que ya conocemos. Unas son legales como el alcohol y las *pepas*, y otras ilegales como la cocaína, el éxtasis (MDMA) y la heroína. Pero hay otras sustancias que apenas se están empezando a conocer. Basta con imaginarse a un joven australiano que va a la farmacia veterinaria y compra un anestésico llamado cetamina, argumentando que es para su mascota cuando en realidad es para *trabarse*. Así sucede en Oceanía, Europa y América del Norte, no sólo con la cetamina sino con gran cantidad de drogas producidas y comercializadas de manera ilícita. Se escuchan, entre otros nombres extraños de las drogas que cita en su último informe la Junta de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas (JIFE)⁴, los siguientes: efedrina, anfetamina, metanfetamina, fenobarbital, metilfenidato, benzodiazepinas, metacualona, buprenofrina y metacatinona.

¿Cuántas sustancias más podrán aparecer que cumplan el objetivo de hacer *volar* y cuántas podrán controlar los gobiernos? ¿Y será la prohibición un camino razonable para tratar de evitar que las personas se vuelvan adictas?

Los efectos del narcotráfico

El otro asunto grueso de las drogas lo constituyen los fenómenos generados por el narcotráfico, es decir, la producción y comercio de las drogas que las actuales convenciones internacionales han declarado ilegales. Este es un conjunto de problemas que incluye desde la realidad de los campesinos pobres que siembran estas plantas prohibidas, en Birmania o en Bolivia, hasta el comercio de las drogas en los países consumidores, pasando por intrincadas redes de criminalidad, lavado de dinero y corrupción de las entidades públicas. Alrededor de las drogas se multiplican las violencias y el crimen, y crece la corrupción hasta límites insospechados.

Es conocido que el comercio ilícito de drogas ha traído aparejado un grave proceso de corrupción —presente hoy en muchos países del mundo— y un deterioro de los sistemas convencionales de regulación social no violenta. Al ritmo que han crecido los mercados de consumidores y se han ensanchado las organizaciones de traficantes, también se han multiplicado los procesos de criminalidad que preocupan hoy a la comunidad internacional. Desde luego, no todos los problemas pueden atribuirse al narcotráfico, pero su enorme poder económico lo ha convertido en un detonante y articulador de buena parte de estos procesos de deterioro social.

Pero la gravedad de la situación no es coherente con los discursos y las soluciones que se plantean. El mundo de hoy se alimenta de mentiras cuando se hace referencia al tema de las drogas y el narcotráfico, ese es quizás el mayor obstáculo para llegar a una política sensata. Los estadounidenses lanzan cruzadas contra los países *productores*, al tiempo que sus agencias de inteligencia favorecen el comercio de drogas ilícitas para financiar guerras contra sus enemigos. Piden que se fumiguen los sembrados en los países del sur mientras en su territorio florece una extraordinaria industria alrededor de la *cannabis*; persiguen implacablemente las drogas que les llegan del sur mientras en su territorio se multiplican los volúmenes de drogas sintéticas, como el éxtasis, el ice, la vitamina K y las anfetaminas. Como afirma Thomas Sazs, los gobiernos de Estados Unidos han hablado de la defensa de la vida para justificar la guerra contra las drogas, mientras inundan a los países del sur con productos que han prohibido en su propio territorio.

También dicen mentiras muchos políticos que consumen drogas pero proponen hacerles la guerra. Mienten los que aceptan al que consume grandes cantidades de licor y piden que se meta a la cárcel al que se fuma un *varillo* de marihuana. Mienten los grupos de izquierda y de derecha que fomentan la limpieza social contra *drogadictos* y *delincuentes*, mientras se financian con recursos provenientes del tráfico.

Quizás exista un principio de realidad del que se debe partir: Reconocer que las drogas han sido y serán una constante de las comunidades humanas, que no es viable la consigna fundamentalista de una sociedad libre de drogas. A partir de ese reconocimiento se debe abrir un debate amplio que busque de verdad la protección del ciudadano, en especial de las mujeres y los hombres jóvenes —los más frágiles— y no el fortalecimiento desmesurado de burocracias costosas, abusivas e ineficientes, como son la mayoría de las agencias antidrogas que existen hoy en el mundo.

Según parece, como lo ha planteado Fernando Savater, lo esencial frente a las drogas está en la autorregulación social y personal. Si las sociedades producen hombres plenos, sin compulsión hacia el consumo, la tragedia de los adictos puede disminuir. No parece coherente que se siga predicando la guerra frontal contra las drogas si los resultados no son positivos y, por el contrario, se producen graves efectos secundarios para las sociedades.

El escenario mundial de las drogas ha evolucionado, ya no es tan claro el esquema predominante del pasado que dividía el asunto entre productores y consumidores. En su informe, la JIFE resalta las dimensiones transnacionales de las operaciones de tráfico: Los organizadores de una red criminal pueden estar en un país, los productores en un segundo país, los distribuidores en un tercero y el blanqueo de los beneficios puede efectuarse en un cuarto país⁵. Adicionalmente, países consumidores como Estados Unidos y algunos de Europa son exportadores crecientes de drogas sintéticas ilícitas y cada vez es mayor el consumo en los países productores. Pero habría que decir también que el escenario político no se ha transformado al ritmo de los acontecimientos: Los países productores de opio, cocaína y marihuana soportan el intervencionismo de los estadounidenses que han encontrado en el tema de las drogas el reemplazo ideal del demonio comunista.

Colombia, que hace parte de los países que sufren con intensidad las consecuencias de las drogas y de la guerra contra ellas, debe encontrar nuevos caminos y asumir nuevos planteamientos. Debe diseñar políticas y estrategias para buscar que la comunidad internacional establezca compromisos en el control de los diferentes circuitos del tráfico de drogas, que apoye el desarrollo económico de los países productores del sur y discuta el estricto esquema prohibicionista que le impusieron los Estados Unidos al mundo.

1. El acta del 15 de diciembre de 1994 está firmada por siete líderes campesinos y por diez delegados de la comisión especial.

2. *El Espectador*, julio 18 de 1995, p. 12.

3. *El Tiempo*, agosto 21 de 1996, p. 10 A.

4. JIFE-Naciones Unidas. Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 1996. Nueva York, 1977.

5. JIFE, op. cit., p. 2.

CAPÍTULO II

Entre lo sagrado y lo profano Breve historia de las drogas sicoactivas en Colombia

*Yo mezclo la coca y el yarumo.
Todo lo fuerte es simple
y su peso aniquila.
Con la mezcla
la vibración primera
se suaviza y humana.
Revolviendo Sonido y Silencio
se encuentra, meditando,
la palabra más justa.
Así:
coca y ceniza.
Mujer y hombre.
Abajo y arriba.
Águila y serpiente.
crudo y cocido.
Izquierda y derecha.
Sonido y silencio...
y la palabra hecha de sonido y silencio.*

Relato de los huitotos recogido por Fernando Urbina¹.

El uso ancestral de la drogas

Don Vicente vive en Jambaló, un pequeño pueblo recostado sobre la cima de la Cordillera Central. Él mambea coca como lo hacen muchos indígenas paeces, igual que lo hicieron sus antepasados: Compra las hojas a mil pesos la libra, en las zonas cálidas situadas al norte del resguardo, luego las pulveriza y las sala con *mambí*, un polvo fino extraído de piedras calizas. Don Vicente introduce las hojas de coca y el mambí en su boca para formar una bola que mueve incesantemente de un lado a otro, con ello se libera el alcaloide² que le fortifica el cuerpo y el espíritu, que le permite realizar grandes marchas y largas jornadas de trabajo sin excesiva fatiga.

El estado de ánimo que resulta de mambear, ha sido explicado por los investigadores. La hoja de coca que neutraliza los efectos producidos por las alturas, el frío y la fatiga, y además tiene propiedades anestésicas, podría competir como estimulante, con cualidades superiores al té y al café, en las grandes sociedades que hasta ahora la han mirado con

desprecio. Un estudio realizado recientemente por la Organización Mundial de la Salud, concluyó que la hoja de coca está asociada con pocas o casi ninguna consecuencias negativas para la salud³.

Esto lo saben Don Vicente y los indígenas mayores de su comunidad paez de Cauca, quienes mambean cotidianamente. Y, sobre todo, lo saben los te'walas, los médicos tradicionales que la usan en ceremonias de curación y limpieza. Siguiendo una vieja tradición, cada seis meses o cada año se masca coca y se *sopla aguardientico* en el potrero para curar a los animales y espantar la mala suerte. Para esta celebración el médico tradicional utiliza una libra de coca, un litro de aguardiente y un paquete de cigarrillos. Se reúne toda la familia bajo un árbol nativo. El médico mambea coca hasta que adquiere el poder de distinguir las *candelillas* (luciérnagas) de la buena y de la mala suerte. Las de la mala suerte las coge, las envuelve en ramas, las sopla con coca y aguardiente y las entierra, y las de la buena suerte las deja libres para que se propaguen por las comunidades. El ritual termina con fiesta y comida. Si el indígena que encarga la limpieza es pudiente *pela* un becerro o un ovejito, si es pobre *pela* simplemente una gallina.

Cuando el te'wala percibe que en su comunidad abundan los conflictos, prepara una sesión de limpieza. El día y la hora le son dictados por una *señal*, entonces reúne a la comunidad, en la noche, a la orilla de una quebrada. Todos mambean y permanecen en silencio esperando que las nubes, el canto del gallo, el trueno, las estrellas fugaces o cualquier otro fenómeno de la naturaleza les ofrezca las *señales* para identificar el mal. En el trance, el te'wala siente en su cuerpo las *señales* como movimientos de los músculos. La comprensión de los males y los conflictos le permiten culminar el ceremonial de limpieza enterrando las luciérnagas de luz roja en un sitio donde todos soplan el mambí y con un baño en la quebrada.

Estas prácticas culturales indoamericanas han sobrevivido en diversas regiones de Colombia y de América Latina, a pesar de la persecución que han soportado. Fernando Urbina ha descrito cómo la coca y el tabaco aún constituyen, entre los huitotos y muinanes que habitan la Amazonía, elementos sustanciales para la vida social y las celebraciones rituales; éstas son consideradas en los relatos “como medio y caminos en cuyo recorrido se encuentra no sólo el sentido de las realidades, sino las fórmulas apropiadas para resolver los problemas que el vivir plantea”. Las plantas rituales abren un mundo en el que casi todo es posible, incluso el emparentamiento con los dioses. “Es tan sagrada la coca para los abuelos huitotos, que piensan que venderla es equivalente a que los cristianos vendieran las hostias, es como vender el alma”⁴.

Estas tradiciones reflejan una cosmogonía donde los estimulantes hacen simbiosis con la religiosidad y los procesos de socialización. Chamanes y jaibanás, —líderes sociales, políticos y espirituales—, encuentran en los sicoactivos el camino para ingresar al mundo de las esencias y convertirse en hombres de conocimiento⁵.

En los mitos prehispánicos sobre el origen de la coca, reseñados por Anthony Henman en su libro *Mama Coca*, subyace la intervención de un agente femenino y su asociación con la fertilidad, el sexo y la maternidad. En la Sierra Nevada de Santa Marta, contaban los antiguos que una hermosa mujer podía producir hojas de coca con sólo sacudir su larga cabellera. Deseoso de adquirir una provisión de estas hojas, el Mama Teyuna se disfrazó de pájaro y comenzó a frecuentar el río donde la muchacha solía bañarse. Algún día, el pájaro y la muchacha se descubrieron y al mirarse a los ojos se encantaron, iniciaron una relación que prosperó hasta el punto que el pájaro comenzó a beber la saliva de la muchacha. Cuando él estuvo completamente seguro de su amor, le pidió tirar de una cuerda que se hallaba oculta entre las plumas de su cabeza. En ese momento cayó el disfraz y el Mama Teyuna, desnudo, abrazó con pasión a su amada. Más tarde, cuando regresó a casa, sacudió la cabeza y de su cabello cayeron dos semillas de coca. El Mama las sembró y propagó la planta entre todos sus vecinos⁶.

También cuentan los kogui que Bunkeiji utilizó sus atributos femeninos para quitarle hojas de coca al antepasado mítico conocido como Mama Ili. Al regresar a su casa, Bunkeiji encontró a su padre muerto, entonces le puso las hojas de coca en la boca y su hermano Mirvuixa le agregó la cal. El padre estornudó y volvió a la vida, brotándole de la boca un torrente de mariposas azules⁷.

Relatan los antiguos de la comunidad desana del Vaupés, que una hija de Wai-Maxé, Señor de las Fieras, padecía intensos dolores menstruales. La joven se acostó en la arena a la orilla del río, una anciana pasó por allí y trató de ayudarla a ponerse en pie, pero la muchacha se retorció con un espasmo tan violento que uno de sus dedos se desprendió, quedando en la mano de la anciana. La historia se repitió luego con otra de las hijas. Al ser sembrados en la tierra los dos dedos desprendidos de las jóvenes, dieron origen, respectivamente, a las plantas de yagé y coca⁸.

En la mitología kogui la coca es, en últimas, así como toda la vida vegetal, un regalo de la madre tierra⁹. Algo similar sucede en la tradición inca: los dioses le otorgaron la bendición de Mama Coca a la humanidad para ayudarla a soportar el hambre y las fatigas¹⁰.

Luis Guillermo Vasco cuenta cómo el mundo de los emberá está habitado por espíritus (jais). El jaibaná (el médico tradicional) es el mediador entre el hombre y ese complejo mundo. El jaibaná es hombre de este mundo y hombre del mundo de abajo, en ello reside la razón de su eficacia; hombre del agua y hombre de la selva, por eso puede enfermar y sanar a otros. “Su aspecto de hombre primordial le permite manejar la energía de las cosas, los jais o esencias, incluso puede incorporarla a su propia energía, a su propio poder; para reafirmarse en este aspecto de su ser, se dedica a la ingestión permanente de chicha de maíz o de chontaduro, bebida del mundo de abajo, bebida de los jais. Es por medio de ella que reivindica su identidad entre los seres primordiales y puede llamarlos, convidarlos y festejar”. El lado plenamente humano del jaibaná se percibe en la palabra, por medio de su canto. “Mediante el canto se narra lo que ocurre en un nivel de la realidad que los asistentes no perciben. Y al mismo tiempo que se narra, ocurre. Porque se narra, sucede”.

Los emberá utilizan diversos tipos de chicha para celebrar las cosechas, curar la tierra, narrar mitos y realizar curaciones. La propia preparación de la chicha es un ritual. “La mujeres jóvenes y vírgenes de la familia del jaibaná ayudan en la preparación de la fiesta, cuya fecha ha sido fijada por el brujo mediante sueño o con alucinógenos; arreglan y decoran el tambo, recogen tallos y hojas para arreglar la mesa de los jais, recogen flores y hacen aguas perfumadas para lavar la vajilla y para asperjar el tambo y a los asistentes. La chicha de maíz la hace una joven virgen. Se pinta toda con jagua y bija, y toma un baño con aguas aromáticas. Al día siguiente, a la salida del sol, se baña de nuevo, se adorna, se peina y se asegura el pelo, pues de caer uno en la chicha ésta perdería su valor. La chicha se hace en un cuarto especial construido frente al altar y al cual sólo pueden entrar el jaibaná y su ayudante”¹¹.

El yagé es el zumo de un bejuco llamado ayahuasca, que en varias lenguas indígenas quiere decir *bejuco del alma* o *bejuco de la sabiduría*. Los payés, chamanes de la Amazonía, hacen uso de este zumo para lograr las visiones, su fuente más importante de conocimiento. “Cuando bebemos yagé las cosas comienzan a hablarnos y nuestras almas son liberadas de nuestros cuerpos”. Cuentan que el chamán deja el mundo real y viaja a un punto donde puede observar la redondez de la tierra y puede ver a cualquier persona¹². Los tukanos, que como muchos indígenas de la Amazonía utilizan el yagé como bebida ceremonial, tienen el siguiente mito: El río es un hombre, sus pies están en la boca, sus brazos extendidos son los afluentes y su cabeza es la fuente. El hombre agita su flotante cabellera de la cual se desprenden las hojas del bejuco de yagé. Al caer al río las hojas se convierten en peces.

La gran variedad de plantas psicoactivas descubierta por los botánicos da la razón a Antonio Escohotado cuando afirma que los mayores tesoros descubiertos en América fueron botánicos. Los nativos de este continente consumían, entre otras cosas, coca, tabaco, yopo, yagé, rapé, borrachero, mezcalina y chicha. Colón describió en sus crónicas cómo algunas plantas le posibilitaban a los chamanes ver lugares lejanos, diagnosticar enfermedades y adivinar sucesos futuros¹³. Esas plantas eran y son usadas para la conexión con un complejo mundo espiritual. El consumo ritualizado protege a los indígenas de los efectos devastadores a nivel físico, psicológico y social que hoy día producen las llamadas drogas¹⁴.

Los clérigos católicos vieron en el consumo de estas plantas un desafío a su tarea evangelizadora. La Inquisición pensaba, por ejemplo, que el mameo “utilizado para antiguas supersticiones mantendría a los indígenas en el paganismo”¹⁵, que la coca condensaba lo esencial de los embustes del diablo, que embriaga y saca de juicio a las

personas hasta llevarlas a hacer cosas indignas de los cristianos. Por lo tanto, la coca debía ser perseguida como la infernal superstición¹⁶.

Sin embargo, muchos colonos españoles convirtieron la coca en un medio de tributo y de explotación, los encomenderos obligaban a los indígenas a consumirla para soportar largas jornadas en las minas sin recibir comida. Ante el crecimiento de este mercado, en 1560, el rey español Felipe II ordenó que se castigara severamente a los encomenderos y beneficiarios de mitas que obligaran a los nativos a consumir hoja de coca¹⁷. Pero la lógica del mercado se impuso sobre los intereses de Dios. El Rey, ante la férrea oposición de los traficantes, expidió unas tímidas medidas para regular el volumen de producción, proteger a los indígenas de *los abusos* y establecer diezmos sobre el comercio de la planta. En sentido práctico, esta medida legalizó el consumo de hoja de coca y contribuyó a la sobreexplotación de la mano de obra indígena.

Hechos similares sucedían también en sitios diferentes a América Latina. Desde el siglo XVI, las drogas profanas —como la coca, el opio y el tabaco— se convirtieron en productos vitales para el comercio de las nacientes potencias coloniales. Para mencionar un ejemplo, los ingleses convirtieron el opio en producto básico de su economía y le impusieron su comercio a los chinos mediante la guerra; hacia 1830, el opio representaba el 50% del comercio de Inglaterra con China. Cada vez que las autoridades chinas quisieron restringir este comercio por los efectos negativos sobre la sociedad, los ingleses emprendieron guerras que terminaron con el control de la isla de Hong Kong.

Sólo en 1890 cuando la emperatriz Tseu-hi legalizó el opio, decidió cultivar dormidera, poner en marcha programas de desintoxicación e información pública y crear cultivos de autoabastecimiento, los ingleses afirmaron que el consumo de opio era moralmente injustificado.

Algo similar sucedió con el tabaco, que de planta sagrada para los indígenas pasó a ser una curiosidad de los jardines botánicos en Europa. En el siglo XVII, el consumo de tabaco —aspirado, fumado y mascado— se difundió por toda Europa¹⁸, pero antes que los estados se percataran de las ventajas fiscales de su consumo, lo prohibieron en diferentes oportunidades. El primer país que lo prohibió fue Inglaterra, en 1604, pero los argumentos económicos hicieron que el parlamento decidiera legalizarlo en 1660, después de muchos años de haberlo considerado como un producto diabólico.

La Corona española siguió el ejemplo de Inglaterra en 1744. Al conocer el beneficio económico que producía su consumo, estableció el monopolio del tabaco e implantó un rígido control sobre los cultivos. La medida provocó un descontento general y dio lugar al tráfico ilegal, que a fines de La Colonia representaba la tercera parte del consumo total. Como respuesta al contrabando de tabaco, la Corona inició una política represiva con la quema de plantaciones, la expropiación de bienes y el encarcelamiento de indígenas y campesinos. En Colombia, el 16 de marzo de 1781, después de soportar durante cinco años los altos impuestos y los abusos de las autoridades, se produjo la Insurrección Comunera, preámbulo de las guerras de independencia.

La moda de la coca, la cocaína y los derivados del opio

En el siglo XIX la hoja de coca se convirtió en un preciado objeto de consumo y de mercadeo. Desde el siglo XVI, diversos personajes habían predicado sobre las virtudes de la coca. El científico Abraham Cowley escribió en 1662: “De todas las plantas que produce cualquier suelo, es este árbol (la coca) en fruta el más rico, produce las mejores y las produce todo el año. Ahora mismo está surtido con frutas —¿Por qué os reís aún?— observad cuán cargado de hojas se halla; cada hoja es fruta, y tan substancial vianda, que ninguna otra fruta osaría rivalizar con ellas”¹⁹.

Las potencias coloniales intentaron sembrar coca en sus tierras y controlar el mercado, pero para su desgracia el cultivo del arbusto no prosperó por fuera de Los Andes americanos. La casa Merck de Europa y la Parke-Davis de Estados Unidos producían emulsiones de coca y opio y las mercadeaban con estos anuncios: “No pierda el tiempo, sea feliz; si se siente pesimista, abatido, solicite cocaína”, “fortifique y refresque el cuerpo y el cerebro”.

La coca y los opiáceos se difundieron en el mundo al mismo ritmo que se extendió la industria farmacéutica. Al finalizar el siglo XIX, los químicos ya habían descubierto los principios activos de las más importantes plantas *mágicas*: la morfina (1806), la codeína (1832), la heroína (1883) y la cafeína (1841). En 1859 se aisló la cocaína, uno de los catorce alcaloides de la hoja de coca, y se descubrieron sus propiedades como anestésico. Así, los sicoactivos dejaron de ser vegetales asociados a culturas antiguas y de consumo colectivo, para convertirse en bienes de consumo individual, en mercancías distribuidas por medio de farmacias y droguerías.

Antes de existir la economía capitalista las drogas eran, con alguna rara excepción, un aspecto normal de la cultura, de la religión y de la vida cotidiana en cada sociedad, no un problema. Con los adelantos de la química se potenciaron y “convertidas en mercancías, perdieron su vinculación con las culturas ancestrales para convertirse en objeto de procesos de transculturación”²⁰.

A fines del siglo XIX, en las boticas de muchas partes del mundo se vendían cerca de 70.000 sustancias que contenían sicoactivos. El siglo XX se inició con un mercado de drogas relativamente libre en todo el mundo; incluso en Estados Unidos, antes de 1907, todas las drogas podían comprarse y venderse como cualquier otro bien de consumo²¹. Los usuarios, moderados e inmoderados, apenas llamaban la atención de los periódicos o revistas. Las drogas no eran un asunto jurídico, político o de ética social²², hasta que tomaron fuerza las corrientes prohibicionistas lideradas por los grupos religiosos.

La campaña contra las drogas se asumió como una guerra santa. En 1917, el reverendo Sam Samall decía en Washington: “Ustedes y yo podremos esperar con orgullo que esta Norteamérica nuestra, victoriosa y cristianizada, se convierta no solo en salvadora, sino en modelo y censor de la reconstruida civilización mundial del futuro”²³.

El 30 de junio de 1919, el gobierno de los Estados Unidos expidió la Ley Seca que prohibió la producción, venta y consumo de bebidas alcohólicas. Unos años después, apoyado por el poder adquirido tras la Primera Guerra Mundial, presionó a la comunidad internacional para suscribir los Acuerdos de Ginebra que estrecharían el marco legal para el uso del opio y la coca²⁴. Desde entonces, se consolidó una política internacional definida como *Derecho Penal Máximo*; se impuso un modelo jurídico que limita la capacidad de los diferentes países para enfrentar, en forma diferenciada, sus problemas de consumo de sustancias sicotrópicas²⁵.

El origen de la prohibición en Colombia

En Colombia, desde comienzos del siglo XX se inició la restricción a la producción y comercio de sicoactivos. Las medidas restrictivas crecieron a lo largo del siglo como eco de las convenciones internacionales, pero el consumo sólo se penalizó parcialmente hacia 1950 y definitivamente en los años setenta.

A lo largo del tiempo, la valoración de los vicios ha presentado cambios drásticos. Los gobiernos y la sociedad han reaccionado en algún momento de manera virulenta contra alguna sustancia que con el paso del tiempo ha llegado a ser tolerada: La chicha, el alcohol, la marihuana y el basuco han sido, en tiempos distantes, calificados de manera similar como causantes del derrumbe familiar y social.

Existe, por ejemplo, abundante literatura donde se narran los estragos que la chicha causa en los pobladores pobres. El fisco de las colonias españolas contribuyó a que esta bebida ritual se transformara en vicio popular, haciendo creer que se trataba de un alimento, que por ser barato, debía ser aceptado como tal por las masas proletarias²⁶.

En 1792, el corregidor de Paipa se quejaba al oidor “del infeliz estado en que se hallan los indios de este partido, a causa de la demasiada y continuada embriaguez y holgazanería en que viven, motivado todo de las innumerables bodegas de chicha que tienen los mestizos y los blancos y aún ellos mismos dentro de los pueblos y resguardos, que están llenos de arrendatarios blancos, sin más destino que fabricar este maldito licor, para buscar la vida con perfecta destrucción y perjuicio espiritual temporal de los infelices indios”²⁷.

En el siglo XVII se prohibió la elaboración, venta y consumo de chicha, estableciendo azotes y multas hasta de 200 pesos para los infractores, pero las restricciones no dieron

resultado debido al arraigo de la costumbre y a los intereses económicos que se afectaban con la prohibición. Las chicherías eran un excelente negocio en la época, pertenecían a importantes y prestigiosas familias e incluso a comunidades religiosas²⁸.

Simón Bolívar, en un oficio dirigido a Santander en 1820, se refería a los efectos nefastos de la chicha sobre sus tropas: “Estoy asombrado de lo que ha ocurrido en esta población: En menos de cuatro días hemos perdido de la División Valdés más de cincuenta hombres. Ya más de cien han ido al hospital, de los cuales se aumenta diariamente el número de muertos. Tanto por los síntomas de los que mueren, como por el resultado de las diligencias que se han practicado, y denuncias de algunos españoles y otros individuos del ejército, casi estoy convencido de que este vecindario puso en ejecución el inocuo procedimiento de envenenar nuestras tropas con chicha, pero afortunadamente no las hemos perdido todas”²⁹. Esta circunstancia llevó al Libertador a prohibir, para siempre y sin excepción, las chicherías en Sogamoso, amenazando con expatriar a quienes violaran la prohibición y confiscarles sus bienes.

Pero las tropas republicanas que participaron en las múltiples guerras del siglo pasado, en su trashumancia por el territorio nacional, se encargaron de difundir la chicha por todo el país. Lisandro Ochoa cuenta que en Medellín, antes de 1875, en las pulperías y en las fondas de camino no faltaba la tinaja acompañada de chicha dulce, sirope y horchata. Cuando en 1876 llegó a Medellín la Guardia Colombiana, con su personal de *chinos* de Cundinamarca y Boyacá, se inició la preparación del brebaje conocido como *chicha bogotana* o *chicha fuerte* y se inauguraron algunas chicherías. Entre estos establecimientos se hicieron muy conocidos los del señor Peñalosa, quien preparaba las chichas N° 1, N° 2 y N° 3. De la chicha N° 3 se decía que era tan fuerte, que “mataba moscas al vuelo”.

Las chicherías eran “repugnantes cuevas construidas bajo más de un metro del nivel de la calle, cubiertas sus paredes de hollín, ajenas a todo aire y luz. Las clientelas de tan fatídicos lugares las componían gentes del pueblo, siendo los terciadores los más asiduos. Eran tales los estragos que dejaba la chicha en aquellas pobres gentes, que jóvenes que se veían fuertes y sanos, al poco tiempo de estar dedicados a su consumo se idiotizaban y se les presentaban en el cuerpo feas manchas semejantes al carate”³⁰.

Hacia la mitad del siglo XX, durante la administración de Mariano Ospina Pérez, se desarrolló una estricta legislación sobre la chicha. Mediante el decreto 1839, se establecieron los requisitos mínimos para establecimientos que produjeran bebidas fermentadas y se limitó su volumen de alcohol a cuatro grados. Los afiches de la campaña tenían frases como la siguiente: “La chicha engendra el crimen, la chicha embrutece y las cárceles se llenan de gentes que toman chicha”.

El Ministro de Higiene, Jorge Bejarano, sustentó la medida en los problemas de salud pública originados por la propagación de chicherías y la evidente relación de su consumo con los índices de violencia. El ministro afirmaba que 6.000 personas llegaban anualmente heridas a la Clínica de Urgencias de la Policía Nacional debido a molestias o tumultos causados por la chicha.

Las campañas contra el alcohol se habían iniciado en Colombia a fines del siglo XIX y, tal como lo hacía la liga Anti-salom en Estados Unidos, se predicaba contra todo tipo de bebidas alcohólicas por considerarlas un factor de relajación moral, de degeneración de la raza e indisciplina laboral.

En 1856, a pesar de la oposición de los liberales, se estableció el monopolio estatal sobre las rentas de licores destilados. La medida, sin embargo, no logró controlar la producción clandestina de licores como el aguardiente llamado *tapetusa*. Don Carlos Escobar cuenta que a principios del siglo XX, en la ciudad de Medellín vivía Carmen Zuleta, una astuta contrabandista de *tapetusa*. Su casa era frecuentada por hombres que decían venerar una imagen del Santo Cristo y a pesar de las sospechas y de que a estos fieles siempre se les veía borrachos, los celadores de la Renta de Licores no podían detectar el fraude. Hasta que un día, un teniente conocido como el *Capitán Veneno* descubrió el secreto: El Santo Cristo, construido por un reconocido escultor de la Villa, tenía su cuerpo hueco con un embudo pequeño sobre la coronilla y un tubo de salida en el dedo grande del pie derecho. Los creyentes que besaban con veneración este dedo obtenían, apretando una palanquita, un chorro de *tapetusa*, por el cual pagaban un cuartillo³¹.

Aunque es escasa la información sobre adictos al consumo de cocaína y morfina, se encuentran algunas reseñas sobre personas que “rodaban de pueblo en pueblo, de abismo en abismo consumidos por la incoherencia fatal a la que lleva la morfina a sus adeptos infelices”³². Al parecer, estos adictos motivaron a la Dirección Departamental de Higiene, en 1919, a dictar normas para controlar el expendio de sales de morfina, de opio y de sándalo. La medida se hizo nacional en 1920, mediante la ley 11, cuando el gobierno de Marco Fidel Suárez decidió que sólo los médicos y farmacéutas podían formular opio, cocaína, heroína, cannabis o sus derivados.

Y el proceso de regulación continuó: En 1928 se expidió la ley 118 en la cual se incluyó por primera vez el concepto *uso indebido* de las drogas y se establecieron medidas profilácticas para los consumidores. En 1936 se tipificaron los denominados delitos contra la salud pública y se estableció la sanción para el tráfico de narcóticos o estupefacientes, con penas de seis meses a cinco años. Aunque no se penalizó el consumo, en el artículo 29 se ordenó aplicar reclusión en un manicomio a quien cometiera un delito bajo efectos de tales sustancias.

En 1938 el Gobierno adujo la vigencia de los convenios de Ginebra, de 1925 y 1931, sobre drogas estupefacientes y limitó la venta de hojas de coca a las droguerías y farmacias autorizadas, bajo fórmula médica. Los infractores serían multados³³. La ley 36 de 1939 estableció el monopolio del Gobierno en la importación de drogas que formaran *hábitos perniciosos* y destinó el producto de la venta a la represión del tráfico ilícito y a la asistencia de los toxicómanos.

El gobierno del conservador Mariano Ospina Pérez volvió a ser decisivo en el camino de la prohibición de la producción, comercio y consumo de psicoactivos. En 1947 se prohibió mediante el decreto 896, pagar salarios con hojas de coca y cultivar y distribuir coca y marihuana; se ordenó la destrucción de cultivos, se establecieron sanciones penales aplicables a quienes poseyeran morfina, heroína y otros estupefacientes, y sanciones para los funcionarios que no denunciaran a los narcotraficantes.

La decisión de prohibir los cultivos y el pago de salarios con hojas de coca, motivó una protesta de los latifundistas cocaleros y de la propia Asamblea Departamental de Cauca. Para entonces, este departamento tenía en la coca uno de los rubros fuertes de su economía formal, ya que existían cultivos intensivos en 33 municipios, con una producción de 142.000 kilos. El gobierno sustentó las medidas con los siguientes argumentos: La coca produce desgaste físico, hace que los hijos tengan problemas graves de aprendizaje, pero, sobre todo, es causa de comportamientos no coherentes con la civilización y la tradición cristiana. El consumo de coca exacerba el instinto de la sexualidad, a tal punto que se le escucha decir a los ancianos que cuando mambean tienen el poder sexual de un joven. Según el Ministro de Higiene, la coca conlleva un erotismo exagerado e incluso se puede asociar su uso, a la sexualidad anormal e invertida. Estas y otras bestialidades del instinto sexual, como el uranismo, pueden leerse en las crónicas de los historiadores de La Conquista³⁴.

Y afirmaba también el ministro Bejarano que las adicciones masificadas sólo buscan lograr el sometimiento de pueblos a los que se quiere gobernar y explotar. Los españoles utilizaron la coca para dominar a los indígenas, los norteamericanos el alcohol para dominar a los pielrojas, los franceses para dominar a los africanos y los suecos para someter a los lapones.

En Cauca, aún a mediados de este siglo, los grandes terratenientes utilizaban el sistema de explotación de la mano de obra indígena tal como se hacía bajo el dominio español. Por eso, a pesar del discurso moral sobre la hoja de coca del gobierno nacional, hacendados y políticos de Cauca se opusieron a las medidas restrictivas.

Pero el propio gobierno de Ospina Pérez que tanto se empeñó en combatir los vicios, con cierto contrasentido que ha sido señalado por Arango y Child, importó grandes cantidades de semilla de cáñamo (nombre usual de la marihuana), para superar el déficit de materia prima para la industria textil. Estas semillas resultaron ser de pésima calidad para producir fibra, pero excelentes para el consumo como alucinógeno³⁵. Este fue un capítulo similar a las importaciones de cáñamo hechas por el gobierno hacia el año 1925 y a las importaciones de planta de coca que presumiblemente se dieron hacia el año 1912.

En un libro publicado por Pablo Escobar mientras permanecía en la cárcel de La Catedral, se hicieron reproducciones facsímiles de unos oficios dirigidos por el Ministro de Obras Públicas al Embajador de Colombia en Bolivia, en la cuales solicita información sobre el cultivo de coca y el envío de unos bultos de semillas. En un oficio siguiente, el ministro agradece el envío de algunos bultos y lamenta que una parte se haya perdido³⁶.

El cáñamo está ligado desde tiempos remotos a las sociedades de Oriente, donde se usó por milenios para la fabricación de cordelería. Hasta fines del siglo XIX, los barcos surcaban los mares occidentales equipados con cuerdas y velas de cáñamo. Los españoles trajeron a América una especie de cannabis a fin de producir cordelería y sogas para su armada, pero la industria no prosperó por la competencia de la cabuya nativa³⁷.

Henman rastreó la llegada del consumo de marihuana a Colombia. Al parecer, la marihuana se consumía en el Caribe desde la segunda mitad del siglo XIX, debido a la influencia de trabajadores hindúes traídos por los ingleses a Las Antillas. La costumbre quizás llegó a Colombia a comienzos del siglo XX, por la vía de Panamá, donde el trabajo en la construcción del canal confundió las diferentes culturas de los trabajadores provenientes de todo el Caribe. Desde allí, el consumo se difundió especialmente entre las poblaciones negras del Atlántico y el Pacífico, y se popularizó entre los jornaleros de la caña en el Valle del Cauca. En la región de Corinto se consolidó, a lo largo de los años, uno de los grandes núcleos productores.

Durante la década de los años cincuenta, los cultivos y el consumo de marihuana se difundieron por el territorio nacional. “Fue la guerra civil, conocida como La Violencia (1949-1958), la que presenció la primera adopción amplia de la marihuana por proporciones significativas de la población no urbana y no negra. Particularmente los miembros de las guerrillas, que necesitaban algo fácil de producir y de transportar para reemplazar el aguardiente, su *elevador* tradicional. Esto explicaría la introducción de la cannabis en áreas predominantemente blancas o mestizas”³⁸.

Los consumidores: De desviados a criminales

En 1951, en el artículo 1° del decreto 1858, en pleno apogeo del consumo de marihuana, por primera vez en Colombia se calificó a los consumidores como maleantes. En 1955, el decreto 0014 tipificó el consumo como un estado predelictual sancionable con reclusión en colonias agrícolas, con penas entre dos y siete años.

En 1956 se condenó por consumo de yerba a 53 personas y la cifra creció cada año, hasta llegar a 597 personas en 1963. Esas medidas no lograron controlar el proceso de expansión del consumo de marihuana, ligado para ese entonces a las corrientes contestatarias, a la emergencia de la juventud como actor social y la influencia de los medios de comunicación de masas, fenómenos culturales típicos de la década de los años sesenta.

En esta época el consumo de marihuana causaba alarma entre las autoridades y los especialistas. El doctor Guillermo Cano, galeno de la Universidad de Antioquia, llamó a una lucha de muerte contra la prostitución y las drogas narcóticas, que eran a su parecer los principales males de la sociedad. En su opinión, el uso y abuso de narcóticos destruye los procesos del pensamiento, raciocinio y voluntad, y estimula el crimen. Su preocupación se concentraba en la marihuana, consumida no sólo por los de la baja bohemia, sino por las clases alta y media, en los claustros educativos y en bares, clubes sociales y cárceles. La marihuana se propagaba con facilidad por su bajo precio, por la abundancia del producto en el mercado, porque las leyes eran benignas y por el poco interés de las autoridades en castigar a traficantes y consumidores.

Según decía el doctor Cano, “el individuo que consume marihuana oye la luz y ve el sonido, se transforma en una fiera salvaje en la que despiertan sus pasiones sexuales, impulsándolo a los crímenes más repugnantes. En realidad ha perdido completamente la razón y quizás nunca la recobre”³⁹.

En contraste con estas imágenes diabólicas, muchos de los *marihuaneros* de los años 60 asocian la marihuana a un sueño humanista. Recuerdan que la marihuana, el LSD y los hongos marcaron el encuentro de una buena parte de los jóvenes de su tiempo con las

imágenes del cambio, con una gesta cultural que combinó de manera amorfa a Dios, la paz, el amor, la guerrilla, el Che, Camilo Torres y los pantalones botacampana. El *vicio* era, por decirlo de alguna forma, un componente más de un paquete de cambios de gran trascendencia en el mundo contemporáneo.

En la coyuntura de los años 60 emerge la juventud como un actor social significativo y las mujeres reclaman de manera masiva un nuevo lugar en la sociedad; es imborrable el rechazo a la guerra de Vietnam y el surgimiento de nuevas corrientes estéticas, especialmente del rock. Esa generación no puede olvidar la prédica del nadaísta Gonzalo Arango contra los mitos de una cultura anquilosada y conservadora, ni el concierto de Ancón en 1970, el llamado *Woodstock Criollo*, donde miles de *hippies* de todo el país se congregaron bajo la convocatoria universal de paz y amor.

A pesar de la visión apocalíptica y las quejas de la Iglesia y los dirigentes tradicionales por la propagación de los vicios, el presidente Carlos Lleras Restrepo redujo a contravención sancionable con arresto corto, la producción y distribución de marihuana, cocaína, morfina o sustancias estupefacientes o alucinógenas, y a contravención sancionable con multas, el consumo en sitios públicos⁴⁰. El decreto 1136 de 1968, obligaba a proporcionar tratamiento de rehabilitación a quien perturbara “la tranquilidad pública como consecuencia de intoxicación producida por el alcohol, por enfermedad mental o por sustancias estupefacientes o alucinógenas”.

La Policía Nacional planteó un diagnóstico dramático y exagerado: El 40% de los jóvenes colombianos están sumidos en el vicio de las drogas heroicas, “especialmente marihuana, derivados del ácido lisérgico (LSD) y anfetaminas”. Y el presidente Misael Pastrana restableció la penalización al porte y consumo de drogas en lugares públicos, con penas de 1 a 18 meses (decreto 522 de 1971). Adicionalmente, Pastrana creó el Consejo Nacional de Estupefacientes (decreto 1206, de junio 26 de 1973), para coordinar los planes y programas de las entidades públicas o privadas en la lucha contra la producción, comercio y uso de drogas que producen dependencia física o síquica. Esta es la primera política general sobre drogas en el país, en el contexto de una economía ilegal creciente: La bonanza marimbera.

La nueva química de los desechables

Los modos de consumo de sustancias psicoactivas se transformaron radicalmente a partir de los años 80. A las formas de consumo grupales, acompañadas de otras motivaciones culturales que caracterizaron la marihuana, se sumaron formas completamente individualizadas, como en el caso del consumo de basuco y de productos farmacéuticos⁴¹.

Es común la historia de personas atrapadas en el sahemerío del basuco. Se les puede ver llegando hasta los sectores deprimidos de nuestra ciudades, meterse en las *ollas*, sitios donde al abrir la puerta golpea con una extraña mezcla el olor dulce de la base de coca que tranquiliza de momento la ansiedad. Se sientan en una de las bancas, recostados contra una pared, y piden su dosis y fuman hasta que el dinero aguante, hasta que el último centavo se haya quemado. Son personas de rostros cáusticos y transparentes, peones de la construcción, trabajadores informales y uno que otro empleado venido a menos que ha desechado la fiesta, la rumba y otras formas de vida social, para consagrarse al consumo irrefrenable de basuco. Hacia la medianoche, seguramente, sentirán la voz de alguien que anuncia que la policía, como lo hace todos los días, ha venido por su impuesto.

El humo dulzón del basuco espanta y obliga a buscar escondites. Las *ollas*, que abundan hoy en las grandes ciudades, son una versión criolla de los fumaderos de opio de China. En los barrios populares los expendios son conocidos por la población y concentran una buena parte de la criminalidad de las zonas. El basuco es quizás la droga más directamente asociada con la decadencia física, material y espiritual, y con diversas formas de criminalidad.

Esta forma de consumir vicio está bastante alejada de los usos ancestrales de los indígenas y también de otras formas de consumo contemporáneas. El basuco está asociado a la emergencia de la violencia juvenil, a *otra química*, al anuncio de un apocalipsis y a la instauración de los desechables como personajes de la vida social. El basuco, con sus

sabores *encoñadores*, causó espanto en la sociedad colombiana cuando sus estragos se sintieron en un número importante de consumidores.

Se estima que unas 340.000 personas (el 1.5% de la población colombiana), han consumido basuco alguna vez. La mayoría de estas personas presentan un perfil de bajos ingresos, desempleo y baja escolaridad. Sin embargo, mientras a nivel internacional, como en el caso de algunos países de América Latina, el consumo de basuco se incrementa relativamente con respecto al de la cocaína, en Colombia ha disminuido. El consumo sigue descendiendo a expensas, posiblemente, del desprestigio de la sustancia entre los mismos consumidores, porque sus efectos están asociados a un evidente deterioro de la vida en un corto plazo.

La química del basuco no es la misma del movimiento sicodélico de los años 60, que veía en los ácidos y la mezcalina la posibilidad de acceso a técnicas de conocimiento interior y de proyección espiritual sobre el mundo. A los sicodélicos de los años 60 se acercan más las miles de personas que en Colombia han pasado por el boom de los taitas y el yagé. En el Valle de Sibundoy o en cualquier ciudad de Colombia se realizan, cada vez con mayor frecuencia, las tomas colectivas de yagé bajo la conducción de un experto indígena. Estas tomas esporádicas, a las que asisten básicamente estudiantes y profesionales amantes de lo esotérico, buscan desde procesos de sanación hasta viajes de conocimiento espiritual; constituyen un ritual singular, sobre todo en los contextos urbanos donde el consumo de drogas no ha tenido la presencia de un líder espiritual como el taita.

En contraste con el basuco, el humo de la marihuana se ha ido tomando las calles. Los consumidores de yerba son diversos en su procedencia y en sus hábitos de consumo, tienen diferentes edades, profesiones y niveles socioeconómicos. La marihuana, tal vez por sus efectos fisiológicos, está asociada a experiencias colectivas de amplia comunicación. El consumo de marihuana se ha propagado de manera inusitada entre las mujeres y no es excepcional que el ejecutivo de 45 años la consuma de manera habitual y discreta, generalmente en fiestas donde coincide con amigos de su generación.

Dicen las estadísticas que el 5.3% de los colombianos ha consumido alguna vez marihuana. Es más alto el número de consumidores entre los hombres y el 68% de ellos se encuentran en edades entre 12 y 25 años. Es constatable que ha crecido la tolerancia con la marihuana, en la medida que la atención se ha concentrado en las sustancias *duras* como la cocaína y el basuco.

El 1.5% de los colombianos, unas 340.000 personas, ha consumido alguna vez cocaína. El número de hombres que la han consumido es seis veces mayor que el de las mujeres. El grueso de estos consumidores, el 65%, está en el rango de edad entre los 25 y los 44 años. La cocaína ha estado asociada a grupos con ingresos relativamente altos y estables y a personas con mayor escolaridad.

Existen otras drogas que se han empezado a consumir en el país, aunque con estadísticas bajas. Se estima que unas 5.000 personas han consumido heroína alguna vez en la vida. Del consumo de morfina no hay casos registrados, así como todavía no existen registros de drogas como el éxtasis, aunque se sabe que su consumo ha crecido entre la juventud de clase media y alta.

En total, el 5.9% de los colombianos, cerca de 1.4 millones de personas, han consumido alguna vez en la vida sicoactivos ilegales. Entre estas personas, 1.1 millones son hombres y 300.000 son mujeres⁴², son gentes de todos los estratos sociales y lo han hecho de la más variadas formas y con los más variados efectos.

Sicoactivos legales

La atención de la sociedad se ha centrado en las sustancias sicoactivas ilegales, mientras a las sustancias legales se les ha dado un amplio margen de tolerancia. Se conoce que el alcohol es la sustancia sicoactiva de mayor consumo, con un incremento particularmente significativo entre la población femenina y entre los menores de edad. También son las mujeres quienes más consumen fármacos. El 5.5% de la población, un poco más de 1.100.000 colombianos, han consumido alguna vez en la vida tranquilizantes como diazepam, líbrium o equanil, y sedantes como barbitúricos o anfetaminas. De estos consumidores, las

dos terceras partes son mujeres. Quizás esto se deba a que en los últimos años se han presentado una serie de conflictos que deterioraron la calidad de vida de una manera manifiesta: El miedo abunda y muchos espacios de sociabilidad se han afectado.

La complejidad del consumo de estos fármacos radica en que aún con una fórmula médica, se puede llegar a tener problemas de adicción. Aunque han existido instrumentos de control para evitar la venta libre de ese tipo de sustancias, ellos han sido vulnerados por quienes quieren consumirlas y por quienes las venden.

Una experiencia de consumo colectivo de fármacos se presenta con las pastillas denominadas coloquialmente como *roches*. Se trata del rohypnol, una droga de control psiquiátrico consumida hoy entre los jóvenes, especialmente los de estratos populares. Un trabajo reciente realizado en municipios de Antioquia, reveló que el rohypnol es la droga de más alto consumo entre los estudiantes⁴³. Según la profesora Yolanda Torres de la Universidad de Antioquia, bajo los efectos de estas pastillas se disminuye la culpabilidad al ejecutar actos violentos. “A las personas que son inexpertas en el delito, estas pastillas les sirven como amuleto para actuar con más confianza”.

Al menos en cuanto al número de usuarios y a los efectos sobre la sociedad y la salud, los sicoactivos legales presentan indicadores más preocupantes que los ilegales. El 3.8% de los colombianos, unas 850.000 personas, han consumido inhalantes, especialmente los jóvenes entre los 12 y los 17 años. El 45%, dijo haber fumado alguna vez cigarrillo; el 90%, dijo haber consumido alguna vez alcohol, pero se estima que el 20% de los consumidores son alcohólicos y el 17% está en alto riesgo de serlo⁴⁴.

La despenalización de la dosis mínima

La realidad de los sicoactivos legales fue una de las razones que argumentó la Corte Constitucional para despenalizar el consumo de los sicoactivos ilegales.

Según lo dispuesto por la ley 30 de 1984, en 1986 se expidió el Estatuto Nacional de Estupefacientes, la piedra angular de las políticas del Estado colombiano sobre drogas ilícitas. El Estatuto reguló la intervención gubernamental en los distintos espacios asociados con los problemas de las drogas y creó la Dirección Nacional de Estupefacientes. Esta entidad, adscrita al Ministerio de Justicia, fue encargada de hacer operativas las políticas y estrategias definidas por el Consejo Nacional de Estupefacientes.

La ley 30 definió como dosis personal la cantidad de droga que se porta para el propio consumo, así: Hasta veinte gramos de marihuana, hasta cinco gramos de hachís, hasta un gramo de cocaína o sus derivados, y hasta dos gramos de metacualona. En el artículo 51, la ley estableció que quienes lleven consigo, conserven para su propio uso o consuman cocaína, marihuana o cualquier droga que produzca dependencia, aún en la cantidad considerada como dosis personal, sean sancionados con arresto hasta por 30 días y multa la primera vez; y arresto hasta por un año y multa si reinciden en los 12 meses siguientes. Si el consumidor es catalogado como drogadicto en un dictamen médico legal, “será internado en un establecimiento siquiátrico o similar, de carácter oficial o privado, por el término necesario para su recuperación”. En el artículo 87, la ley estableció que las personas afectadas por el consumo de drogas que producen dependencia, aún sin haber cometido infracciones, deben ser remitidas a establecimientos terapéuticos.

En 1994, la Corte Constitucional tumbó los artículos 51 y 87 del Estatuto, donde se sancionaba con cárcel y obligatoriedad de tratamiento médico a los consumidores y portadores de dosis mínimas de sicoactivos. El magistrado Carlos Gaviria Díaz se hizo la siguiente pregunta: ¿No es acaso un hecho empíricamente verificable que la ingestión de alcohol, en un elevado número de personas, ocasiona el relajamiento de lazos inhibitorios y la consiguiente exteriorización de actitudes violentas reprimidas hasta entonces, y es un factor que influye en la comisión de un sinnúmero de delitos? ¿Por qué, entonces, el tratamiento es abiertamente distinto, irritantemente discriminatorio, para el alcohólico (quien puede consumir sin medida ni límite) y para el drogadicto?”.

La Corte se amparó en el artículo 16 de la nueva Constitución Política de Colombia (1991), que establece el Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad, “sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”. Según

Gaviria Díaz, “el legislador puede prescribir la forma en que debo comportarme con otros, pero no la forma en que debo comportarme conmigo mismo, en la medida que mi conducta no interfiere con la órbita de nadie”⁴⁵. Y continúa: “Cuando el Estado resuelve reconocer la autonomía de la persona, lo que ha decidido, ni más ni menos, es constatar el ámbito que le corresponde como sujeto ético: dejarla que decida sobre lo más radicalmente humano, sobre lo bueno y lo malo, sobre el sentido de su existencia. Si la persona resuelve, por ejemplo, dedicar su vida a la gratificación hedonista, no injerir en esa decisión mientras esa forma de vida, en concreto, no en abstracto, no se traduzca en daño para otro”⁴⁶.

Esta sentencia generó gran controversia. Algunos interpretaron la despenalización de porte y consumo personal como legalización de la droga, otros consideraron que se incentivaría el consumo.

Motivado por la decisión de la Corte, en mayo de 1997, el gobierno expidió el decreto 1108 para establecer las normas individuales y colectivas para esos portes y consumos personales despenalizados. Este decreto estableció normas restrictivas para los psicoactivos ilegales bastante similares a las que existen para el alcohol: no se puede consumir en colegios, universidades, sitios de trabajo, no se puede conducir bajo sus efectos... Y responsabilizó al Estado de educar a los jóvenes en la prevención del consumo.

La perspectiva de la autorregulación

Con el decreto 1108 de 1997 se cerró provisionalmente una aguda discusión, en un país donde la apariencia de una moralidad social ha impedido ver la real magnitud de la situación del consumo de drogas. Observar, por ejemplo, que es tan dramático o más el consumo de los psicoactivos legales que el de los ilegales.

El discurso sobre las drogas se ha traspasado, a lo largo del tiempo, de una sustancia a otra, borrando en cada momento los matices de la realidad. La visión homogeneizante impide ver la diferencia radical que existe entre los consumidores: Un mama arhuaco que encuentra en el mambeo un camino a la sabiduría, un *yupy* deseoso de eficiencia que *mete* compulsivamente cocaína, un indígena emberá que consume chicha para una sesión de sanación, un asesino que *se da en la cabeza con roches*, una mujer triste que busca en los antidepresivos un aliento para su alma, un consumidor de *basuco* que ha soplado todo su patrimonio, un marihuano *embalado* expulsado de la universidad, un indígena alcoholizado con una botella de aguardiente Platino en sus manos, un intelectual vencido por el alcohol.

Los consumidores viven diferentes tiempos históricos y diversas realidades sociales. La Corte le dio la vuelta a un siglo de legislación donde el consumidor era de antemano considerado como desviado mental o delincuente, para hablar de la condición de libertad, donde el individuo autónomamente decide sobre su vida y su cuerpo a condición de no interferir con los derechos de los otros. Quizás un individuo informado que asuma coherentemente las consecuencias de sus decisiones, sea la base real de una posible democracia.

Así lo sintetiza Gaviria Díaz: “Sin compartir completamente la doctrina socrática de que el único mal que aqueja al hombre es la ignorancia, porque cuando conocemos la verdad conocemos el bien y cuando conocemos el bien no podemos menos que seguirlo, sí es preciso admitir que el conocimiento es un presupuesto esencial de la libre elección y si la elección, cualquiera que ella sea, tiene esa connotación, no hay alternativa distinta de respetarla, siempre que satisfaga las condiciones que a través de esta sentencia varias veces se han indicado, a saber: que no resulte atentatoria de la órbita de la libertad de los demás y que, por ende, si se juzga dañina, sólo afecte a quien libremente la tome”⁴⁷.

1. Urbina, Fernando. “Las hojas de la noche”. En: *Fiesta a la vida. Revista de la Dirección Nacional de Estupefacientes*. Santafé de Bogotá, agosto 3 de 1994.

2. Henman, Anthony. *Mama Coca*. Santafé de Bogotá, El Ancora Editores, 1981.

3. Díaz, Aurelio. “Aspectos interculturales del uso de los derivados de la coca y otras drogas”. Mimeo. Investigación para la Organización Mundial de la Salud.

4. Urbina, Fernando. *Amazonía. Naturaleza y Cultura*. Bogotá, Banco de Occidente, 1986.

5. Luis Guillermo Vasco escribió un bello libro sobre el jaibaná, el médico tradicional de los emberá. Vasco, Luis Guillermo. *Los Jaibanás, los verdaderos hombres*. Santafé de Bogotá, Banco Popular, Fondo de Promoción de la Cultura, 1985.
6. Henman, op. cit., p. 6.
7. Henman, íbid., p. 6.
8. Henman, íbid., p. 7.
9. Henman, íbid., p. 7.
10. Escotado, Antonio. *Historia de las drogas*. Madrid, Alianza Editorial, 1994.
11. Vasco, op. cit., pp. 43 y 44.
12. Evans Schuldes, Richard y Robert Raffauf. *El bejuco del alma*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1994. Pp. 21 y 54.
13. Bula Agudelo, Mayra. *Historia de la Drogadicción en Colombia*. Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1988. Pp. 22 y 23.
14. Arango M. Child, Jorge. El imperio de la cocaína. p. 74.
15. Arlacchi, Pino. "El sistema mundial de la droga. El debate sobre la despenalización. Introducción a una sociología de la droga". *Revista Debates*. Valencia (España), N° 29, septiembre de 1989. p. 70.
16. Henman, op. cit., p. 18.
17. Arlacchi, op. cit., p. 47
18. Braudel, Fernand. *Bebidas y excitantes*. Madrid, Alianza Editorial, 1994. Pp. 60-64.
19. Henman, op. cit., p. 64
20. Baratta, Alessandro. "El Debate sobre la despenalización. Introducción a una sociología de la droga". *Revista Debates*. Valencia (España), N° 29, septiembre de 1989.
21. Sazs, Thomas. Nuestro derecho a las drogas. Editorial Ariel 1993. p. 94
22. Escotado, Antonio. *Las drogas: de los orígenes a la prohibición*. Madrid, Alianza Editorial, 1994. p. 85.
23. Escotado, íbid., p. 94.
24. En varios e importantes eventos anteriores se había deliberado sobre el asunto de las drogas. 1909: Primera Conferencia Internacional sobre Estupefacientes, en Shanghai —Doce países se reunieron para recomendar medidas que controlaran el uso extramédico del opio—. 1914: Convenio de La Haya —Se propuso a todas las naciones controlar la preparación y distribución de opio, morfina y cocaína—. 1919: Tratado de Versalles —Incorpora el Convenio de La Haya y define como derecho y deber de los Estados velar por el uso legítimo de ciertas drogas—.
25. Yepes, Uprimy Rodrigo. "Drogas y prohibicionismo: Una política ineficaz y equivocada". Santafé de Bogotá, *Revista Foro*, N° 22, noviembre de 1993. p. 66.
26. Bejarano, Jorge. *La derrota de un vicio*. Bogotá, Editorial Iqueima, 1950 . p. 25.
27. Bejarano, íbid., p. 26.
28. Bula Agudelo, op. cit., p. 189.
29. Carta de Bolívar a Santander, 1820. En: Bejarano, op. cit., p. 9.
30. Ochoa, Lisandro. Cosas viejas de la Villa de la Candelaria. Pp. 182 y 183.
31. Escobar G., Carlos J. *Medellín hace 60 años*. Editorial Granamérica, 1946. Pp. 54 y 55.
32. *Letras y Encajes*. Medellín, N° 9, abril de 1927.
33. Bula, Agudelo. En 1941 se ordenó el censo de los cultivos de coca y se prohibieron los nuevos cultivos. (Resolución 578: "Queda prohibida la venta al por mayor de hoja de coca, sin previa autorización del inspector municipal de sanidad o del alcalde o del corregidor"). Op.cit. p. 195
34. Bejarano, op. cit., p. 51.
35. Bula Agudelo, op. cit., p. 37.
36. *Pablo Escobar Gaviria en Caricaturas*. Prólogo de Enrique Gómez Mejía. 1992. Edición limitada.
37. Henman, op. cit., pp. 236 y siguientes. Cano, Guillermo. *El Colombiano Literario*. Medellín, julio 22 de 1967. p. 4.
38. Henman, Antony. Op.cit.
39. Cano, Guillermo. *El Colombiano Literario*. Medellín, julio 22 de 1967. p. 4.
40. Decreto reglamentario de la Ley 16 de 1968.
41. Proporciones de prevalencia de vida del uso de sustancias psicoactivas por mil. 1992: Alcohol 906.2, tabaco 455.4, marihuana 53.4, inhalables 7.9, basuco 15.1, cocaína 14.9, estimulantes 6.2, sedantes 4.4.
Fuente: Consumo de inhalables en Colombia. Estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Cuaderno N° 6. p. 15.
42. Estudio Nacional sobre Sustancias Psicoactivas 1992. Escuela Colombiana de Medicina, Fundación Santafé de Bogotá, Dirección Nacional de Estupefacientes. Santafé de Bogotá
43. Investigación realizada por el Instituto Popular de Capacitación para el Viceministerio de la Juventud en los municipios de Andes, Apartadó, Turbo e Ituango en 1996.

44. Ibid.
45. Gaviria Díaz, Carlos. Sentencia de la Corte Constitucional del 5 de mayo de 1994. p. 10.
46. Gaviria Díaz, *íbid.*, p. 19.
47. Gaviria, *op.*, *cit.*, p. 20.

CAPÍTULO III

La profecía de Samper El impacto del narcotráfico en la vida nacional

Después de hablar con los funcionarios del Departamento de Estado y de la Casa Blanca, con el Director de la Oficina de Represión de la Droga, de presentar con tímida convicción los argumentos que desde nuestra orilla, la colombiana, militan en favor de una supuesta Legalización, uno se lleva la amarga certeza de que en la ley de contrastes que rige el tema de la marihuana a nosotros nos toca siempre el lado negativo de la balanza:

Recibimos el 20% de las utilidades y pagamos el 100% de la mala imagen;

Destruimos las parcelas de nuestros campesinos, sin darles alternativas de cultivo, para satisfacer determinadas aspiraciones electorales en los Estados Unidos;

Pagamos con la corrupción de nuestras instituciones, de nuestras Fuerzas Armadas, la “moral flexible” que rige el consumo de Norteamérica;

Soportamos los desequilibrios inducidos por una poderosa economía subterránea a la cual ingresan todas las utilidades por exportación de la yerba mientras que los sistemas de cultivo y distribución se perfeccionan en el amigo país del Norte, es decir, mientras es tiempo de que salgamos del mercado.

Al paso que se desarrolla esa injusta ley de contrastes, en poco tiempo el único vestigio de esta discusión serán los cigarrillos Marlboro de marihuana que estaremos importando, por millones, dentro de pocos años; por qué no, si hemos estado importando toda clase de sustancias nocivas, el agente naranja, las drogas que producen alteraciones genéticas, los pesticidas que dañan el equilibrio ecológico, por qué no pensar, dentro de unos años, en importar otra más, la marihuana. Al fin de cuentas, todo parece indicar que si la marihuana viene de allá no es tan nociva como si va de acá. Son los contrastes antipáticos de la dependencia¹.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La génesis de los traficantes

Al iniciar la década de los años 80, los narcos colombianos controlaban el circuito de la cocaína, desde la producción de base de coca en Bolivia o Perú, hasta la distribución de la droga al menudeo en las ciudades de Estados Unidos. Algunos capos aparecían en la lista de los hombres más ricos del mundo y, a pesar de su origen humilde, eran estimados tanto por amplios sectores de la población como por personas importantes. Colombia era entonces una tierra fértil para la producción y exportación de drogas.

En 1997, la mayoría de los capos colombianos han sido detenidos o muertos por las fuerzas de seguridad del Estado, terminando un primer ciclo del tráfico en el país. Recordemos la extradición de Carlos Lehder y las muertes de Gonzalo Rodríguez Gacha, Pablo Escobar, Gustavo de Jesús Gaviria y José Santacruz; también el encarcelamiento de Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela y el sometimiento a la justicia, entre otros, de Henry Loaiza (El Alacrán), Patiño Fόμεque y Pacho Herrera .

El gobierno de Ernesto Samper proclamó su triunfo sobre las organizaciones de traficantes, tal como lo había hecho César Gaviria tras la muerte de Pablo Escobar, pero los hechos posteriores indicaron que no se logró disminuir de manera significativa el narcotráfico. Éste era, quizás, el fin de los grandes *carteles* y de los capos que se hicieron famosos en el mundo entero por sus fortunas, su violencia y sus acciones pintorescas. Era el fin de una generación de personajes odiados y admirados, inmortalizados en la memoria de los plebeyos como rebeldes primitivos que se resisten a morir —tal el caso de Pablo Escobar y Rodríguez Gacha—, o descritos por sus cualidades positivas, por ser *promotores del desarrollo y hombres de paz*, como los Rodríguez Orejuela. Los capos eran hombres que parecían inmunes, pero al final fueron derrotados en la guerra con un Estado que los toleró por mucho tiempo.

Algunos de estos hombres se habían hecho ricos y poderosos durante la década de los años 70, y otros, los recién llegados, acumularon sus fortunas al finalizar la década de los 80. Todos estuvieron envueltos en guerras. Unos por las vendettas internas de los grupos, otros en guerras extensas contra las guerrillas y en prácticas de exterminio de las expresiones de la izquierda y de la organización popular. Asociados con sectores de las Fuerzas Armadas, los capos de la droga generalizaron el asesinato y las matanzas, mezclando la guerra sucia y el estilo de la vendetta mafiosa con el viejo conflicto armado de la nación colombiana.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial se pueden encontrar indicios de exportación de drogas de Colombia hacia Estados Unidos. Arango y Child afirman que desde los años 50 Medellín era un “centro internacional del narcotráfico, donde al igual que en Cuba existían laboratorios para el procesamiento de morfina, heroína y cocaína”. Este hecho habría dado origen a la llamada *Medellín-Habana Connection*, una red importante de abastecimiento de drogas que operaba utilizando a la Cuba de Batista como lugar de tránsito, con la participación de la mafia norteamericana.

Al llegar la Revolución a Cuba la *conexión* se trasladó a Miami y los mafiosos colombianos continuaron aprovisionándola, hacia 1965 refinaban y surtían el 100% de la cocaína que distribuían los cubanos en Estados Unidos². Para el tráfico de drogas, los colombianos aprovechaban una larga tradición de contrabando existente en el país desde la época de La Colonia, utilizando el río Atrato, la región de Urabá limítrofe con Panamá y las diversas rutas marítimas hacia el Caribe³.

Rastreando la historia de algunos barrios de Medellín se encuentran huellas del narcotráfico desde finales de la década los años 50. Los habitantes del Barrio Antioquia recuerdan, por ejemplo, la historia de los *galofardos* (palabra del lunfardo equivalente a ladrón) que fueron pioneros en el tráfico de marihuana y cocaína hacia Estados Unidos⁴. Hacia el final de la década de los 60, los grupos de exportadores de droga colombianos se habían consolidado y lo que siguió fue el control directo de la distribución de la droga en las ciudades norteamericanas. En este proceso, las mafias colombianas mostraron una alta capacidad para el ejercicio de la violencia, provocando para ello grandes migraciones desde los barrios de Medellín y algunos pueblos de Antioquia.

Los primeros grupos de traficantes naufragaron en las *vendettas* intestinas, en las que exhibieron también una crueldad sin límites. Estos enfrentamientos cesaron parcialmente al

finalizar la década, cuando se consolidaron los nuevos jefes y Pablo Escobar estableció su hegemonía militar.

En 1978, Julio César Turbay Ayala se posesionó como Presidente y sobre él recayó la sospecha de vínculos con el narcotráfico. Para mejorar su imagen y bajo la presión norteamericana, realizó intensos operativos contra el tráfico de marihuana y suscribió un tratado de extradición. Los núcleos de traficantes de coca se consolidaron en diferentes regiones del país mientras se realizaban extensos operativos para controlar la producción y tráfico de marihuana. En esta época se conformaron los cinco focos *mafiosos* iniciales que habrían de irrumpir totalmente durante la década de los años 80. Los focos surgieron y se consolidaron en un contexto de añejos conflictos regionales, de pérdida de legitimidad del Estado por su incapacidad para administrar justicia y por la permanencia de la violencia privada como instrumento de dominio social⁵.

La cultura atávica: La fuerza y el oro

Al comienzo, los dos núcleos más importantes de tráfico de cocaína eran los de Cali y Medellín, posteriormente surgieron otros núcleos subsidiarios de los primeros o con alguna independencia. Entre los nuevos núcleos, los más significativos fueron los llamados Cartel de la Costa y Cartel de Bogotá, éste último liderado por Gonzalo Rodríguez Gacha. A medida que el negocio creció, las estructuras del narcotráfico se fueron diversificando y complejizando; entraron en la escena otros actores, como el llamado Cartel del Norte del Valle, y años después apareció el negocio de la amapola con centro en nuevas ciudades como Ibagué, Neiva y Pereira.

Para referirse a estas organizaciones, los estadounidenses crearon la figura *cartel*, como estructura jerarquizada y centralizada, pero en realidad ellas funcionan más como asociaciones o cooperativas. La categoría que más parece ajustarse a casi todos los grupos de narcotraficantes no es la de cartel sino la de clan, aunque debemos reconocer la diversidad en su manera de operar, en sus relaciones con la población, en su ejercicio de la violencia y en sus costumbres y maneras de ser.

Si bien los grupos de traficantes de Cali y Medellín caminaron un largo trecho juntos, manteniendo incluso vínculos organizativos, posteriormente se distanciaron y se diferenciaron en sus prácticas sociales, en su actitud frente al Estado y en el uso de la violencia, factores que evidenciaron las diferencias culturales entre un grupo y otro.

“La plata no es para tenerla al agua y al sol”, le respondía Gilberto Rodríguez Orejuela a quienes le ofrecían tierras. Esa actitud, sumada a los roles y comportamientos de este núcleo, da bases para entenderlo más como un grupo de empresarios ilegales que como un grupo de mafiosos o bandoleros. Sus prácticas no estuvieron exentas de violencia pero, en alguna medida, esa violencia estaba circunscrita a la lógica propia de un negocio regulado de manera ilegal. El grupo de Cali tuvo mayor integración a la economía formal que el de Medellín y permeó el poder tradicional utilizando más los dólares que las balas. Esta situación no se debió a que fuera un *cartel pacífico*, como afirman algunas personas de esa ciudad que sólo señalan como responsables de la violencia a los segundones o *lavaperros*, sino a que tuvo otra racionalidad en el uso de la fuerza. No se puede olvidar que el primer carro-bomba detonado —en el edificio Mónaco— y el primer asesinato de un periodista por el narcotráfico en Colombia —el subdirector del Diario de Occidente— se atribuyeron a este grupo.

De un lado, la violencia ejercida por los narcos caleños se ocultó sistemáticamente, y de otro, fue una violencia más orgánica, ejercida por grupos especializados que al mismo tiempo cumplían un papel de guardianes sociales contra ciertos fenómenos de delincuencia menor. Y, sobre todo, fue una violencia que no se dirigió de manera frontal contra el poder del Estado.

En contraste, para personajes como Gonzalo Rodríguez Gacha y para algunos de los líderes del denominado Cartel del Norte del Valle, la tierra significaba poder; y los caballos, la música ranchera, los santuarios, los grifos de oro y otros elementos habituales de su vida, reflejaban una cultura oscilante entre lo ancestral y lo consumista. Y la violencia era no sólo un medio de defensa, sino una manera de realzar el protagonismo social.

El derroche de dinero y de fuerza, el consumo fastuoso y el ritual religioso son mecanismos de reafirmación personal y colectiva de quienes vienen del mundo de los excluidos. Como lo señala Marvin Harris⁶, para los jefes de las sociedades preindustriales, el intercambio, la exhibición y la destrucción de objetos de valor son estrategias de base cultural para alcanzar y proteger el poder y la riqueza. Ataviarse con las mejores vestiduras, sentarse en tronos de arte intrincado, alimentarse únicamente de manjares de exquisita elaboración, residir en suntuosos palacios, son el modo que los grandes y poderosos crearon para atemorizar e intimidar tanto a sus súbditos como a cualquier posible rival.

En buena medida, el consumo conspicuo se centra en un tipo de objetos suntuarios que adquirieron valor porque exponen la acumulación de riqueza y poder, encarnan y manifiestan la capacidad de unos seres humanos con atributos divinos para hacer cosas divinas. Entre los narcos también los objetos suntuarios funcionaban como proclamas, como anuncios publicitarios para captar la atención de otros poderosos y de los humildes.

El caso colombiano no es idéntico al de culturas milenarias como las que configuran la mafia siciliana o la yakusa japonesa, aunque se puedan encontrar elementos comunes. En Colombia se trata, al parecer, de la emergencia de culturas agrarias cargadas de una valoración alta de la violencia como mecanismo de relación social y de complejo sentido de pertenencia y religiosidad. Kalmanovitz ha subrayado la asociación de los traficantes con las tradiciones machistas y marianas de la sociedad hispánica, que han permanecido en la sociedad alejándola de la modernidad.

Para los *mágicos* o *emergentes* —como se conoció a una generación de capos— el dinero o el poder carecían de sentido sin la posibilidad de la exhibición pública. Muchos de ellos, grandes y pequeños, construyeron escenarios para ejercer su reinado, lo hicieron en Pacho, Envigado, el Magdalena Medio y la cárcel La Catedral. Exhibir su abundancia y beneficiar a los humildes era un mecanismo para permanecer en la memoria de las gentes como seres poderosos y misericordiosos. Esas exhibiciones incluyeron la imaginería y el fetiche propios de la religiosidad popular.

En la historia del narcotráfico abundan estas imágenes: Un helicóptero arrojando dólares sobre la zona nororiental de Medellín, Rodríguez Gacha repartiendo dinero después del terremoto de Popayán, Carlos Lehder pagando generosos diezmos para las *obras sociales de la Iglesia* y Pablo Escobar construyendo un barrio para los *basuriegos* de Medellín.

En la población vallecaucana de El Águila, escenario tradicional de violencia, vivía Gerardo Martínez, a quien apodaban Drácula; un ladrón de poca monta que huyó de su pueblo por la persecución del alcalde. Regresó unos años después lleno de escoltas y de riquezas adquiridas, al parecer, en la bonanza marimbera de la Sierra Nevada de Santa Marta. Desde entonces dio muestras de gran generosidad con sus paisanos, que lo esperaban a la salida de las cantinas porque, alucinado por el alcohol, arrojaba billetes por los aires. Regaló camperos a muchos campesinos, instaló una guardería con el nombre de su madre y abasteció de gasolina a las patrullas de policía de Cartago. Su bondad le garantizó una extensa red de inteligencia para guardar su seguridad.

En las fiestas de la Virgen del Cobre, en Necoclí, Antioquia, los hombres de un reconocido traficante recorrían el pueblo, casa por casa, para entregar el regalo de navidad, mientras el gran señor premiaba a la reina popular y presidía la tradicional corraleja. Al estilo de los viejos terratenientes, premiaba con puñados de billetes la osadía de los peones que se enfrentaban en la arena, no sólo a los toros sino a inmensos búfalos que le daban un toque exótico a esa fiesta donde la sangre sube el éxtasis de los espíritus.

Por lo que cuenta Pino Arlachi, los comportamientos de los narcos colombianos —su consumo conspicuo y su *generosidad*— son una constante entre empresarios criminales que tienden a actuar en formas similares en Europa, Estados Unidos, Asia o América Latina. En el sur de Italia y en los Estados Unidos, la *camorra* y la mafia fundan organizaciones deportivas y apoyan los festivales públicos; prácticas similares se observan en las sectas chinas del sudeste asiático.

En Pakistán, los capos de las drogas son tan conocidos y ricos como sus homólogos de Medellín. Construyen en pleno desierto palacios de 15 hectáreas, con mármol, piscinas, pinturas y muebles importados de Italia. Financian todos los partidos políticos y controlan el

parlamento, de tal manera que el gobierno se ve obligado a transigir. Cuando alguno de ellos es detenido, sale rápidamente por falta de pruebas⁷.

Amado Carrillo, conocido como *El señor de los cielos*, quizás el mayor traficante de México, se desplazaba en caravanas de camionetas Cherokee negras hasta Guamuchilito, su pueblo, donde construyó una iglesia con un Cristo protegido por una fastuosa estructura de cristal que contrasta con las calles polvorientas. También regaló tractores nuevos a los agricultores que cultivan maíz y caña de azúcar en sus tierras, mientras su madre le presta dinero a los vecinos. Estos son motivos suficientes para que Carrillo se haya convertido en modelo para las nuevas generaciones.

Esta teatralidad está estrechamente ligada al dominio de los escenarios. La tradición lleva a los empresarios criminales a consolidar un poder territorial que reafirma identidades culturales y además les permite el acceso a la vida política y a otras formas de control social. Es un juego de doble dimensión: De un lado están integrados a las redes internacionales, abren nuevos mercados y adoptan modelos universales de comportamiento y consumo; del otro, la mayoría de ellos permanecen estrechamente ligados a sus culturas nativas y apoyan actividades públicas que despiertan un amplio apoyo popular. En este contexto, el manejo del compadrazgo y de las relaciones familiares, así como los lazos de raza y región, les permiten crear redes y contactos en amplios sectores geográficos, al calor de las oleadas de admiración espontánea.

Son características similares a las definidas por Raimundo Catanzarro para la mafia siciliana: “La mafia consiste, por tanto, en una red de relaciones duales que se basan en lazos de parentesco, clientelismo o amistad. Estas cadenas de relaciones permanecen latentes en gran número y variedad, cada una se concreta con arreglo a una necesidad determinada. En estas coaliciones adquieren su importancia las relaciones que unen a los individuos en una sociedad tradicional: el parentesco, la amistad, las relaciones con los clientes”⁸.

Este paisaje equivale a aquel que los antropólogos han estudiado bajo el capítulo de las guerras segmentarias, propias de sociedades tribales. En esas sociedades los circuitos de la vendetta entre clanes o linajes parecen ser el resorte que, a falta de administración pública centralizada, cumple la tarea de mantener suficientemente unidos y suficientemente diferenciados a los clanes, a las secciones. Multiplicidad de pequeños enclaves fundados en la interdependencia y la heteronomía del tribalismo⁹.

Es una cultura donde la fuerza se transforma en instrumento de honor, en instrumento de una noción de justicia donde sólo la sangre venga la sangre. En este caso, la versión social no concibe que sus héroes sean calificados como simples delincuentes.

Volviendo al paralelo con los sicilianos, de alguien conocido como mafioso se dice que es un hombre de *honor*, un hombre de *respeto*, nunca un mafioso. Esta es una acusación infame, rechazada por todos. Su connotación es negativa en la medida en que es un sinónimo de delincuente y criminal, mientras que, obviamente, los *hombres de honor* tienen de sí mismos una imagen positiva de defensores del orden y ejecutores de la justicia esencial que las autoridades constituidas no son capaces de garantizar¹⁰.

La mitología

En Colombia, los narcos, los bandidos modernos, calaron en la conciencia de segmentos importantes de la población por ser portadores de sistemas simbólicos de la cultura popular y porque contaron durante muchos años con el visto bueno de amplios sectores de la sociedad y del Estado que conciliaron por pragmatismo económico con los nuevos redentores.

Los Rodríguez Orejuela son hombres estimados por amplios segmentos de la población como personas inteligentes, amantes del progreso, propiciadores del desarrollo regional. Pablo Escobar es el mejor ejemplo de otros capos de origen humilde, que por su mecenazgo y sobre todo por su espíritu guerrero se convirtieron en mito para grupos sociales que han magnificado y justificado sus acciones, al grado de santificarlo y consideran un engaño el anuncio de sus muertes. Los visitantes de su tumba cargan puñados de tierra como amuleto, testifican sobre sus *milagros* y anuncian que este *hombre bueno* desde la otra vida continúa salvando de la pobreza a los humildes.

Estos héroes y sus seguidores están inmersos en viejas memorias culturales. Hobsbawn ha ilustrado cómo en las sociedades campesinas, donde la acción del Estado es cosa remota y

extraña, los bandidos y otras fuerzas proscritas pueden ser vistas por la población local, de la que reciben colaboración y respaldo, como luchadores populares por la justicia y la equidad social, contra las fuerzas opresoras¹¹. Esto es algo parecido al carácter del sentimiento mafioso siciliano en su rebeldía espontánea contra la injusticia del orden constituido, el aura romántica de héroes populares¹².

En la medida en que el Estado dejó de ser un instrumento de justicia, que la clase política tradicional dio muestras de descomposición, que la Iglesia no respondió a las demandas de los nuevos tiempos, la sociedad se quedó sin paradigmas y los traficantes tuvieron un terreno despejado para convertirse en referentes de identidad, en un movimiento tan expansivo que logró tocar los centros neurálgicos del poder y de la economía.

Los nuevos narcos

Después de la detención de Justo Pastor Perafán, el presidente Ernesto Samper proclamó una vez más su triunfo sobre lo que llamó las organizaciones de traficantes. Pero el éxito es limitado. El propio presidente Bill Clinton, en su Estrategia Nacional Contra las Drogas, afirmó que “las organizaciones de narcotraficantes colombianos siguen sufriendo drogas al mercado norteamericano en forma eficaz, a pesar de las tremendas presiones impuestas a raíz de una rigurosa implementación de leyes internacionales y domésticas”.

Al lado de la exportación de cocaína durante la presente década se ha consolidado el negocio de la heroína y se ha reactivado relativamente la exportación de marihuana. La Policía Antinarcóticos ha identificado en ciudades como Pereira, Cali, Neiva, Ibagué y Valledupar, a unos 50 cabecillas de organizaciones dedicadas al tráfico de heroína.

El gobierno estadounidense afirma que “la heroína colombiana representa un 33% de la sustancia decomisada en Estados Unidos. Los colombianos han establecido un mercado en este país, mediante la distribución de heroína de alta calidad —con un 90% más de pureza— y de venta a un precio menor que el de la competencia. Es probable que los traficantes colombianos de heroína continúen tratando de extender su control e influencia, ampliando sus esfuerzos para aumentar su participación en este mercado, con alto potencial de crecimiento”.

Los cultivos de amapola se siguen expandiendo. El gobierno reconoció que en 1995 existían en el país entre 16.000 y 20.000 hectáreas sembradas de amapola¹³. También se ha reactivado la exportación de marihuana. Existen unas 5.000 hectáreas ubicadas principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta y en los límites entre el Valle del Cauca y Cauca, que se usan en buena parte para la exportación de semillas.

El narcotráfico colombiano está en un proceso de reacomodamiento que se podría resumir en tres palabras: descartelización, diversificación y mimetización. Posteriores a la muerte, detención o sometimiento de quienes habían regentado las grandes organizaciones, han ido surgiendo pequeños grupos de relevo. Las autoridades han hablado de la existencia de unos 200 carteles de traficantes en Colombia. Son grupos tan diversos que utilizan desde los sistemas de las grandes rutas hasta el sistema artesanal de las *mulas*, propio de las *microempresas del narcotráfico*.

Los nuevos grupos poseen complejas estructuras transnacionales, pues cada vez están más interrelacionados con mafias locales de los países a los que se exporta la droga. Y aunque una parte importante de los nuevos capos está envuelta en la guerra originada en los conflictos territoriales con la guerrilla, en otros es notorio el cambio, aunque el negocio seguirá originando importantes niveles de violencia y corrupción. Los nuevos *traquetos* en nada se parecen a los folclóricos *marimberos* de la década de los años 70 en la Costa Atlántica, ni a los *emergentes* de los años 80 con sus mansiones cargadas de oro y *rococó*, y con su prepotencia y sus obras de beneficencia social. Hoy tienen la apariencia de un ejecutivo de empresa, de un *yupy de colita* o de un discreto pero próspero empresario. Son conscientes de lo que cuestan a largo plazo la arrogancia y la exhibición de riquezas y por ello hacen un esfuerzo para actuar con discreción y sobriedad, ésta es una forma de hacerse invisibles para los organismos de seguridad.

Impactos en la vida nacional

Colombia es beneficiaria y a la vez víctima de la guerra universal contra las drogas. De una parte ha ganado muchos billones de dólares como consecuencia de su participación en este mercado que ha generado empleos y enriquecido a mucha gente, ha estimulado la economía y ha servido de propulsión para promover clases emergentes. De otra parte ha pagado los costos: La muerte de miles de oficiales honestos y de civiles inocentes, la profunda corrupción, la distorsión de la economía legal y el amilanamiento de gobiernos elegidos democráticamente ante poderosas organizaciones criminales con extensos vínculos transnacionales y ante el poder implacable de los Estados Unidos¹⁴.

La situación había sido prevista por Ernesto Samper cuando en 1980, antes de ser presidente, propuso la legalización de la marihuana. Samper tenía razón. No sólo con el comercio de marihuana, también con el de cocaína y heroína, el narcotráfico ha impactado la vida nacional, ha hecho metástasis: Es más corrupta la administración pública, es más compleja la economía, han crecido los índices de violencia y se han deteriorado normas básicas de la convivencia social.

El fortalecimiento de lo premoderno

¿Por qué Colombia resultó ser un país fértil para la empresa del narcotráfico? El hecho podría explicarse por la ubicación geográfica, aunque también influyen de manera decisiva diversos factores de la conformación nacional, de la estructura social, y antecedentes específicos como una larga tradición de organizaciones de contrabandistas y grupos armados que controlan zonas extensas del país. Existe un entorno cultural cuyos valores y prácticas individuales y sociales han facilitado al crimen organizado su expansión y consolidación. Diversos autores coinciden en afirmar que la mayoría de los males nacionales atribuidos hoy día al narcotráfico, son consecuencia de la ausencia de modernidad en nuestras costumbres e instituciones y de la falta de una ética ciudadana que regule nuestros comportamientos¹⁵.

Para Juan Tokatlian, “Los procesadores y traficantes nacionales se han insertado en una estructura capitalista tardía y dependiente, caracterizada en las últimas cuatro décadas por un crecimiento económico acelerado y dinámico pero rapaz, que generó un proceso contradictorio de modernización; modernización inconclusa, dado que no fue acompañada por un desarrollo paralelo y efectivo de los elementos básicos de la modernidad”¹⁶.

La modernidad implica la constitución de escenarios de lo público no limitados a lo estatal sino extendidos a otros ámbitos de la vida social donde se construyen símbolos, lenguajes e identidades que cohesionan la sociedades. En estos escenarios las relaciones de los ciudadanos como sujetos de deberes y derechos, se regulan de una parte por las leyes, que deben ser garantizadas por el Estado, y de otra parte por las tradiciones morales que las culturas construyen en la búsqueda del bien común.

La ausencia de modernidad se manifiesta en la ausencia de una noción de lo público. “Aquí sólo existen intereses particulares. El colombiano sólo concibe las relaciones personales, sólo concibe su reducido interés personal o familiar, y a ese único interés personal o familiar subordina toda su actividad pública y privada”¹⁷. El narcotráfico devino, en las últimas décadas, “como un potenciador de nuestra endeble constitución moral, manifestada en la necesidad de ser individuos hipertrofiados e indiferentes respecto al destino colectivo para poder sobrevivir. Sobrevivir, en el miedo, porque alguien que nos acecha también quiere sobrevivir”. Esta hipertrofia individualista forja una personalidad caracterizada por la incapacidad de someterse a jerarquías y obedecer órdenes y por una enorme capacidad de acomodar las creencias a los intereses estrictamente personales o de grupo¹⁸.

Daniel Pecaute cree que el viejo orden moral, del cual la Iglesia era el escudo, se derrumbó a finales de la década de los años sesenta y no ha sido reemplazado. Al caerse la cohesión religiosa que regulaba —con las limitaciones propias de un país disperso en su geografía y diverso en su cultura— la sociedad colombiana, puso en evidencia el vacío de una ética pública. “La moral religiosa dejó de establecer para todos, a nivel dirigente y a nivel popular, los principios generales aceptados de la vida común”. La ética ha sido definida de manera sencilla por Savater como el arte de saber vivir en sociedad¹⁹. De esta manera, asumir lo público, en una dimensión ética, implica incorporar el reconocimiento de *otros* diferentes (alteridad) y la defensa de los intereses propios en el marco del bien común.

La ética civil podría entenderse como el conjunto de los valores universalizables que, respetando la singularidades de los sujetos, afiancen convicciones esenciales para la vida democrática.

La muestra evidente de nuestro vacío ético es la tasa de homicidios, que saltó de 3.000 por año a mediados de los años 70, a 30.000 por año en los 90²⁰. Estas cifras muestran que en Colombia se ha llegado a la cima de la intolerancia y de la hostilidad social. “Un colombiano casi no se reconoce en otro sino media una larga serie de comprobaciones de tipo étnico, económico, político, social y familiar; si no se hace una pormenorizada exploración acerca del sitio donde trabaja, del barrio en que vive, la ropa que usa y la gente que conoce”²¹.

La intolerancia es el sino de una historia que se alterna entre épocas de agudas confrontaciones y épocas de aparente paz durante las cuales los conflictos se han mimetizado. Así, en ese vaivén, el país se modernizó en lo económico sin ingresar a la modernidad política, sin que se abrieran la compuertas hacia la secularización, donde las funciones del Estado y la iglesia están separadas, y sin asumir la pluralidad como esencia de lo democrático. Nuestra historia presenta altas dosis de confrontación y déficit de deliberación, sobredosis de represión y ausencia de capacidad normativa del Estado, superávit de negaciones culturales y déficit en la conformación de un espíritu nacional que incluya lo diverso, mucho de moralismo y poco de ética.

El impacto en la cultura: Los jóvenes marianos

Se ha dicho, con razón, que “las identidades juveniles son situacionales. Sólo cobran sentido dentro de contextos sociales específicos” y deben pensarse dentro de su contexto social y relacional. Las identidades juveniles sólo cobran sentido en sus procesos de interacción con otros ámbitos societales y en sus adscripciones socioeconómicas, de género o étnicas²².

La anterior afirmación se hace plenamente válida cuando se trata de entender la situación de muchos jóvenes, semillas de una corriente contracultural, que cedieron ante la capacidad de seducción y sometimiento de la cultura y la fuerza de los narcos. Así, en alguna medida, nuevas y diversas identidades de los jóvenes que se proponían rupturas cedieron a la hegemonía cultural de los *traquetos*, que si bien proviene del mundo ilegal, es conservadora de instituciones culturales que marcan nuestra sociedad como la madre, la familia, la religiosidad fetichista y la venganza; esos valores culturales se ven en las estéticas y símbolos agrarios como el sombrero, el carriel, la finca, la música de carrilera y las rancheras.

En Cali, como en otras ciudades colombianas, un fenómeno de identidad muy arraigado entre la juventud es el rap. Por el puerto de Buenaventura llega a la ciudad esta música que es también parte de la cultura de los negros norteamericanos, un ritmo golpeteado y gutural que se ha instalado en las barriadas populares donde abundan los inmigrantes de la Costa Pacífica. Muchos de estos grupos cantan historias de polizones que coronan sus viajes a Estados Unidos. Así sucede con grupos de otras corrientes musicales como el rock y el hip hop²³.

Esto no parece ser un hecho exclusivo de Colombia. Jorge Cano estudió las bandas de jóvenes del Estado de México y encontró que, tras la apariencia de un movimiento contracultural opuesto a los códigos y valores establecidos, se esconden las permanencias, las continuidades y la reproducción de pautas tradicionales heredadas de la familia y de su ambiente. La cara moderna de la banda, su aspecto cosmopolita, no es más que la máscara que esconde los patrones tradicionales de comportamiento de la sociedad mexicana, como su apego a las tradiciones religiosas, —sean éstas peregrinaciones, mañanitas a la Virgen o fiestas al santo patrono—, la reproducción de familias extensas, el compadrazgo y redes de parentesco y amistad amplias; pero los valores no van más allá de la comunidad, no son más que formas culturales tradicionales que se reproducen en un contexto urbano²⁴.

Se recuerda que con las primeras bonanzas de los *mágicos*, al lado de sus imágenes *católicas* se vieron sus budas generosos, sus mármoles exagerados, sus abundantes raciones de oro, la arquitectura artificial y desmesurada, y un lenguaje *camaján* heredado del viejo lunfardo argentino y cultivado en los bajos fondos criollos. Esa cultura emergente, al lado de

la capacidad económica y militar del narcotráfico, incentivó prácticas y valores donde el dinero, el poder y la fuerza —acompañados de nuevas nociones de vida y muerte—, cautivando a grupos de jóvenes, especialmente en los sectores populares.

Aunque no se puede hacer un juicio absoluto negando matices y peculiaridades regionales, es notorio que las prácticas y la cultura de las bandas juveniles son una réplica del mundo *traqueto*. Existe similitud —guardadas las proporciones— en el manejo de la teatralidad, el consumo conspicuo y con ciertas formas redistributivas propias de sociedades primitivas como las que desarrollan los narcotraficantes. El barrio se convierte en el escenario donde estos guerreros exhiben su poder, su capacidad de consumo y su generosidad.

El espíritu de clan, con fuertes jefaturas personales, la construcción de códigos de honor, de sistemas valorativos, las convicciones religiosas, entre otras cosas, manifiestan la construcción de la identidad de las bandas juveniles, que se condensa de manera más singular en el lenguaje.

Podríamos decir que incluso las extendidas devociones, en especial aquellas que tienen como centro la Virgen María, los objetos de los rezos y las formas como se practica la religión, han sido marcadas por el ethos narco. A la sombra de una Iglesia atascada entre el poder y la riqueza, se propagó una fe, un modo peculiar de ser religioso que no implica un compromiso con las doctrinas básicas del evangelio. Una fe en la que incluso la religión se convierte en talismán para el ejercicio del delito. Por ello la antropóloga María Victoria Uribe ha dicho que este pueblo que se proclama mayoritariamente católico es éticamente pagano. La religión es sólo una muestra de nuestra perversión cultural.

Religiosidad que sugiere muchas preguntas. ¿Se debe el resurgimiento del fervor religioso a la catequesis de los obispos? Parece que no. El fenómeno del narcotráfico reactivó una memoria popular religiosa cargada de fetichismo e imaginaria, por eso el tipo de religiosidad que se ha ido extendiendo en la juventud es pragmático y utilitario. Ser creyente no implica la adherencia a un código moral que se debe cumplir sino la búsqueda de un talismán protector al que se recurre para lograr que las *malas acciones* sean efectivas. Es decir, se reza para que, por ejemplo, la bala que se ha de disparar para asesinar dé en el blanco. Es una religión de guerreros y no de apóstoles.

El lenguaje

Jesús Martín Barbero afirma que los jóvenes tienen un lenguaje hecho de una profunda complicidad con la oralidad e imbricado en una variedad cultural que incluye la visualidad electrónica de la televisión, el disco y el video. Una visualidad que ha entrado a formar parte de la visibilidad cultural, a la vez entorno tecnológico y nuevo imaginario capaz de hablar culturalmente y no sólo de manipular.

Los jóvenes de los barrios populares en general y especialmente los jóvenes vinculados a las bandas, son unos malabaristas del lenguaje. Están llenos de palabras, hablan todo el tiempo en un *parlache* heredado de un dialecto de profunda identidad donde han incorporado la lógica audiovisual, que oscila entre el juego y el vértigo. Es un lenguaje gemelo a sus acciones, a su manera de vivir, cercano a las narrativas de la película *Asesinos por naturaleza*, del videoclip o de las tiras cómicas; construido desde la acción y para narrar acciones: Rafagazos de imágenes.

La investigación de Henao y Castañeda sobre este habla que ellos han denominado *parlache*, es muy ilustrativa²⁵. En Medellín, el cambio lingüístico fue tan acelerado que desbordó los límites normales de este fenómeno, debido a la agudización de la crisis social, al surgimiento de nuevas formas de *trabajo* y al amplio dominio que la cultura de la droga ha ejercido sobre sus habitantes más jóvenes. La irrupción de este lenguaje trascendió las fronteras de los barrios populares donde tuvo su origen, para llegar a convertirse en una forma dialectal que utilizan otros grupos sociales de la ciudad. No se sabe si por esnobismo o por identidad, los jóvenes de clase media y de la élite han terminado incorporando a su vocabulario palabras del viejo lunfardo, travesuras lingüísticas de los *camajanes* y derivaciones del inglés cocinadas por los traqueteros; un lenguaje que brotó de la zonas oscuras de la sociedad se ha vuelto *in*. Algo similar sucedió con los jóvenes del campo y de

las comunidades indígenas, sobre todo aquellos que viven en zonas de cultivos ilícitos, para los cuales el *parlache* se ha convertido en habla cotidiana.

El *parlache* es un habla que cohesiona relativamente a algunos grupos, pero que refleja la perversión de la cultura. Tener más de 37 formas de llamar las armas, (la tola, el fierro, pepazo, pepinos, gaga, niño, tartamuda, changón, trabuco, balín, metra, tote...), indica un grado de familiaridad que sorprende. También sorprende que en el *parlache* haya 42 palabras o expresiones que significan violencia, 73 expresiones relacionadas en forma directa con la muerte, 27 palabras que designan armas de fuego y 11 para armas blancas, 24 palabras que designan balas o municiones, 53 palabras o expresiones que se utilizan para insultar y sólo 13 palabras para elogiar.

Pero el *parlache* no brotó propiamente de los jóvenes, es un lenguaje que transitó desde los bajos fondos de los *camajanes* de los años sesenta hasta la muchachada de los años ochenta por los caminos de la marginalidad, por intermedio del *traquetero* que es, al decir de Víctor Villa, tanto oficio como variedad lingüística²⁶. A medida que el *traquetero* (*emergente*) se posicionó socialmente, afianzó también sus estéticas, sus maneras de percibir el mundo y su lenguaje. El proceso se dio primero en los sectores populares y luego se ha ido expandiendo por todos los estratos sociales. Este lenguaje no es gratuito sino portador de una axiología donde el consumo, el rezo y la guerra están en un lugar de preeminencia.

Impacto en la institucionalidad

Los narcos ejercen un doble efecto de repulsión y atracción sobre la sociedad²⁷. Seducción en cuanto pueden ser una vía de enriquecimiento rápido y en la medida que han abierto fuentes de empleo e ingresos para comerciantes, técnicos y pequeños empresarios que se benefician de alguna manera del negocio. Repulsión por el arrogante despliegue de riqueza y poder y ciertas malas maneras que atentan contra las tradiciones, y porque son agentes de un vicio que hace mal a la sociedad.

El narcotráfico ha influenciado a casi todas las esferas de la vida social: Desde la política y los gustos por una arquitectura *agringada*, suntuosa y especulativa, un urbanismo sin lúdica y sin lucidez, donde las nociones del espacio público se subordinan a la rentabilidad, hasta el extendido uso del lenguaje de las barriadas en sectores de clase media y alta. Durante muchos años sólo se señaló el impacto significativo en los grupos populares, pero luego se evidenció que aún en los sectores más insospechados de las élites de la sociedad económica, política y militar, la seducción terminó ganándole a la repulsión.

La llamada guerra contra las drogas se ha convertido en la función que articula la mayoría de las acciones del Estado colombiano con relación al tema central de las relaciones internacionales y ha sido el principal factor de desestabilización de la democracia.

En 1995 salieron a la luz pública las evidencias que ratificaban algo que una buena parte de la sociedad ya sabía, que el narcotráfico se había infiltrado hasta en las más altas esferas del poder político y que sus dineros habían sido decisivos en la campaña presidencial. Esa influencia de los dineros *calientes* tiene una larga historia y es un hecho coherente con nuestra tradición: Quien tiene más dinero tiene más poder. Lo que ha cambiado, en alguna medida, con el narcotráfico, es la distribución de la riqueza. Ahora hay otras gentes que tienen dinero y financian campañas políticas.

Alejandro Reyes asegura que el control estatal sobre el narcotráfico está limitado por tres factores: Primero, por la complicidad difusa pero efectiva de propietarios de tierra, empresarios y banqueros que aprovechan el flujo de capital proveniente del negocio de las drogas. Segundo, por la ineficiencia de la represión estatal que los narcotraficantes aseguran mediante el soborno, la cooptación y la intimidación. Y tercero, por las limitaciones que se derivan de la existencia de una alianza práctica y clandestina, con intereses antisubversivos, entre algunas fuerzas del régimen político, algunos narcotraficantes, grupos de las Fuerzas Armadas y algunas viejas capas de propietarios y empresarios²⁸.

El narcotráfico logró penetrar el Estado y anestesiarlo en sus distintas ramas y en diferentes niveles, por la vía violenta característica de Pablo Escobar y por la vía de la corrupción característica del Cartel de Cali. Los dos grupos de narcotraficantes generaron coyunturas de crisis en la sociedad y el Estado, y transformaciones del escenario político que aún la guerrilla como actor político ha estado lejos de alcanzar.

En 1990, tras una avalancha de dinamita y magnicidios generados por Pablo Escobar, la crisis del país se catalizó hacia la Asamblea Nacional Constituyente. Aunque la convocatoria se había acordado en la negociación con el M-19, la coyuntura final la generó el narcotráfico pues tenía un enorme interés en lograr la prohibición constitucional de la extradición. La Constituyente, además de lograr que se promulgara una Constitución más moderna, abrió el camino a la esperanza de la reconciliación nacional, entre otras cosas porque la abolición de la extradición selló una especie de tregua entre el Estado y los narcos. La Constitución, sin embargo, se quedó a medio camino, en parte debido a la acción violenta y a la corrupción multiplicadas por el tráfico de drogas.

Los vínculos del narcotráfico con la vida política han generado un grave proceso de inflación de los procesos electorales. Quien aspire a cargos de elección popular debe contar con cifras exageradas de dinero que, por lo general, sólo tienen disponibles los grandes conglomerados económicos y los capos del delito. Unos y otros son los dueños, hoy, de una buena parte de los cargos de elección popular.

La vinculación a procesos judiciales de algunos ministros, del procurador, del contralor, de una larga lista de parlamentarios y del propio presidente Samper, mostró como ningún otro acontecimiento, el tamaño de los vínculos entre el narcotráfico y la política, puso en jaque al gobierno y profundizó la crisis de legitimidad de la clase política. Se hizo evidente que el narcotráfico y la criminalidad que lleva emparentada, hace tiempo habían rebasado a los sectores populares y a los jóvenes de los barrios, tan estigmatizados en la década de los años 80, para posicionarse en todos los recodos de la vida nacional, en todos los grupos sociales y en el mundo de la política y la economía.

Impacto sobre la economía

Existen diversos cálculos entre los especialistas sobre el volumen de dólares del narcotráfico que ingresan al país y sobre su impacto en la economía. En los estimativos efectuados, el valor agregado de las drogas ilegales oscila, en un rango amplio, entre 1.000 y 5.000 millones de dólares al año²⁹. Un estudio que publicó Salomón Kalmanovitz en 1995, estima que al país ingresan entre 4.000 y 4.500 millones de dólares al año provenientes del tráfico de drogas³⁰. La dificultad para establecer las cifras estriba en su interrelación con otras economías subterráneas, como las exportaciones no declaradas de café y ganado, el contrabando, la subfacturación en las importaciones y el crecimiento de los sanandresitos.

Un lugar común es creer que los dineros recibidos por los narcos en el extranjero son remitidos en su totalidad al país. “Los empresarios ilegales son tan racionales como los legales”, afirma Francisco Thoumi para explicar que el flujo de los capitales del narcotráfico está regido también por la lógica global de la economía. “Si un kilo de cocaína vale 2.500 dólares en Colombia y vale 15.000 dólares por fuera, lo que el empresario trae para pagar el kilo son 2.500 dólares, más los costos operativos básicos”³¹. Las utilidades no entran a Colombia de manera automática, esas utilidades ingresan cuando la política monetaria es favorable.

Pino Arlachi afirma que la mayor parte del dinero de las drogas permanece por fuera de las fronteras de los países en los cuales se producen. El Comité de Drogas de los países industrializados reconoce que 600.000 millones de dólares del sistema financiero internacional provienen del comercio de drogas ilícitas. El 90% de los ingresos por venta de sustancias sicotrópicas producidas en América Latina permanecen en el mercado mundial de capitales³².

Los efectos positivos de los dineros calientes son *evidentes*: Se supone que, en alguna medida, el relativo crecimiento de la economía colombiana de los últimos años ha sido estimulado por los narcodólares, que adicionalmente atenuaron la crisis de la deuda externa durante la década de los años ochenta. Kalmanovitz sostiene que “el narcotráfico ha suministrado un flujo relativamente estable de divisas a la economía colombiana, que la han acostumbrado a un nivel mayor de importaciones y de inversión de capital en el exterior que el permitido por el nivel actual de exportaciones legales. Si de la noche a la mañana se cancelara ese flujo de divisas, porque el narcotráfico se erradicara totalmente, la economía colombiana posiblemente viviría una crisis cambiaria de grandes proporciones con su consecuente devaluación, inflación interna, y racionamiento de divisas, entre otros efectos”.

El narcotráfico también abrió una válvula de escape a la presión social generada por el empobrecimiento de sectores de la población debido a factores como la quiebra de la economía cafetera y la apertura económica.

Sin embargo, nadie puede ocultar los impactos negativos del narcotráfico y de sus dineros sobre el país y sobre su economía. El volumen de importaciones que realiza Colombia en la actualidad no es coherente con su capacidad productiva. Para lavar dólares se importa más de lo debido y a precios frente a los cuales el sector formal de producción, que actúa en el marco legal, no puede competir. Además, el ingreso de dólares al país conlleva la revaluación del peso que afecta a los exportadores. Al crecer las importaciones y estancarse las exportaciones, la cuenta corriente del país presenta un déficit alto. De esta manera, la economía ilegal desestructura el sector formal, que tiene que pagar impuestos y cotizar al sistema de seguridad social. De alguna forma, asegura Kalmanovitz, se está regresando a un capitalismo sin regulación.

Paramilitarismo y contrarreforma agraria

Uno de los sectores donde es más fuerte la influencia del narcotráfico es el agrario. Por regla general, una parte importante de los dineros calientes se invierte en sectores donde hay pocas barreras tecnológicas, como la agricultura. Alejandro Reyes ha evidenciado cómo los narcos han comprado tierras desde el inicio de la década del 80 en 409 municipios, especialmente en el Magdalena Medio, el suroccidente de la Costa Atlántica, el piedemonte de la Cordillera Oriental y la Orinoquía. Se trata de tierras baratas en zonas de influencia guerrillera, compradas como medio para lavar dinero, para acumular un ahorro valorizable en el mediano plazo, tener zonas de seguridad y disponer de infraestructura como laboratorios y pistas³³.

El senador Enrique Gómez Hurtado cita cifras según las cuales al narcotráfico le pertenecen 3.000.000 de hectáreas —30.000 kilómetros cuadrados— de tierra, que equivalen a los territorios de Holanda o Bélgica, triplican el tamaño de El Líbano y superan las extensiones de El Salvador, Haití y Kuwait juntos. Alfredo Molano piensa que esas cifras pueden ser mayores. Del total de 20.000.000 de hectáreas que el país tiene destinadas a la agricultura, 15.000.000 están destinadas a la ganadería y las cifras oficiales hablan de 7.000.000 hectáreas que están en manos de los narcotraficantes. Si se tiene en cuenta que el señor Carranza tiene 2.000.000 de hectáreas y la familia Ochoa pasó hace tiempo de un millón, es posible que la totalidad sobrepase las cifras oficiales³⁴.

Lo problemático de todo este proceso es que el sistema de compra y control de las tierras está asociado a la intensa violencia del paramilitarismo, que atenta contra la población civil para presionar la expulsión de la guerrilla. “Y ese favor es pagado con la tolerancia oficial. Es un canje monstruoso que nos está llevando hacia la generalización de la guerra”. Esta afirmación de Molano se puede ejemplificar con lo sucedido en Trujillo (Valle del Cauca) donde, como en muchas regiones, durante las décadas de los años 80 y 90, los aparatos de las Fuerzas Armadas del Estado y los narcotraficantes desarrollaron acciones conjuntas para combatir a la guerrilla aplicando la guerra sucia. El presidente Samper reconoció, en un gesto sin precedentes, que miembros de la Fuerzas Armadas detuvieron campesinos, trozaron sus cuerpos con motosierras y los arrojaron a las aguas del río Cauca.

En este episodio de violencia, como en tantos otros de nuestra historia reciente, narcotraficantes y fuerzas regulares del Estado han realizado una confrontación donde no existe un código humanitario. “En el ayer se necesita, al decir de Lipotevsky, un exceso de dolor, de sangre, de carne para cumplir el código de la venganza”³⁵. Fuerzas que se sienten lesionadas por sus enemigos quieren restaurar el orden con la reciprocidad de la sangre.

Algunos narcotraficantes han sido gestores y financiadores de diversas guerras. El estilo de la vendetta ha traspasado los límites del arreglo de cuentas, ha retroalimentado los viejos conflictos sociales y en este escenario también se han reactivado memorias y actos tribales. Los que brotaron de la barriada pobre, hijos de peones militantes de la violencia de mitad de siglo, los emergentes, encontraron en los conflictos el terreno propicio para ejercer el oficio innato de guerreros.

En la cosmovisión de los narcos, la religión católica es funcional a sus prácticas de vida. Son personas que veneran a la Virgen pero consideran la venganza como la única justicia

auténtica. Ejercen una violencia guiada por el instinto, desprovista del sentido de las proporciones y de racionalidad política, y entrelazada con añejos conflictos familiares o con los ancestrales conflictos de la vida nacional.

Cultivos ilícitos y guerrilla

Desde que el embajador norteamericano Lewis Tambs acuñó el término de *narcoguerrilla*, las Fuerzas Armadas de Colombia adoptaron el calificativo para referirse a las fuerzas insurgentes. Entre los grupos guerrilleros, especialmente las Farc han sido calificadas como un tercer *cartel*.

El general Harold Bedoya afirma que las Farc “han basado su negocio en el desarrollo sistemático del tráfico de drogas bajo todas sus modalidades y con ello se han enriquecido. Sobrevivieron a la guerra de los carteles contra los carteles, a la del Estado contra los carteles, a la del mundo contra los carteles y ahora son prácticamente el único y más poderoso cartel de todos. Para lograrlo apostaron a la mentira y al olvido y, al parecer, apostaron bien”³⁶.

El siguiente es un planteamiento desarrollado por un oficial del Ejército en el libro *El Cartel de las Farc: La infraestructura del Cartel de las Farc* tiene los elementos de organización y control propios de las bandas de mafiosos que inundan el mundo civilizado con el tráfico ilícito de cocaína, con el agravante que amedrentan campesinos, los expropián de sus fundos y los obligan a trabajar en el negocio del oro blanco, a la vez que los vinculan a las acciones terroristas enrolándolos a las Milicias Bolivarianas y al Partido Comunista clandestino³⁷.

El calificativo de *narcoguerrilla*, que podría llegar a convertirse en un obstáculo fuerte para la posibilidad de un proceso de paz, no ha sido acogido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Sin embargo, es una realidad ineludible que hay una estrecha relación de las Farc y de algunos frentes de otras guerrillas con los cultivos ilícitos. Daniel Pecaú considera que “si Colombia ha llegado a ser el país soporte del tráfico de drogas, no es solamente a causa de las tradiciones de contrabando o la existencia de territorios *vacíos*: Es sobre todo porque la presencia crónica de las guerrillas diseñó un conjunto de enclaves en los cuales la economía de la droga podía desarrollarse sin temer las incursiones de la Fuerzas Armadas”³⁸.

Para sustentar sus planteamientos, Pecaú se remite al apadrinamiento de las marchas de *raspachines de coca* por la guerrilla y a estudios en los cuales se muestra cómo “sobre los 174 municipios con presencia de cultivos ilícitos, en 123 (69%) conocen la presencia de la guerrilla; en 46 de ellos, o sea el 26%, se registra la presencia de grupos paramilitares; en 37 de ellos, o sea el 25% del total, se observa compra masiva de tierras por parte de narcotraficantes”.

La presencia de la guerrilla en zonas de cultivos ilícitos, como en casi todas las zonas de colonización, está relacionada de manera directa con la secular ausencia del Estado. Uno de los efectos inmediatos de los cultivos es la multiplicación de los factores de violencia en las comunidades. Se genera un caos que sólo se soluciona con la intervención de una fuerza externa, papel que generalmente cumple la guerrilla poniéndole un poco de orden al negocio, regulando la vida social en esas zonas donde el Estado es simplemente una sombra pasajera. En la opinión de Ricardo Vargas, esos controles draconianos de la guerrilla disminuyen la violencia común, pero no generan perspectivas comunitarias en términos del desarrollo de la región.

No existe, sin embargo, un solo modelo de relación de la guerrilla con los cultivos ilícitos. Hay diferencias entre un grupo y otro e incluso entre un frente y otro. En el ELN se plantea un no radical al asunto, pero en la práctica hay frentes que están metidos en el negocio, en las mismas condiciones en que lo están muchos frentes de las Farc. El caso más generalizado es el cobro de gramaje a los compradores de base de coca o de látex de amapola; impuesto que se paga en los sitios de salida, en las pistas clandestinas, y que equivale a cierta cantidad de dinero por kilo de base que salga de la zona.

En otros lugares, como el norte del Cauca, líderes indígenas acusan a las Farc de presionar a las comunidades para sembrar coca y para que les vendan la base. Allí la guerrilla actúa como intermediaria frente a los compradores. En algunas zonas se presentan

tendencias fuertes a la descomposición en la medida que utilizan dineros para fortalecer un poder personal.

Thoumi considera que una muestra de que los cultivos son una alternativa a la financiación tradicional de la guerrilla, es que las zonas donde hay narcoguerrilla son las mismas donde no hay secuestro. Pero advierte que el argumento, según el cual los cultivos no son más que una forma de financiación de la lucha política guerrillera, es difícil de sostener a nivel internacional. Es un argumento que el gobierno no podría vender en un futuro para sentarse a una mesa de negociaciones; la vinculación de la guerrilla con los cultivos ilícitos hace más compleja la posibilidad de una salida negociada.

Otros especialistas han reconocido que también se presentan casos de control positivo. La guerrilla garantiza incluso que los campesinos manejen de manera racional sus recursos, que tengan perspectivas de ahorro y de mejoramiento de su calidad de vida. Por ejemplo, hay zonas donde la presencia de los insurgentes garantiza la preservación de los bosques al ponerle dique a la avalancha de colonizadores. Ellos les han dicho a los campesinos: “aquí no tumban un sólo palo”. En las zonas de alto impacto, donde los cultivos han agotado buena parte de las fuentes hídricas, la guerrilla es la única que puede garantizar la pervivencia del bosque.

El crecimiento de los cultivos ilícitos le ha brindado a la guerrilla, de rebote, una base social en las zonas *vacías* de reciente colonización. Esta es una población de pobres de las ciudades y campos que ha encontrado en estas siembras su única manera de vivir o un complemento a su menguada economía campesina. Se afirma que de los 200 billones de pesos de capital que se estima poseen las Farc, 140 provienen de actividades ligadas a las drogas, 35 de los *impuestos*, 60 por pago de rescates de secuestrados, y 10 billones del descuento sobre el gasto público³⁹.

El nudo gordiano de las violencias

Si bien, como lo hemos dicho, el narcotráfico no inauguró los males de nuestra nación, es evidente que se ha convertido en el eje de los principales conflictos que vivimos, tanto en el ámbito interno como en el externo. En el campo de la violencia se hace evidente: Dineros de los cultivos ilícitos financian buena parte de las actividades de la guerrilla colombiana y dineros del narcotráfico financian la contra, los grupos paramilitares que funcionan con la aparente tolerancia de las Fuerzas Armadas.

Una variedad de violencias sociales están produciendo en Colombia una tasa de 77 homicidios por cada 100.000 habitantes al año. Las macroviolencias (narcos, paramilitares, guerrilla, Estado) se combinan con las violencias sociales (limpieza, atracos, bandas juveniles, conflictos de honor y venganzas). El narcotráfico, por su influencia en el afianzamiento de la noción de fuerza como medio de relación social y por su relación directa con los actores de la violencia —como aliados, como contrincantes, como cobradores de impuestos, como garantes de seguridad, etc.— concentra en el presente muchos de los hilos del conflicto.

El resultado es un país con una gran crisis de gobernabilidad, donde el Estado no protege a su ciudadanos; una sociedad estallada en pedazos con múltiples actores pretendiendo la hegemonía militar en ámbitos locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, los enormes capitales que la criminalidad organizada obtiene de la industria de la droga se han convertido en la principal fuente de violencia, corrupción y degradación social, y en un gran obstáculo para el desarrollo.

El país se ha visto obligado a invertir anualmente cerca de 1.000 millones de dólares en diferentes frentes de lucha contra el narcotráfico. Estas confrontaciones han tenido enormes costos materiales, tanto en el sector público como en el privado. Kalmanovitz pone también sobre la balanza el hecho de ser el narcotráfico el que ha frenado la inversión extranjera y ha propiciado la fuga de capitales tradicionales: “La tasa de inversión se reduce en el largo plazo por falta de seguridad y por la impunidad”.

Tras estas décadas de confrontación política armada y de alta incidencia del narcotráfico en la vida nacional, el mayor de nuestros males se ha consolidado. Al decir de Pecaut, “la violencia se ha convertido en un modo de funcionamiento de la sociedad, dando nacimiento

a redes diversas de influencia sobre la población y a regulaciones oficiosas y que no conviene analizarla como una realidad provisoria. Todo sugiere que se ha creado una situación durable”⁴⁰.

1. Samper Pizano, Ernesto. *Legalización de la Marihuana*. Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1980. Pp. 16 y 17.
2. Sáenz Rovner, Eduardo. La prehistoria del narcotráfico en Colombia. Revista Universidad Nacional N° 45.
3. Arango y Child, op. cit., p. 36.
4. Salazar, Alonso y otros. *La génesis de los invisibles: Historias de la segunda fundación de Medellín*. Bogotá, Programa por la Paz de la Compañía de Jesús, 1996.
5. Catanzarro, Raimundo. *El delito como empresa*. Madrid, Editorial Taurus, Colección Humanidades, 1992. p. 13.
6. Harris, Marvin. *Jefes, cabecillas, abusones*. Madrid, Alianza Editorial, 1993. Pp. 28-32.
7. “Informe acerca de la producción y el tráfico de drogas ilícitas en Pakistán”. En: *Revista Educación y Pedagogía*.
8. Catanzarro, op. cit., p. 82.
9. Delgado, Manuel. Notas sobre Medellín y Barcelona. Mimeo. 1995.
10. Catanzarro, op. cit., p. 59.
11. Hobsbawn, Eric. *Rebeldes Primitivos*. Barcelona, Editorial Ariel, 1969. Pp. 28-36.
12. Catanzarro, op. cit., p.
13. Documento CONPES, Programa de Desarrollo Alternativo. Departamento Nacional de Planeación. Santafé de Bogotá, 1995.
14. Nadelmann, Ethan A. “La prohibición debe debatirse”. En: *El Tiempo*. Santafé de Bogotá, septiembre 3 de 1995, p. 5B.
15. Ver: De Roux, Francisco. “El problema ético”. En: Vargas, Ricardo (Compilador). *Drogas poder y región en Colombia*. Vol. 2. Santafé de Bogotá, Cinep, 1995. Hoyos Jaramillo, Luis Eduardo. “El narcotráfico en la sociedad colombiana”. En: *Revista Número*. N° 7. Santafé de Bogotá, agosto de 1995.
16. Tokatlian, Juan Gabriel. En: *El Tiempo*. Santafé de Bogotá, julio 30 de 1995.
17. Ospina, William. “Lo que le falta a Colombia”. En: *Revista Número*. N° 7. Santafé de Bogotá, agosto de 1995, p. 34.
18. Hoyos, Luis Eduardo. “El narcotráfico en la sociedad colombiana”. En: *Revista Número*. N° 7. Santafé de Bogotá, agosto-septiembre-octubre de 1995. p. XXI
19. Savater, Fernando. *Ética para Amador*. Santafé de Bogotá, Editorial Ariel, 1993. p. 33.
20. De Roux, op. cit., pp. 318 y 319.
21. Ospina, op. cit., p. 36.
22. Valenzuela, José Manuel. “Culturas juveniles, identidades transitorias”. En: *Revista Jóvenes*. México, N° 3, Causa Joven México, 1997. p. 13
23. Entrevista con Jesús Darío Giraldo de la Corporación Ciudad Abierta, de Cali, octubre de 1997.
24. Cano, Jorge. “Diálogo de banda”. Citado en: Urteaga Castro Pozo, Maritza. Tomo II. México, Organización Juvenil Jóvenes, una evaluación del conocimiento, Causa Joven México, 1996. p. 180.
25. Henao, Ignacio y Luz Estela Castañeda. Investigación sobre el parlache. En proceso de impresión. Imprenta Universidad de Antioquia.
26. Villa, op. cit., p. 467.
27. Camacho, Alvaro. *Coca, cocaína y narcotráfico*. Lima, Comisión Andina de Juristas, Laberinto de los Andes, 1989. p. 198.
28. Reyes, Alejandro. En: Tokatlian, Juan y Bruce M. Bagley. *Economía y Política del Narcotráfico*. Bogotá, Universidad de los Andes. p. 118.
29. Thoumi, Francisco. “El país trabado”. En: *Revista Dinero*. N° 22, marzo de 1995. p. 25
30. Kalmanovitz, Salomón. En: *Droga, poder y región*. Santafé de Bogotá, Cinep, 1995. p. 43
31. Thoumi, íbid. p. 26.
32. Arlachi, Pino. *Mafia Business*. p. 73.
33. Reyes, op. cit., p. 124. Ver además: Reyes, Alejandro. “Contra-reforma agraria en Colombia”. En: *El Espectador*. Santafé de Bogotá, marzo 10 de 1996. p. 8 A.
34. Molano, Alfredo. “La tierra ha cambiado de dueños”. En: *Revista Número*. N° 7. Santafé de Bogotá, agosto de 1995. p. XIV.
35. Lipotevsky, Gilles. *La era del vacío*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1986. p. 180.
36. Citado en: Villamarín Pulido, Luis Alberto. *El Cartel de las Farc*. Santafé de Bogotá. Ediciones El Faraón, 1996. p. 5.

37. Villamarín, íbid., p. 15.

38. Pecaut, Daniel, op. cit., p. 17.

39. Pecaut, íbid., p. 10.

40. Pecaut, Daniel. “Presente, pasado y futuro de la violencia”. En: *Análisis Político*. Bogotá, Universidad Nacional, N° 3, enero-abril de 1997. p. 29.

CAPÍTULO IV

Cultivos ilícitos

Al lagarto le crece la cola

Cauca: Los cultivos de amapola

Los indígenas de Cauca tienen el mismo problema de la mayoría de los campesinos del país: No tienen tierra o, por lo menos, no la suficiente para vivir con dignidad. Para ellos, durante los últimos años, la amapola cumple la función de solventar su débil economía.

La amapola, conocida también como adormidera, es una planta originaria de Asia Menor que se cultivaba en la cuenca del Mediterráneo al parecer desde el año 2.000 a.n.e. Hasta hace unos años era utilizada como planta de jardín en diferentes regiones de Colombia, pero durante la década de los años noventa su cultivo creció vertiginosamente, se convirtió en ilícito e hizo que se le bautizara como la *flor maldita*.

Subiendo desde Piendamó hacia el vértice de la Cordillera Central, por la carretera que pasa por Silvia, Pitayó y Jambaló, se recorre una de las grandes zonas amapoleras del país. En esta región habita un alto porcentaje de los 120.000 indígenas caucanos pertenecientes a las etnias paez, guambiana y yanacona, que a lo largo de estos siglos de colonización han sido despojados de sus tierras ancestrales y arrinconados en las laderas de la cordillera.

A los indígenas expropiados de sus tierras los sometieron a sistemas de explotación propios de las sociedades feudales, como el terraje, y convirtieron su práctica ancestral del mambeo en instrumento de dominación. Esta situación fue denunciada desde la década de los años cuarenta: “Al indio se le paga su mercancía-trabajo con coca. Los magnánimos señores quieren que los humildes no se den cuenta de su tragedia. Que mueran sin saber de su dolor, de su ignorancia. Que se lleven en la boca el amargo sabor de la hoja que atrofia el sentido de la rebeldía. Que tengan unos paraísos artificiales. Bien vale la pena adormecerse sobre la infinita melancolía de los paisajes que son como el espejo de su atávica angustia”¹. Esta

realidad fue observada por un enviado de Naciones Unidas: “He insistido siempre en el hecho de que la coca se presenta en la montaña como una droga homicida, porque favorece la desalimentación por la supresión del sentimiento protector que es el hambre”².

Desde la década de los años setenta, cuando se conformó el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), los indígenas han *recuperado* cerca de 20.000 hectáreas de tierra de grandes propietarios. Recuperaron también las zonas planas de López Adentro, un desafío al que respondieron con una cruenta represión los terratenientes de Valle del Cauca y Cauca.

La economía indígena nunca ha sido diferente a la de subsistencia. Las plagas, el cansancio de las tierras y los costos del transporte les menguaron los ingresos y la producción de empaques sintéticos les arruinó los cultivos de fique, su principal fuente de ingresos. Por esta razón, cuando en noviembre de 1990 llegaron a Jambaló algunas personas, entre ellas algunos policías, repartiendo las semillas de una planta desconocida que les daría riqueza, encontraron a muchos habitantes de la zona dispuestos a sembrarlas. La técnica para el cultivo se popularizó en la región por su facilidad: Se voltea la tierra, se siembra como si fuera fríjol, se deshierba a los tres meses y se cosecha a los cinco.

Los hombres que habían prometido comprar la producción regresaron en marzo de 1991 y les enseñaron cómo rayar la flor. Al cortar la flor, el jugo de color blanco, que al contacto con el aire se torna de color café, tiene sabor amargo y olor picante y dulzón. Este es el opio, el cual contiene varios alcaloides, entre ellos morfina y codeína. Con este jugo se fabrican *panes* que se envuelven en pétalos de la misma planta. Cada mata de amapola produce aproximadamente cinco gramos de látex y la producción por hectárea fluctúa entre 20 y 40 kilos.

Al comienzo del proceso los indígenas recibieron hasta mil pesos por gramo, el equivalente a 1.000.000 de pesos por kilogramo. Los ingresos se incrementaron con una rapidez que asombraba, sobre todo para aquellos que aprendieron el método para voltear el látex y producir la morfina, algo similar a la base en el proceso de la cocaína. El opio bruto se refina con el fin de separar los elementos vegetales de los dos alcaloides (morfina y codeína), en operación relativamente sencilla: Sin dejar hervir, se calienta una mezcla de opio y agua que, una vez sometida a la acción de cal, se decanta. Después, por filtración y adición de cloruro de amonio, se libera la morfina base a manera de polvo cristalizado.

La amapola se da muy bien en alturas mayores a los 1.800 metros s.n.m., es resistente a las heladas y vulnerable a las sequías. En 1992 ya se habían sembrado cerca de 2.300 hectáreas, entre los guambianos y los paeces cada familia tiene por los menos una plaza sembrada. “Aquí el que diga que no se ha untado de amapola es un mentiroso, todo el mundo tiene su matica sembrada”, dice Don Vicente³. “Los niños riegan su puñadito de semilla y consiguen para comprar ropa, sus cuadernos. Hasta las limosnas del sacerdote vienen de la amapola”.

Ante el crecimiento del cultivo de amapola, en 1992 el gobierno nacional ordenó fumigar los cultivos. En el mismo año se reunieron en Jambaló representantes del gobierno y de la organización indígena y acordaron suspender la fumigación, iniciar la erradicación manual y financiar programas de desarrollo alternativo⁴. Los indígenas arrancaron parte de los cultivos pero las promesas oficiales se quedaron en el papel. Sólo a finales de 1993, el PNR entregó 700 millones de pesos para algunas empresas comunitarias, recursos insuficientes frente a la magnitud del problema⁵. Ante el incumplimiento oficial y a pesar del descenso del precio, los cultivos siguieron extendiéndose. Para uno de los gobernadores indígenas, la razón de la insistencia en el cultivo es simple: “El que siembra una hectárea de maíz debe esperar un año y probablemente los precios de venta le dejarán pérdidas o pírricas ganancias, pero si siembra amapola tendrá por lo menos para comprar la sal y la panela”.

Esta economía, al tiempo que mejora los ingresos, contradice formas culturales tradicionales, arrastra patrones que modifican el sentido de pertenencia e instaura una vivencia muy fuerte del aquí y el ahora, del presente. Don Vicente lo ratifica: “Los jóvenes piensan sólo en vivir en la ciudad y sienten pena de mascar coca o de cogerle el pulso a un niño como lo mandan las costumbres antiguas”.

Los cultivos ilícitos cambiaron la aparente monotonía de estos pueblos e indujeron al mundo del consumo, la rumba y la violencia. Se ve, por ejemplo, a toda la familia embelesada frente a un televisor que excede en proporción al tamaño de sus casas. La plata

abundante e inesperada descuaderna los comportamientos colectivos y también hace aflorar las excentricidades personales. Juan, un indígena que hasta entonces había *jornaliado* como todos los demás, sembró amapola en sus tierras y se convirtió en un potentado. Construyó una casa de ladrillo con 24 alcobas, con baño en cada una de ellas, azulejos por todas partes, ventanas de vidrio y una planta de energía que le costó 5 millones de pesos.

La historia de Juan resume la de muchos indígenas del departamento de Cauca que ingresaron precipitadamente al mundo del consumo de los electrodomésticos, los carros, los bares y los prostíbulos. Juan suponía que la bonanza era larga, por eso durante casi dos años, cuando se pagaba a 1.200 pesos el gramo de látex, se descarriló: Gastaba un millón de pesos en una noche de trago y putas, desatendiendo el llamado de los líderes que le proponían invertir su dinero. Pero él sólo entendió cuando, tras la masificación de las siembras, el kilo de látex bajó a 200.000 pesos.

A las seis de la mañana en Toribío, pueblo indígena de la vertiente de la Cordillera Central, todavía la rumba está encendida. En el parque, entre las ruinas de los edificios demolidos durante el último asalto guerrillero, merodean las gallinas y los cerdos buscando comida. Una cuadra arriba, siguiendo el eco de la música, se llega a la taberna del pueblo: Un galpón oscuro repleto de hombres y mujeres jóvenes, algunos de ellos dormidos sobre las mesas, otros tantos tirados en el piso y unos cuantos bailando amacizados un vallenato de Lizandro Meza. En pequeños caseríos habitados por indígenas existen cuatro o cinco discotecas donde se escucha desde rock duro, hasta rancheras y música de carrilera.

Según el profesor Fidel Secue⁶, “los jóvenes se han acostumbrado al trabajo fácil, han proliferado las armas y el alto consumo de alcohol. Es frecuente ver jóvenes y niños sentados en una cantina, con revólveres en la pretina”. Y se ven pandillas de jóvenes armados, tal como sucede en nuestras grandes ciudades.

Al parecer del profesor Secue, tanto descontrol ofendió a los dioses. En 1994, en la zona del río Páez, donde se concentraban gran parte de los cultivos de amapola, la cordillera se descuajó y formó una avalancha que dejó miles de muertos y damnificados. En las montañas los indígenas comentan que fue un castigo de Juan Tama “por destruir la naturaleza, irrespetar las autoridades tradicionales y permitir el ingreso de personas extrañas a los resguardos”.

Juan Tama, el Cristo de los paeces, vino a la tierra en tiempos antiguos y les enseñó las reglas para vivir en comunidad, la organización y el respeto por la naturaleza. “Esas reglas —al decir de algunos sobrevivientes de la avalancha— fueron trasgredidas y él decidió castigarnos”. Pero a pesar del castigo divino, la amapola se quedó.

Las estadísticas indican que la heroína colombiana está posicionada en Estados Unidos. En el mundo se producen cada año 4.200 toneladas de opio susceptible de convertirse en narcóticos (como codeína o morfina). Unas 500 toneladas se producen en la India de manera legal, la cantidad restante se produce en Asia y en México. Durante los últimos años las mafias colombianas han montado modernos laboratorios, y asesorados por expertos orientales, han logrado en cinco o seis años lo que los asiáticos tardaron siglos: producir una heroína que es apetecida aún en Asia.

En consecuencia, los cultivos de amapola registrados durante los años noventa se siguen expandiendo en el área andina. El gobierno ha reconocido que a comienzos de 1995 existían en el país entre 16.000 y 20.000 hectáreas sembradas de amapola⁷. En la actualidad, la producción colombiana supera la de países como Tailandia y China.

La Policía Antinarcóticos tiene organigramas con los nombres de unos cincuenta cabecillas de organizaciones dedicadas al tráfico de heroína y ha identificado a Pereira, Neiva, Cali, Ibagué y Valledupar como los cinco núcleos fuertes de esta mafia en el país. Estas ciudades están ubicadas en las principales zonas productoras: Tolima, Cauca, Huila, Serranía de Perijá y Nariño.

En Cauca pesa más la lógica de la economía que la amenaza de las autoridades y los dioses. Los líderes indígenas afirman que han perdido autoridad para pedirle a las comunidades que terminen los cultivos ilícitos y que incluso en algunas zonas, los narcotraficantes han armado a los indígenas para impedir que los cabildos realicen la erradicación.

Igual sucede con los indígenas de la Orinoquía y la Amazonía, donde los cultivos ilícitos siguen mejorando los ingresos y desintegrando, simultáneamente, las culturas tradicionales. Estos hechos llevan a Ricardo Vargas a hablar de una crisis ético-cultural de las comunidades indígenas. La escuela, las mingas y en general los rituales tradicionales que mantienen la cohesión social, carecen hoy de poder de convocatoria. Las autoridades son relegadas por otros poderes, la palabra de los viejos es reemplazada por las armas de las guerrillas o de las bandas, y las costumbres ancestrales son desbordadas por una ola consumista.

La economía ilegal de las drogas y las cargas culturales que ella arrastra, están golpeando de manera drástica las culturas indígenas. Por eso para los paeces y los guambianos vale la pregunta que Fernando Urbina se hace frente los indígenas de la Amazonía: “¿Qué ocurrirá cuando, pasado el espejismo que resulta de la posesión de los fermentados símbolos de poder, se produzca la quiebra de la bonanza coquera y quede la secuela de los vicios pero no el ilusorio beneficio de un aparente desarrollo? ¿Repuntarán los rituales a cuya profanación se achaca el desastre? ¿Tendrán los indígenas que recurrir a los etnógrafos para reconstruir las tradiciones que echaron por la borda? La historia está llena de surgimientos. El hombre como hacedor de cultura siempre renace de sus cenizas, pero nunca será el mismo. Lo único perenne en él es la vida que siempre resurge, estructura dadora de sentido que mantiene llenándose de nuevos contenidos. Lo eterno en el hombre es sólo su capacidad de resurrección”⁸.

La coca marca la historia de Guaviare

Si los acuerdos que se realizaron en Cauca, en 1992, para sustituir cultivos de amapola fracasaron, en las zonas de cultivo de coca los hechos no son muy esperanzadores. Monseñor Belarmino afirma que hasta 1994 sembrar, comprar y transportar coca o base de coca era más o menos libre, “el campesino sabía que era ilícito sembrar, pero al mismo tiempo nadie lo molestaba, se toleraba, hasta que empezó la represión por lo de la certificación”.

A finales de 1994, el gobierno, presionado por las autoridades de los Estados Unidos, decidió fumigar las plantaciones de coca. Posteriormente se produjeron la movilización campesina y la negociación. Al día siguiente las fumigaciones se reiniciaron y, al decir del Obispo, el Gobierno enterró los acuerdos. “Se fumiga única y exclusivamente las pequeñas propiedades de los colonos. Los grandes cultivos están a salvo por la corrupción que los grandes traficantes puedan generar en las autoridades y por temor a la guerrilla”.

Casi dos años después, en agosto de 1996, los campesinos se tomaron de nuevo los ríos y los pequeños poblados, pero en esta ocasión su protesta fue la chispa que incendió la pradera: La confrontación se extendió a los territorios de Caquetá, Putumayo y al sur de Bolívar. De nuevo, el Gobierno acusó a la guerrilla de ejercer presión para obligar la presencia de los campesinos y arreció los controles militares, pero finalmente negoció; se comprometió a pagar dinero por la erradicación de los cultivos, a continuar con los planes de sustitución y realizar importantes inversiones sociales en las zonas.

A pesar de la solución temporal del conflicto, existe un gran escepticismo sobre los resultados a mediano y largo plazo; los cultivos ilícitos no son ya un factor coyuntural sino un factor estructural de estas regiones. La coca se ha consumido desde siempre en Guaviare y en los últimos años se ha convertido en el eje articulador de la economía y de la vida social.

La primera bonanza de la coca llegó en la década de los años setenta, cuando los blancos introdujeron los cultivos comerciales con técnicas traídas de Perú y Bolivia. Los primeros chagreros se instalaron en el alto Vaupés y se extendieron poco a poco por toda la región. Y con la bonanza llegaron la locura, el despilfarro y la vida artificial en la economía y en las costumbres: Un espejismo de la abundancia. Los campesinos incluso abandonaron sus cultivos de pancoger y hasta la yuca llegaba en avión desde el interior del país. En 1984 la coca perdió su valor y la región se hundió en la pobreza.

En los años noventa los traficantes regresaron para estimular de nuevo los cultivos, ofreciendo incluso asesoría técnica y líneas de crédito. Y Guaviare se constituyó como uno de los núcleos más importante de cultivadores. Allí se ubican entre 20.000 y 30.000

hectáreas, de las cuales viven directa o indirectamente el 80% de sus 100.000 habitantes. De eso viven los que la siembran, que es la inmensa mayoría, los que hacen el mercadeo (chichipatos y comisionistas), los comerciantes y hasta las autoridades. Entre pequeños y grandes propietarios, la economía de la coca despegó de nuevo con su carga de consumos suntuosos y putas.

Existen, básicamente, dos tipos de sembradores: Los primeros son los colonos que tienen su *chagra* con ganado y cultivos de pancoger (plátano, yuca, maíz), y adicionalmente tienen dos o tres hectáreas de coca. En sus cambuches los colonos pican las hojas, las *salan* con cemento, y les agregan amoníaco, ácido sulfúrico y gasolina para producir base de coca. De dos libras de hojas se extrae aproximadamente un gramo de base, tres hectáreas sembradas pueden producir 3 millones de pesos por trimestre; de esta suma le quedan al colono un millón y medio de pesos libres. Los segundos son los grandes cultivadores, que tienen extensiones de 30, 40, 100 y hasta 150 hectáreas sembradas de coca y ocupan a una población trashumante de jornaleros venidos desde diferentes regiones del país. Estos se ubican más adentro, en la selva virgen, sobre todo en Miraflores, en el río Inírida y en el río Guaviare.

La misma situación se repite en otras regiones del país. Según Ricardo Vargas, los cultivos ilícitos han crecido en un 300% en los últimos diez años⁹. Hasta 1989, se calculaba entre 15.000 y 25.000 hectáreas el área cultivada con coca y hacia 1995 se estimaba en 80.000 hectáreas, aunque el gobierno sólo reconocía cerca de 40.000 hectáreas¹⁰.

El crecimiento de los cultivos de coca puede explicarse por varios factores: El programa de sustitución de cultivos que adelantó Bolivia con el apoyo de Estados Unidos ha disminuido la oferta de base de coca; en Perú, aunque han crecido las áreas cultivadas de coca y existen grupos de narcotraficantes que están procesando y exportando cocaína, se siente el efecto del control de los vuelos de Bolivia y Perú hacia Colombia y, por último, ha mejorado la calidad de la coca sembrada en Colombia.

En el fondo del asunto existe un factor estructural: Colombia es un país donde los campesinos no tienen acceso a la tierra. La estructura tradicional de tenencia de la tierra, basada en grandes latifundios, se ha conservado aunque con una pequeña diferencia: La tierra ha cambiado de dueños. Hoy, buena parte de las sabanas productivas ha pasado a ser propiedad de narcotraficantes.

En los tiempos presentes, como sucede desde la época de La Violencia, los campesinos desarraigados han abierto incesantemente fronteras de colonización, avanzan arrasando la selva. Por diversos factores, como la improductividad de los suelos, las distancias y falta de vías de comunicación, los intentos de establecer una economía campesina han fracasado. Así, el ciclo se repite: El campesino tumba la selva, la siembra, pero los frágiles suelos se vuelven improductivos rápidamente. Entonces el campesino vende su parcela a un mediano o gran propietario que la utiliza para el pastoreo de ganado y abre otro pedazo de tierra para una nueva parcela. Los sembrados de coca se han convertido en un elemento subsidiario de esta frágil economía campesina, pues aún en épocas de bajos precios, la coca es el único producto que deja márgenes de ganancia.

¿Colombia se está bolivializando?

La organización y la movilización social de los cultivadores es una de las consecuencias de la masificación de los cultivos. Esta situación presenta algunos rasgos similares con el caso boliviano, donde existen sindicatos de cocaleros que a lo largo de 30 años de confrontaciones han logrado, entre otras cosas, que no se penalice “la producción, comercialización, uso y consumo tradicional, y la industrialización lícita de la hoja de coca”. No podemos olvidar que Bolivia es un país de fuerte presencia indígena, donde un alto porcentaje de la población mambea.

Vargas, sin embargo, no cree que la movilización de los colonos colombianos pueda mantenerse a largo plazo. “Hay que establecer unas diferencias con el caso boliviano, donde existen organizaciones que se autodenominan de cultivadores de coca, y donde el propio Estado tiene una entidad que fabrica algunos productos como crema dental, o el vino de coca, o el mate que uno encuentra en cualquier supermercado”. En Bolivia la coca es una

fuente de afirmación de las culturas indígenas, de ahí que existan unas formas organizativas para enfrentar los programas de erradicación.

Francisco Thoumi cree que en Colombia hay algunas señales de *bolivianización*. “En Bolivia hay sindicatos de cocaleros, con los cuales el gobierno negocia. Aquí la cosa va en esa dirección, eso agravaría mucho el problema, en la medida que lo convertiría en un problema de empleo”¹¹. Las cifras oficiales reconocen que existen cerca de 300.000 pequeños productores, campesinos e indígenas, vinculados directa o indirectamente a los cultivos ilícitos.

El campesino colombiano en los años setenta estaba literalmente quebrado y vendió sus tierras para emigrar a la ciudad o a nuevas zonas de colonización, a abrir nuevas tierras para volver a venderlas. Muchos de esos campesinos entraron en los ciclos de bonanza y crisis de los cultivos ilícitos hasta que la experiencia les enseñó a ahorrar. Ahora, algunos campesinos aprovechan los ingresos para su economía formal, para comprar un jeep, mejorar la vivienda o mejorar las razas de ganado, evitando de esta manera que la intermitencia de los cultivos los afecte de manera drástica. Y esa relativa fortaleza del campesino detiene un poco el proceso de extensión del latifundio.

En Colombia hay quienes dicen que la sustitución de cultivos va muy bien: Se ha tumbado mucho café y se ha sembrado mucha amapola. Y aunque parece un mal chiste, esto tiene mucho de verdad: Han crecido los cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta, en la Serranía de Perijá y en la zona de Corinto, en Cauca. Esta reactivación de cultivos puede deberse a las malas cosechas de 1990 en California y a la erradicación de la marihuana en Hawai, que disminuyeron la oferta en el mercado norteamericano. También se está produciendo marihuana líquida, una innovación que genera un cambio radical en este negocio porque obvia la mayor dificultad: el transporte de grandes volúmenes. La marihuana líquida tiene más poder, más concentración de la sustancia activa y además se transporta fácil.

En el Programa de Desarrollo Alternativo del gobierno nacional se afirma que adicionalmente los cultivos de marihuana se están utilizando como bancos genéticos para mejorar la calidad de la marihuana sembrada en Estados Unidos y se estima que hay cultivadas entre 6.000 y 8.000 hectáreas¹².

Las perspectivas del desarrollo alternativo para erradicar cultivos

Ante realidades como el crecimiento en 300% de los cultivos ilícitos en los últimos diez años y la presión del gobierno de Estados Unidos, el presidente Samper se propuso una tarea que a los ojos de cualquier desprevenido puede resultar difícil: Erradicar los cultivos ilícitos en dos años. A esta meta correspondía la decisión irrevocable de aplicar políticas de interdicción, como las fumigaciones, y de ofrecer alternativas a los campesinos pobres.

El programa del gobierno partió de una clara diferenciación entre los cultivadores. Había que distinguir entre los cultivos comerciales financiados por el narcotráfico y los cultivos de los campesinos pobres, los cuales serían la población objetiva del Plan Alternativo. En el caso de la coca, en 1995 el gobierno estimó que entre el 50% y el 60% de los cultivos —unas 24.000 hectáreas aproximadamente— son menores a tres hectáreas y se pueden considerar cultivos de subsistencia. Las otras 16.000 hectáreas son cultivos comerciales financiados y administrados por el narcotráfico o por la guerrilla y a este tipo de cultivos no se les aplica otra política diferente a la erradicación forzosa.

El diagnóstico que hizo el gobierno para la amapola fue diferente: “El cultivo de amapola exige un capital de más o menos dos millones de pesos por hectárea. Difícilmente se puede alegar que la miseria es lo que conduce al cultivo amapolero. En algunas zonas del sur de Tolima, en algunas partes del departamento de Huila, de Cauca y de Boyacá se puede encontrar una correlación entre campesinado pobre y plante por la vía del empleo”, pero estos departamentos tienen sólo entre el 15% y el 20% del área cultivada.

En octubre de 1994, el Conpes inscribió el Plan de Desarrollo Alternativo (PDA) en el Plan Nacional de Desarrollo y destinó recursos nacionales y de cooperación por 300 millones de dólares para invertir en cuatro años. El PDA tiene cuatro estrategias básicas para reinsertar a los pequeños cultivadores en la economía legal: Se inicia con una estrategia de

corto plazo —Programa Plante—, cuyo objetivo es que el campesino reciba en el corto plazo ingresos para una vida digna dentro de la ley. La segunda estrategia —PDA normalizado— busca que las 30.000 familias que se tienen como referencia se inserten de manera permanente en una economía sustentable.

La tercera estrategia del Plan de Desarrollo Alternativo es el desarrollo rural permanente. Las entidades del Estado se coordinarán para instalar en las regiones equipamiento, infraestructura, vías de comunicación y servicios básicos para el campesino. Se propone un desarrollo rural intenso, donde se involucren incluso componentes esenciales como la Reforma Agraria. La cuarta estrategia es la de comunicación y divulgación para hacerle frente a la campaña de desinformación que generan el narcotráfico y la guerrilla sobre la comunidad campesina.

Las zonas claves del PDA en cultivos de coca son los departamentos de Guaviare, Putumayo, Caquetá, Cauca, Nariño, Meta y el sur de Bolívar. En el caso de la amapola, los departamentos de Tolima, Huila, Cauca, Nariño y Boyacá. En cuanto a la marihuana, los departamentos de Magdalena y Cesar.

Pero los programas de sustitución de cultivos, y ahora el PDA, han sido duramente cuestionados por especialistas y por las propias autoridades regionales. Entre 1985 y 1995 se invirtieron en el país aproximadamente 150 millones de dólares en programas de sustitución de cultivos sin que los resultados fueran satisfactorios. El Plan de Desarrollo Alternativo no presenta modificaciones de fondo frente a los proyectos ya fracasados. Ricardo Vargas considera que en Colombia no se ha hecho una experiencia plena de desarrollo alternativo con patrones específicos, respetando la autonomía de las comunidades, construyendo un consenso y valorando los contextos regionales. Falta el abc de lo que sería un real desarrollo alternativo.

El problema es que el plan del gobierno, el Plante, es la parte adicional de la erradicación forzosa por medio de la fumigación. Es el esquema de garrote y zanahoria, de fumigar y después entregar créditos. Eso no tiene futuro, jamás ha tenido éxito.

El Plante es un plan que no contempla aspectos elementales como la regionalización del problema. Se salta las especificidades de cada zona, sin tomar en cuenta que existen marcadas diferencias entre la Zona Andina, la Amazonía y las áreas de manejo especial, como la Sierra Nevada de Santa Marta; cada una de estas zonas amerita planteamientos y modelos de intervención diferenciados. No se reconoce, por ejemplo, la necesidad de generar excedentes, en el mediano y el largo plazo, para el caso de la Amazonía, donde no funcionan propuestas a corto plazo y es inevitable una convivencia temporal con cultivos de coca, donde la sustitución tiene que ser gradual.

El otro factor es la escasez de recursos para los programas alternativos y la lentitud de los desembolsos. El narcotráfico puede dejar en una de estas zonas unos 50 millones de dólares en el año, eso no se compadece con la entrega de un millón de dólares a un departamento para desarrollo alternativo, así no se puede tener un efecto competitivo frente al tipo de excedentes que genera una economía ilegal. Este escepticismo es compartido por Monseñor Belarmino Correa, quien duda sobre la eficacia de las fumigaciones para enfrentar el problema. Él establece una analogía entre el narcotráfico y un lagarto: La cabeza está en Estados Unidos, donde se consume; el cuerpo, las patas y las manos son los narcotraficantes, los carteles; y la cola son los sembradores, que son los menos importantes. “El gran error del gobierno colombiano es creer que cortándole la cola al lagarto, que es lo que quieren hacer fumigando la coca, se soluciona el problema. Pero mientras existan los consumidores en Estados Unidos y en Europa, mientras existan estos señorones manejando esos mundos de plata, esto va a seguir funcionando y, entonces, si le cortan la cola a este lagarto le volverá a nacer”.

Varios gobernadores, entre ellos los de Caquetá y Guaviare, le dieron la razón al Obispo cuando, en abril de 1996, propusieron estudiar alternativas como la legalización ante el desencanto producido por las políticas oficiales, entre ellas el Plan de Desarrollo Alternativo —Plante.

La debacle ambiental

Frente a los cultivos ilícitos, la selva y el ambiente son grandes perdedores. Los colonos tumban selva y bosques en los altos páramos para las siembras. En el procesamiento de base de coca y morfina se arrojan inmensas cantidades de químicos a los caños y los ríos. En respuesta, para erradicar, el gobierno decide fumigar. Los ambientalistas han denunciado que los fungicidas afectan la flora y la fauna, y contaminan los cuerpos de agua por el uso indiscriminado e incontrolado de plaguicidas y la utilización de fertilizantes químicos. En la medida en que la fumigación desplaza a los campesinos de sus sitios de trabajo tradicionales, se produce el efecto de la cola del lagarto: Los cultivos hacen metástasis, se abren nuevos frentes en la selva, por cada hectárea fumigada el campesino tala dos: una para recuperar las pérdidas y otra para generar ingresos. En la Orinoquía y la Amazonía, la frontera coquera se ha ido corriendo selva adentro e incluso a traspasado la frontera con Brasil.

Se estima que en Colombia los cultivos de coca han destruido entre 160.000 y 240.000 hectáreas de selva tropical en los biomas de la Orinoquía y la Amazonía, y han producido la destrucción de desconocidos e invaluable recursos genéticos. Al quedar desprotegidos los suelos de su cobertura vegetal y debido a las altas precipitaciones, se lava la débil capa vegetal de la selva¹³. En medio de este agudo conflicto, la selva sigue extinguiéndose.

-
1. Prado, Aníbal. Citado en: Bejarano, Jorge. *Nuevos capítulos sobre el Cocainismo*. Editorial Iqueima. Bogotá, 1952. p. 7.
 2. Kuczynsky Godard, Máximo. Citado en: Bejarano, íbid., p. 7.
 3. Entrevista realizada en marzo de 1995.
 4. Acta firmada en Jambaló entre delegados del gobierno nacional y el CRIC.
 5. Entrevista a Marcos Avirama, presidente del Consejo Regional Indígena del Cauca. Realizada en marzo de 1995.
 6. Entrevista con el profesor Fidel Secue. Realizada en el Cauca, en abril de 1995.
 7. Documento COMPES, Programa de Desarrollo Alternativo. Departamento Nacional de Planeación, 1994
 8. Urbina, op. cit., p. 23
 9. Entrevista realizada en agosto de 1995.
 10. Documento Conpes-PDA. Departamento Nacional de Planeación, 1994. Mimeo.
 11. Entrevista a Francisco Thoumi. Realizada en marzo de 1995.
 12. Entrevista a Héctor Moreno. Director Programa Plante. Santafé de Bogotá, marzo 1995.
 13. Parra, Luis Eduardo. "Impacto ambiental de los cultivos ilícitos". En: *Fiesta a la vida*. Revista de la Dirección Nacional de Estupeficientes, N° 4, julio de 1995. p. 42

CAPÍTULO V

¿Qué hay del consumidor al delincuente?

El diverso mundo de los consumidores

Cabe entonces preguntar: ¿Qué puede hacer el Estado, si encuentra indeseable el consumo de narcóticos y estupefacientes y juzga deseable evitarlo, sin vulnerar la libertad de las personas? Cree la Corte que la única vía adecuada y compatible con los principios que el propio Estado se ha comprometido a respetar y a promover, consiste en brindar al conglomerado que constituye su pueblo, las posibilidades de educarse. ¿Conduce dicha vía a la finalidad indicada? No necesariamente, ni es de eso de lo que se trata en primer término. Se trata de que cada persona elija su forma de vida responsablemente, y para lograr este objetivo, es preciso remover el obstáculo mayor y definitivo: La ignorancia”¹.

CARLOS GAVIRIA DÍAZ
Magistrado de la Corte Constitucional.

El mito de la sociedad libre de drogas

Todas las concepciones predominantes sobre las drogas, en los Estados y en la comunidad internacional, se sustentan en la defensa de la salud pública. Sin embargo, estas concepciones parten de supuestos falsos y de metas al parecer irrealizables. Ellas alimentan un conjunto de mitos que ennegrecen al conjunto de los ciudadanos, quienes, en su mayoría, siempre se muestran proclives a endurecer las medidas contra las drogas, aún cuando los fracasos de la mano dura parecen estar a la vista de todos. Para enfrentar de manera sensata la problemática de las drogas, las sociedades deben despejar la penumbra alrededor del consumo y los consumidores, derrumbar estos mitos.

Un primer asunto es reconocer que la consigna de una sociedad libre de drogas es irrealizable. Las sociedades han conocido y utilizado, desde sus inicios, distintos productos para alterar el estado de ánimo, para acceder a algunos conocimientos, para estimularse y

tener contactos espirituales. Michel Serres afirma que el hombre se droga para proteger su aparato instintivo de la conciencia de la muerte y del tiempo. “Es decir, todos los hombres, en todos los momentos y bajo todas las latitudes se entregan a la droga. Esta conducta, entre muchas otras, nos distingue de las criaturas del reino animal. Aquellos seres extraordinarios que saben o pueden vivir sin las drogas los denominamos, según nuestras culturas, sabios, justos o santos”².

Freud escribió que “los métodos más interesantes de prever el sufrimiento son los que procuran influir sobre el propio organismo. Es que al fin todo sufrimiento es sólo una sensación, no subsiste sino mientras lo sentimos, y sólo sentimos a consecuencia de ciertos dispositivos de nuestro organismo. El método más tosco, pero también más eficaz, para obtener ese influjo es el químico: La intoxicación. No se les debe a las sustancias embriagadoras, la ganancia inmediata del placer, sino una cuota de independencia, ardientemente anhelada, respecto al mundo exterior. Bien se sabe que con los *quitapenas* es posible sustraerse en cualquier momento de la presión de la realidad y refugiarse en un mundo propio que ofrece mejores condiciones para las sensaciones. Es notorio que esa propiedad de los medios embriagadores determina justamente su carácter peligroso y dañino”³.

En las sociedades tradicionales, los consumidores o personas afines cultivan las plantas psicoactivas y el consumo se realiza con finalidades mágico-religiosas y sociopolíticas de carácter colectivo, con una fuerte ritualización; condiciones que permiten que el consumo de drogas se mantenga dentro del límite que impone la cultura.

El problema consiste en saber por qué las drogas se consumen masiva y compulsivamente en la sociedad contemporánea. En otras palabras, el problema no es la droga sino el hombre que la consume destruyendo sus vínculos personales y afectivos⁴. Las drogadicciones, como fenómeno social, son una marca de las sociedades posindustriales, en las que se dan las condiciones de mercado y de cultura para su multiplicación. El hombre moderno enfrenta un enorme dilema: como el pez que muere de sed en el agua, muere de soledad en medio de las multitudes. Y para evadirse de su soledad y de la impotencia que le produce estar lejos del poder y del dinero, o de los supuestos ideales de éxito, quiere alucinar un paraíso perdido. No habrá entonces poder ni ley que le impida evadirse.

El hombre tiene hoy mil drogas toleradas por la sociedad, otras prohibidas y se inventará otras más para enfrentar su ansiedad, o alcanzar el equilibrio o la lucidez para mirar el caos desde los fármacos, la televisión, el alcohol, el tabaco, el café, el poder, la gula, la Coca-Cola, la heroína, el hachís, la cocaína... En los informes periódicos de Naciones Unidas crece cada año la lista de sustancias que se usan en diversos países como psicoactivos, desde nuevos vegetales como el kaht, procedente de África Oriental, hasta drogas veterinarias como la cetamina.

Oriol Romani afirma que el modelo consumista de las drogas se caracteriza porque el producto se obtiene de transacciones económicas en un mercado abierto, el consumo se hace masificadamente pero con finalidades más individuales y con una débil ritualización⁵.

“La drogadicción consistiría en un conjunto de procesos en los que se interrelacionan de forma compleja un individuo y su contexto sociocultural. A través suyo se expresarían malestares más o menos graves, que pueden tener causas diversas, así como otras manifestaciones, pero cuyo síntoma principal sería la organización del conjunto de la vida cotidiana de un individuo alrededor del consumo de determinadas drogas”⁶. El carácter dañino de estos consumos se centra más en el campo de las conductas que en el campo fisiológico. Se trata de consumos que trastocan sustancialmente las relaciones de las personas en todas las dimensiones y potencialidades, afectando especialmente su dignidad y, por ende, el respeto a sí mismas, se hace problema para la familia y los más cercanos interlocutores⁷.

El padre Marino Restrepo, especialista en rehabilitación, define, desde un enfoque tradicional, al drogodependiente como un enfermo. “Enfermo a nivel mental, porque el deterioro a nivel de las funciones de tipo superior es alto. La adicción disminuye la capacidad de atención, de comprensión y de síntesis. Es un enfermo de tipo social porque el adicto es un rechazado de la sociedad, se ha convertido en un quiste para su familia y en un quiste para la sociedad, no trabaja, no estudia, no produce. Es un enfermo de corte moral,

por la pérdida de valores como la honestidad, el espíritu de trabajo, la responsabilidad familiar. Incluso hablamos de una quinta dimensión de la enfermedad, la económica, porque hoy el hombre que no produce, ni material ni intelectualmente, es un perturbador del sistema”⁸.

¿Qué factores pueden conducir a una persona a convertirse en adicta? Nadie sabe aún, de manera cierta, qué factores llevan a una persona a la dependencia. Según dice la profesora Yolanda Torres, especialista en farmacodependencias, pueden existir factores genéticos que predisponen al individuo al consumo de psicoactivos, así como hay factores que lo predisponen para ser diabético. Ese es un punto muy discutido. En lo que sí coinciden algunos terapeutas es en señalar a la familia como el factor más importante, tanto de riesgo como de prevención.

La adicción, estrechamente relacionada con problemas de personalidad, estaría relacionada con el tema del afecto y la autoridad en la familia. Tanto las familias con una autoridad vertical, donde todo se soluciona con gritos y con reño, como las familias con una autoridad horizontal, donde no hay normas y ley, tienen propensión a generar adictos⁹. Y también pesa el tema de los afectos, pues aunque los principios y los valores son los mismos, no todos los miembros de la casa reciben el mismo nivel de afecto y esto puede determinar la drogadicción. Los hijos tienen una alta percepción y desde la infancia más temprana sienten si son relegados a un segundo plano por otros hermanos. Eso se refleja en el juego de las palabras, de los gestos, de los reconocimientos y de los mimos, juegos de los cuales los padres no son muchas veces concientes. El 85% de los casos de drogadictos que se reciben en el Instituto Luis Amigó, la entidad con mayor experiencia en drogadicción en Colombia, provienen de hogares con padres ausentes o con una figura paterna débil.

También se señalan las presiones sociales como factor de inducción al consumo y, por esta vía, a la adicción. La carencia de una subjetividad autónoma permite que el medio presione al consumo al generar curiosidad. Los grupos empujan al *zanahorio* para que consuma droga, para *probar finura* o para que sienta las mismas sensaciones. Este proceso, que se inicia generalmente con drogas blandas como la marihuana, termina en muchas ocasiones con la utilización de drogas más fuertes.

La curiosidad sobre las drogas se fomenta, contradictoriamente, tanto con los mensajes que satanizan el consumo, como con los que lo glorifican ocultando los efectos perversos. Según Alessandro Baratta, en muchos casos las intervenciones preventivas, basadas en el estereotipo negativo de la droga y de sus consecuencias, centradas a nivel simbólico sobre el entorno criminal en vez de centrarse en propuestas afirmativas, resultan ser contraproducentes¹⁰.

En el mundo contemporáneo se destacan la influencia del estrés, la soledad, la instauración del consumismo como paradigma de éxito o felicidad, el deterioro de la calidad de vida y la violencia, como factores que inducen al consumo de psicoactivos. Esto se constata especialmente en el crecimiento del consumo de tranquilizantes entre las mujeres y de alcohol en diferentes segmentos de la población.

En consecuencia, se pueden señalar las posibles causas del consumo y de la adicción a las drogas pero debe reconocerse que las lógicas del consumo aún está por estudiarse. “El consumo de drogas ilícitas es el resultado —guste o no— de una demanda que procede de grupos significativos de población —especialmente jóvenes—. Detrás de esta demanda se hallan sin lugar a dudas ciertas necesidades —individuales y colectivas— que esperan satisfacer con la droga. ¿Cuáles son estas necesidades? ¿Qué parte ocupan en el mundo vital? ¿Cuáles son los mecanismos de interacción social que los activan? ¿De qué otra manera se pueden satisfacer que no sea con el recurso a la droga? No podemos responder a estas preguntas porque nunca se ha estudiado seriamente —sin vínculos ni presupuestos ideológicos— el problema del consumo de drogas”¹¹.

¿Sólo hacen mal las drogas ilícitas?

Cuando el 5 de mayo de 1994 la Corte Constitucional de Colombia tumbó los artículos 51 y 87 del Estatuto Nacional de Estupefacientes (ley 30 de 1986), que penalizaban el porte

y consumo de la dosis mínima de drogas ilícitas, se hizo evidente, como en ningún otro episodio de la vida nacional, la ignorancia alrededor del tema de las drogas. Dirigentes políticos, gobernantes, terapeutas y gentes del común lanzaron palabras de todo calibre cargadas de inexactitud y de falsa moral. El presidente César Gaviria habló de reformar la Constitución y de convocar un plebiscito para derogar la medida de la Corte. Muchos acusaron a los magistrados de ser aliados del narcotráfico y los señalaron como criminales. Ingenua o deliberadamente se confundieron términos como despenalización de la dosis mínima, legalización de las drogas y legitimación del consumo.

Pero pocos analizaron a fondo los argumentos de la despenalización de la dosis mínima. En la resolución, la Corte anotaba que la ley 30 considera tan drogadictos al nicotinómano y el alcohólico, como al marihuano o el cocainómano. Y hace notar que esta sociedad le da a los primeros el tratamiento de adictos socialmente aceptados, mientras se trata a los demás consumidores de drogas como delincuentes o contraventores, según el grado de enfermedad.

La Corte Constitucional puso en cuestión la creencia generalizada entre la población que sólo considera adictos a quienes consumen drogas ilícitas como la cocaína, el basuco, la marihuana o la heroína. “En muchos países occidentales se ha llegado a la conclusión de que muchas drogas legales provocan un cierto daño a la salud de los ciudadanos y que los costes que se derivan del abuso de estas sustancias superan el umbral de tolerancia. Dicha constatación tiene dos efectos. En primer lugar demuestra la neta incoherencia de los Estados que se preocupan de algunas sustancias para hacer que sean objeto de prohibición en el código penal, pero la verdad es que de forma indirecta fomentan secretamente y toleran públicamente el consumo de alcohol y nicotina”¹².

Los drogadictos son aquellos que se hacen dependientes de cualquier tipo de droga, así ella sea legal. También pueden ser adictos los que consumen pastas tranquilizantes, alcohol o cerveza. Yolanda Torres afirma que, desde el punto de vista de salud pública, no existen parámetros claros para clasificar las drogas entre legales e ilegales. A su parecer, aunque hay drogas que generan más dependencia, “ninguna droga debería ser legal”. Por ejemplo, el daño que produce el consumo de alcohol en Colombia es de gran magnitud, al estar asociado a la accidentalidad y a la violencia. Con frecuencia se citan cifras en las que se demuestra que las drogas legales, como el tabaco y el alcohol, producen más víctimas en algunos países que las llamadas drogas ilegales. En Colombia han consumido alcohol, alguna vez en la vida, el 94.6% de los hombres y el 87.7% de las mujeres, son alcohólicos el 13.2% y presentan alto riesgo de alcoholismo el 13.4% de los pobladores. En total, un 26.6% de los colombianos tiene graves problemas con relación al alcohol¹³.

Para tener una referencia de las consecuencias sociales del consumo de un psicoactivo legal, como el alcohol, se pueden citar las cifras de Medellín¹⁴. De cada 100 personas que ingresan a urgencias por lesiones personales, 42 han consumido alcohol y 23 han consumido cocaína. Y de cada 100 personas que fallecen por causa de la violencia, 34 han consumido bebidas alcohólicas y 10 han consumido cocaína. Entre los jóvenes sindicados de homicidios, el 47% informó haber estado bajo los efectos del alcohol o de otras drogas en el momento de cometer el delito. En los casos de agresión sexual y agresión intrafamiliar, aproximadamente el 50% de las víctimas se encontraban con alcoholemia superior a 50 mg%.

Las cifras del Banco Mundial parecen darle razón a los antiguos seguidores del Islam, quienes preferían la embriaguez del opio a la del alcohol porque éste les generaba descoordinación, halitosis y agresividad. “Según el informe *Invertir en Salud - 1993*, las enfermedades relacionadas con el alcohol afectan anualmente entre el 5% y el 10% de la población mundial y representan aproximadamente el 3% de la carga mundial de morbilidad”. Cada año, 2 millones de personas mueren por enfermedades relacionadas con el alcohol. En Inglaterra, cerca de 25.000 muertes y más de 500.000 admisiones hospitalarias se deben al abuso del alcohol¹⁵.

En el caso del tabaco las cifras también son altas: Se dice que en la actualidad el 30% de todas las muertes se deben al hábito de fumar. En 1985, en Estados Unidos, el 22% de todas las muertes entre hombres y el 11% de las muertes de mujeres se atribuyeron al cigarrillo¹⁶.

La Organización Mundial de la Salud clasifica las drogas psicoactivas, de acuerdo con su peligrosidad, en el siguiente orden: *Grupo uno*. Opio y derivados: Heroína, morfina,

metadona, codeína, oxicodona. *Grupo dos.* Alcohol y barbitúricos. *Grupo tres.* Cocaína, anfetaminas. *Grupo cuatro.* Cannabis: marihuana, LSD, mezcalina¹⁷.

Algunas de las últimas investigaciones sobre los efectos de sustancias psicoactivas ilegales parecen darle la razón a esta clasificación y han variado parcialmente las opiniones prevalecientes. Un informe sobre consumo de drogas en el país afirma que “los científicos admiten no haber encontrado evidencias de que el consumo crónico de marihuana conlleve a un daño intelectual o neurológico, cambios de personalidad o disminución de la habilidad para el trabajo o para vivir en sociedad, aunque en algunas personas pueda reforzar la apatía, la pasividad y el aislamiento. Reconocen, además, que la marihuana ha sido usada con fines terapéuticos para cesar el consumo de alcohol, controlar convulsiones, como tratamiento del glaucoma y antiemético en la quimioterapia del cáncer”¹⁸. Estos argumentos llevaron a los electores de California a aprobar el uso de la marihuana con fines médicos.

Una investigación inédita de la Organización Mundial de la Salud, que citaremos en extenso, coordinada por el español Aurelio Díaz, relativiza las opiniones y enfoques predominantes sobre los efectos del consumo de hoja de coca, cocaína, crack y base de coca.

Sobre la hoja de coca se observa que tanto en los consumidores tradicionales (mambecedores o acullicadores) el consumo tiene efectos beneficiosos, sin producir evidentes problemas para su vida laboral, familiar o social. Para la mayor parte de los consumidores la hoja de coca mantiene su carácter sagrado y ocupa un lugar central en todos los aspectos de su vida. Se usa especialmente por sus virtudes energéticas y medicinales, como vehículo de comunicación con el mundo sobrenatural y de mediación en las relaciones sociales.

En lo que se refiere al consumo de cocaína lo predominante es la diversidad de perfiles y de vías de administración. “En Cochabamba la mayor parte de los consumidores utiliza la vía intranasal, utilizan cantidades pequeñas, en ambientes festivos y de relación social, especialmente los fines de semana. Este consumo parece ligado, predominantemente, a las clases medias urbanas y no comporta excesivos problemas para los consumidores. Estos, ante la aparición de problemas suelen interrumpir con bastante facilidad el consumo, que en todo caso tiende a incrementarse con el tiempo, llegando a desarrollar patrones problemáticos y compulsivos. Estas características coinciden con lo observado en diferentes países”.

El desarrollo de patrones compulsivos, casi siempre con serias consecuencias socio-sanitarias, está más relacionado con las vías de absorción rápidas, sobre todo la endovenosa. Los consumidores que utilizan estas vías son una minoría. En general este tipo de consumo aparece ligado a poblaciones previamente marginales o que han sido marginalizadas a causa del consumo compulsivo. La utilización de esta vía parece incompatible con el mantenimiento de una actividad laboral y suele comportar la ruptura de las relaciones sociales.

El consumo de crack y de base de coca (basuco) tiene usuarios similares a los consumidores de cocaína por vía intravenosa. La mayor parte pertenecen a clases bajas y a sectores marginales como los chicos de la calle. El consumo se inicia casi siempre en la adolescencia, o incluso en la infancia, y la mayoría desarrolla rápidamente patrones compulsivos. Muchos de ellos llegan a fumar a diario cantidades muy elevadas en solitario. Algunos de los chicos de la calle que consumen pasta de coca están organizados en grupos jerarquizados, para protegerse y sobrevivir, y en su forma de vida la pasta de coca ocupa un lugar central como fuente de ingreso y como ayuda contra la adversidad¹⁹.

Díaz propone abandonar las visiones estereotipadas de las drogas: La moralista, que percibe al consumidor o adicto como vicioso; la represiva, que lo ve como delincuente, y la medicalista, que lo percibe como enfermo. Y propone, desde una óptica sociocultural, que el foco de análisis se desplace del individuo a la sociedad, al conjunto de características socioculturales relacionadas con el consumo de las sustancias, las formas de uso, las expectativas de efectos, la funcionalidad y disfuncionalidad de los usos, las imágenes culturales, los estereotipos y los procesos de rotulación y estigmatización.

¿Los consumidores de drogas ilícitas son criminales?

Un tercer mito, de fuerte arraigo social, se refiere a la categorización de todos los consumidores de drogas ilícitas como sujetos de segunda categoría. Se ha construido una imagen social del consumidor de drogas ilícitas como un adicto, una persona degradada y vinculada al mundo del delito. Es como si se considerara a todo consumidor de alcohol como un alcohólico.

Como afirma Alessandro Baratta, el mundo de la droga no es uno solo, son, en realidad, los mundos de la droga. Más allá del mundo de la droga que se refleja en los medios de comunicación, existen otros mundos subterráneos, discretos e invisibles. Existen innumerables consumidores y adictos que, contrariamente al estereotipo prevaleciente, continúan desarrollando su rol de profesionales y trabajadores dependientes, sin perjuicios ulteriores para su identidad social. En estos casos, que son relativamente más numerosos, los consumidores y sus familias quedan exentos de los costos sociales de la penalización. En la actualidad, la mayoría de los consumidores de drogas ilícitas no son dependientes, no forman parte de una subcultura asocial, ni están enfermos²⁰.

El escritor Eduardo Escobar describe uno de estos mundos de consumidores: “Yo no hablo del vicioso: cuando Anacreonte habla del vino, no se está refiriendo al alcohólico destruido por su hábito. Conozco y tengo íntimos amigos de toda mi vida que han sido usuarios de marihuana y de cocaína y de ácido lisérgico y de todo este tipo de sustancias y son personas totalmente responsables en su vida productiva, socialmente valiosas y apreciables. Creo, pues, que hay una gran hipocresía porque nunca se habla de esto y todos los que hemos estado en una fiesta contemporánea con nuestros amigos, sabemos que son cosas que usa todo el mundo, desde las esferas políticas más altas hasta los poetas más anónimos de la república”²¹.

La discusión central de la resolución de la Corte Constitucional es si el consumo de drogas es un delito, si existe el delito sin víctima. Los magistrados resaltaron, ante todo, la diferencia entre vicio y delito: “No se compadece con nuestro ordenamiento básico la tipificación como delictiva de una conducta que, en sí misma, sólo incumbe a quien la observa y, en consecuencia, está sustraída a la forma de control normativo que llamamos derechos”. Y citan a Thomas Sazs: “El hecho de drogarse no es una enfermedad involuntaria, es una manera totalmente deliberada de afrontar la libertad de vivir. Pero como no sabemos curar la enfermedad de vivir, preferimos tratar al drogadicto”.

En una sociedad, la ley sirve para proteger a los ciudadanos del daño que otros les puedan ocasionar. El derecho penal no es para que la gente acate tales o cuales maneras de vivir, ni para que razonen de determinada manera. Cada vez que las leyes han tratado de intervenir en ámbitos tan privados y tan asociados a la libertad individual han fracasado. ¿Está el derecho penal para hacer más buena a la gente? Yo creo que no, responde Rodrigo Uprimy, el derecho penal está es para proteger las conductas dañosas que hace un ciudadano contra otro²². Y así lo entendían los romanos: Según la Lex Cornelia, “droga es una palabra indiferente, donde cabe tanto lo que sirve para matar como lo que sirve para curar, y los filtros de amor, pero esta ley sólo reprueba lo usado para matar a alguien”²³.

Sazs plantea que “los vicios son aquellos actos por los que un hombre se daña a sí mismo o a su propiedad. Los crímenes son aquellos actos por los que un hombre daña a las personas o a la sociedad”. “Nadie practica un vicio con intención criminal. Practica su vicio únicamente para su propio deleite y no por mala voluntad hacia otros. Salvo que las leyes plasmen y reconozcan esta clara distinción entre vicios y crímenes, no podrán darse en la tierra cosas como derecho individual, libertad o propiedad; ni cosas como el derecho de un hombre al control de su propia persona y propiedad, ni los correspondientes y coequivalentes derechos de otro hombre al control de su propia persona y propiedad”²⁴.

David Boaz enfatiza el asunto filosófico: La gente tiene derechos que los gobiernos no pueden violar. “Thomas Jefferson los definió como los derechos a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad. La gente tiene el derecho a vivir su vida en la forma que elija, mientras no viole los derechos de los demás. ¿Qué derecho puede ser mas básico, más inherente a la naturaleza humana, que el derecho a escoger las sustancias que uno introduce en su propio cuerpo?”²⁵.

En realidad, no todo el que no consume drogas es un buen ciudadano, ni todo el que las consume es un criminal. Existen segmentos importantes dentro del mundo de los consumidores de drogas que desarrollan una vida “normal”. Para Luis Carlos Restrepo, el gran mercado de la cocaína no es un mercado de enfermos, es un mercado de sanos, de ejecutivos adaptados e integrados a la sociedad de consumo; es un mercado que no necesariamente está generando una violencia por parte del usuario para conseguir el dinero. “La mayoría de los consumidores de cocaína en Estados Unidos y en Europa no están atracando a nadie en las calles para poder consumir la sustancia, están recurriendo a sus propios recursos para comprarla y se integran dentro de lo que se llama uso recreacional o uso no compulsivo de sustancias psicoactivas”²⁶.

Un consumidor se convertirá en delincuente en el momento en que haga daño a terceros. Y, desde luego, no tiene sentido negar que existe un segmento de consumidores donde la droga está relacionada con el mundo del delito.

¿Los males están en las sustancias?

Evans y Raffauf, dos botánicos norteamericanos, encontraron en la Amazonía un número importante de plantas que son —utilizando la definición de Paracelso—, al mismo tiempo veneno y remedio. El más conocido de estos arbustos es el conocido como *borrachero*, que es una excelente medicina, un alucinógeno y un veneno que en altas dosis puede causar daños irreversibles.

Escotado recupera también a Aristóteles cuando ejemplifica el tema de las dosis: “Se administra una dracma (3.2 gramos) si el paciente debe simplemente animarse y pensar bien de sí mismo; el doble de esa dosis si debe delirar y sufrir alucinaciones; el triple si debe quedar permanentemente loco; se administra una dosis cuádruple si el hombre debe morir”²⁷.

Si cualquier droga, continúa Escotado, constituye un potencial veneno o un potencial remedio, su efecto nocivo o benéfico depende en cada determinado caso de las dosis, la ocasión para la que se emplea, la pureza de la sustancia, las condiciones de acceso al producto y las pautas culturales de consumo²⁸. De tal manera que el equívoco predominante en la sociedad está en creer que las plantas o las sustancias psicoactivas son, de por sí, un veneno. Esto es consecuencia de los discursos sobre las drogas que, en los tiempos modernos, se han centrado en la sustancia (alcohol, marihuana o cocaína), atribuyéndole propiedades diabólicas envolventes, como un cuerpo mágico y dañino que afecta a un cuerpo social sano; olvidando a la sociedad, a los consumidores y al conjunto de sus circunstancias familiares, sociales y culturales.

Cuando se discutía sobre la prohibición del opio, el poeta francés Antonin Artaud escribió: “Ustedes no pueden impedir a los espíritus hallarse predestinados para el envenenamiento, de cualquier clase que el sea: intoxicación de morfina, intoxicación de lectura, intoxicación de soledad, intoxicación de onanismo, intoxicación de repetidos coitos, intoxicación de arraigada flaqueza del alma, intoxicación de alcohol, intoxicación de tabaco, intoxicación de antisociabilidad. Hay almas incurables y perdidas para el resto de la sociedad. Si ustedes les arrebatan un instrumento de locura ellos inventarán diezmil más. Ellos encontrarán medios más sutiles, más furiosos, absolutamente desesperados”.

Algunos psicoanalistas, al analizar el tema de las adicciones, afirman que la droga no es la sustancia: “Para entender esto es necesario diferenciar entre la droga como objeto y una sustancia psicoactiva cualquiera. En torno a cualquier sustancia, o varias de ellas, el adicto construye la droga. “La droga como objeto psicoanalítico es una construcción subjetiva que puede apuntarse en una sustancia”²⁹.

La fetichización de la sustancia, que no permite siquiera diferenciar la marihuana de la heroína, o que impide utilizar el opio para fines médicos cuando es un excelente analgésico, ha servido para establecer políticas de Estado tan absurdas como arbitrarias. Con el pretexto de combatir las sustancias, los Estados sustentan doctrinas de seguridad que dicen defender al ciudadano, pero han terminado cercándolo y envolviéndolo en un conflicto que crece como una bola de nieve, y negándole el acceso a las drogas prohibidas aún desde el punto de vista medicinal. Las drogas por sí mismas no pueden considerarse como dañinas para la

salud, a lo largo de la historia le han proporcionado bienestar al hombre al aliviarle el dolor físico o síquico y al permitirle comunicación con sus dioses.

La criminalización de las drogas ha generado unas condiciones específicas de consumo y, por esa vía, potencializado sus efectos negativos y neutralizado sus posibles efectos positivos.

En el tema de las drogas se entiende como efectos primarios los relacionados con las propiedades naturales de las sustancias, y por efectos secundarios aquellos originados en la penalización, *en el hecho de que su consumo se produzca en la marginalidad*. “Según los resultados de las investigaciones sobre los efectos secundarios de las sustancias prohibidas, éstos son más importantes que los efectos primarios, tanto en relación con los consumidores como con la sociedad”³⁰.

El tratamiento penal al usuario de drogas, lejos de traducirse en una mayor protección, lo que hace es marginarlo, convertirlo en un delincuente, dificultar cualquier tratamiento médico o cualquier tipo de ayuda para que pueda manejar su problema, y producir diversas consecuencias: La calidad de las sustancias no sujetas a un control ocasiona muertes por adulteración o sobredosis, las condiciones higiénicas y de vida en que se realiza el consumo añaden nuevos riesgos a los efectos primarios, como la transmisión de enfermedades, y el precio elevado de las drogas empuja a los adictos al delito para procurarse la sustancia³¹.

Otra parte importante de los efectos secundarios se refiere a las diversas formas de muerte que generan las drogas. Thomas Sazs opina que “el abuso de drogas, como el abuso de alimentos o de sexo, sólo puede herir o matar a la persona que abusa y, por supuesto, raramente lo hace. Sin embargo, el abuso de las leyes contra las drogas —la criminalización del libre mercado de las drogas— hiere y mata tanto a los usuarios como a las llamadas personas que abusan. Muchos han muerto ya por las balas disparadas en el curso de guerras entre bandas, por personas comprometidas en el comercio ilegal de drogas (camellos, traficantes), y por el sida, debido a la ausencia de un libre mercado de jeringas y agujas exentas de gérmenes (accesorios para drogas). Muchos más morirán, seguro, en nombre de esta guerra santa que promete purificar el mundo y convertirlo en un territorio libre de drogas”³².

En muchos contextos, la violencia como efecto colateral del tráfico de drogas, es un problema nodal. La muerte por trauma violento es el mayor problema de salud pública que debemos enfrentar en Colombia y todos sabemos que en alguna medida estos crecientes índices de violencia están relacionados con la influencia del narcotráfico. Por ello, sin perder la atención que requiere el tema del consumo, lo que más daño le hace al país es el inmenso poder para ejercer y multiplicar las violencias que han logrado los narcos. Cada vez en más lugares del mundo, la criminalidad juvenil da signos de una transformación asociada a estos mercados ilegales. En Los Ángeles existen unas 2.000 bandas multirraciales de jóvenes criminales, con una estructura de poder ejercida por los criminales que los proveen de drogas y los emplean en ciertas actividades, entre ellas la distribución.

Las leyes antidrogas no sirven para proteger sino para perseguir a grupos sociales segregados. Una de las consecuencias no deseadas de la prohibición de drogas —más peligrosa aún para la sociedad americana— es que ha echado leña al fuego del antagonismo racial. Como en el siglo pasado se utilizó la lucha contra el opio para perseguir a inmigrantes chinos, en el presente se utiliza la guerra contra las drogas para perseguir a otras comunidades. Aunque las leyes prohíben la persecución por motivos raciales, en la actualidad se les persigue en tanto que sean violadores de las leyes antidrogas. Como consecuencia de esas leyes, se estigmatiza en masa a jóvenes negros americanos como criminales y adictos a las drogas, bajo el pretexto de protegerlos de drogas peligrosas. De acuerdo con el National Institute the Drug Abuse, la principal oficina federal de drogas, aunque sólo el 12% de los consumidores de drogas ilegales son negros, el 44% de los detenidos por simple posesión y el 57% de los detenidos por tráfico son negros³³.

En el informe anual de la Junta de Naciones Unidas sobre estupefacientes se llama la atención sobre este asunto: “Mientras que muchos altos responsables de grupos de tráfico de drogas quedan impunes, el creciente número de pequeños vendedores y toxicómanos detenidos crea presión sobre los sistemas de justicia penal al incrementar la población

penitenciaria y los gastos de los centros penitenciarios, así como el costo de las operaciones de represión y del sistema judicial”³⁴.

Despenalizar equivale a abolir los controles

El debate sobre la reglamentación del consumo de sicoactivos no es nuevo. Desde la Grecia antigua se discutía sobre las normas para el uso del alcohol, Platón dijo estas palabras sobre el vino: “!No vilipendiamos el regalo recibido de Dionisio, pretendiendo que es un mal obsequio y no merece que una república acepte su introducción! Bastará una ley que prohíba a los jóvenes probar vino hasta los dieciocho años y hasta los treinta prescriba que el hombre lo pruebe con mesura, evitando radicalmente embriagarse por beber en exceso. A partir de los cuarenta nuestra ley permitirá invocar en banquetes a todos los dioses y, va de suyo, una especial invocación dirigida a Dionisio, en vista de ese vino que, a la vez sacramento y solaz para los hombres de edad, les ha sido otorgado por el Dios como un fármaco para el rigor de la vejez, para rejuvenecerlos, haciendo que el olvido de lo que aflige al anciano descargue su alma de rudeza y le preste más jovialidad”³⁵.

Si en el presente la política de despenalización es impopular, se debe en parte al hecho de confundirla con desregulación. La gente del común se imagina que al despenalizar el consumo, los sicoactivos se venderán en el supermercado, al lado de los chocolates. Así, también, hay quienes abogan por una despenalización amplia en el asunto de las drogas, argumentando las libertades esenciales a la condición del hombre.

A pesar del romanticismo, todas las sociedades ejercen un control de cualquier tipo sobre el estilo de vida de sus ciudadanos. Toda sociedad necesita tener normas de carácter administrativo, de control, apoyadas por sanciones adecuadas y racionales, que son de todas formas necesarias en el caso de una despenalización de la producción y del suministro. Se trataría de controlar la calidad de las sustancias, de prohibir el suministro a menores y de controlar el uso de la droga en ámbitos como la circulación de tránsito y en determinadas actividades laborales, así como prohibir su publicidad.

La mayoría de quienes proponen despenalizar la droga afirman que deben establecerse normas administrativas de control apoyadas por sanciones adecuadas y racionales, que serían de todas formas necesarias³⁶. Así fue como lo hizo el gobierno colombiano, en el decreto 1108 de 1994, tras la decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el consumo mínimo. En este decreto se prohibió el consumo a los menores y las mujeres embarazadas, el consumo y porte de drogas en todo tipo de establecimientos educativos, el consumo en lugares públicos, en las competencias deportivas, en las cárceles, a quienes conducen vehículos, en el trabajo, y se estableció el desarrollo de programas de prevención integral.

Podrían existir unas pautas universales de control del consumo de drogas, con un margen para que cada país, de acuerdo con la especificidad de su cultura, dictara medidas específicas. Lo ideal pareciera ser el retorno a un modelo mediante el cual las regiones y las naciones puedan desarrollar métodos para el control que se adapten a sus idiosincrasias y su nociones de libertad. Los controles locales sobre las drogas pueden ser eficaces, en la medida que reflejen el sentimiento del grupo y no sólo la voluntad de una autoridad distante y arbitraria. Además, si los controles son particularizados, pueden cambiarse de manera más rápida si se demuestra que funcionan mal.

La legislación general sobre el consumo de drogas sicotrópicas estaría limitada por las funciones que no se pueden resolver localmente, por ejemplo, hacer respetar los estándares de calidad de las drogas importadas, regular la publicidad o definir la libertades constitucionales mínimas que no podrían tocar ni siquiera las leyes locales.

El enfoque de disminución del riesgo

El centro de una política sobre drogadicción no debe ser el sistema sino la persona, no debe ser la represión sino la oferta de servicios de asistencia y de cura y, sobre todo, la prevención de la demanda de drogas de alto riesgo, incluyendo las *legales*. Ethan Nadelmann propone abandonar el descabellado objetivo de una sociedad libre de drogas y adoptar un

enfoque para reducir las consecuencias negativas de su consumo, dirigirse hacia la reducción de muertes, enfermedades y crímenes asociados con las drogas.

La posición anterior ha sido comprendida en diversos lugares del mundo, sobre todo en Europa, donde desde hace diez años se ha iniciado una paulatina despenalización del consumo y la experimentación de otras formas de relación entre el Estado y los consumidores de drogas ilícitas. A esta situación se ha llegado por una razón jurídica —el vicio no es un delito— y por una razón práctica, pues los consumidores ya no caben en las cárceles.

Las nuevas políticas respecto al consumo de drogas están enfocadas en la perspectiva de la disminución de los daños. A los adictos a la heroína, por ejemplo, se les proporcionan jeringas estériles, se les facilita el acceso a la metadona y al sistema de salud. Estos “experimentos se han concentrado en averiguar si permitiendo a los adictos el acceso legal a la heroína y otras drogas se logran reducir las enfermedades, las muertes y los crímenes. Estas políticas están basadas en la ciencia, la razón y el respeto por los derechos humanos. No se puede decir lo mismo de la guerra de Estados Unidos contra las drogas”³⁷.

El gobierno holandés evaluó su política interna sobre drogas y aunque encontró algunos factores secundarios negativos, ratificó las líneas generales que han tenido siempre el objetivo más modesto: mantener bajo control o hacer controlable el consumo de drogas de riesgo como problema sanitario y social. Por consiguiente, la política sobre las drogas ha sido diferenciada en Holanda según el grado de gravedad del daño de salud potencial que se origina con el uso o abuso de las drogas en cuestión. Como todos sabemos, existe venta libre de drogas blandas, básicamente cannabis, y se dan tratamientos con drogas sustitutas a adictos a la heroína.

Medida según este objetivo, la política holandesa de la droga ha alcanzado buenos resultados. El consumo de drogas no es mayor ahora que el existente en la década los años setenta y, bajo el aspecto médico, el consumo tampoco ha sido de índole más grave. Por el consumo de alcohol, así como el de nicotina, se paga, bajo el punto de vista sanitario, tanto en Holanda como en otras partes del mundo occidental, un precio incomparablemente más alto que por el consumo de todas las drogas juntas clasificadas bajo la Ley del Opio.

La política holandesa con relación al consumo de cannabis supone que una transición eventual del consumo de drogas blandas al de drogas duras se debe más bien a causas sociales que fisiológicas. Si los adultos jóvenes quieren consumir drogas blandas —y la experiencia ha demostrado que existe realmente esta necesidad entre grandes grupos— es mejor que lo hagan, según la visión holandesa, en un marco dentro del cual no entren a la vez en contacto con la subcultura criminal que existe en torno a las drogas duras. Tolerando una oferta que incluya una adquisición relativamente fácil de pequeñas cantidades de drogas blandas para autoconsumo, se aspira a mantener separados entre sí los mercados de consumidores de drogas blandas y drogas duras, quedando elevada de este modo la barrera social para la transición del consumo de drogas blandas al de drogas duras.

El consumo de drogas blandas en Holanda no se diferencia, en cuanto al volumen y carácter, del patrón que existe en otras partes del mundo occidental. En los últimos años, el consumo en los EE.UU., por ejemplo, ha sido más elevado que en Holanda y esto puede decirse igualmente con relación a los menores de edad. La despenalización del consumo de drogas en Holanda, en los años setenta, tampoco condujo a un aumento del consumo entre la juventud.

Además, el objetivo de proteger a adultos jóvenes que en una determinada fase de su vida desean consumir drogas blandas, contra el peligro que existe en el mundo de las drogas duras, ha resultado ser realista. Sólo una parte muy pequeña de los jóvenes que consumen drogas blandas pasa a consumir drogas duras. La idea, anunciada por algunos, según la cual el consumo de productos de tipo cannabis crea de por sí la necesidad fisiológica o psíquica de ingerir también drogas duras, la llamada *teoría de la pasadera (stepping stone theorie)*, ha sido desmentida en Holanda por los desarrollos reales.

El número de muertes en Holanda por sobredosis de drogas es bajo. Según un informe de Naciones Unidas, el número de muertos por el consumo de drogas ascendió en Holanda, en 1991, a 42 por cada 100.000 habitantes. En Bélgica fueron 82 muertes, en Dinamarca 188, en Francia 411, en Alemania 2.125, en Italia 1.382, en el Reino Unido 307, en España 479. En

Estados Unidos hubo 5.830 muertes. El número de muertes causadas por las drogas en otros países, es por lo menos dos veces mayor que en Holanda.

La posesión de algunos gramos de droga para autoconsumo ha sido despenalizada *de facto*. En Alemania, por ejemplo, la posesión de una existencia de cannabis para uso propio ya no se persigue más como delito, en virtud de la jurisprudencia del Bundes Verfassungsgericht de Karlsruhe (9 de marzo de 1994). En los centros donde los jóvenes suelen salir de noche y en la vecindad de los mismos, en las grandes ciudades de los países mencionados, se comercian y se consumen drogas blandas en gran escala.

En España, por razones de derecho constitucional, se decidió que la ley no puede condenar la *automutilación*. En consecuencia, se despenalizó el consumo de drogas, pero no se hizo distinción entre los espacios privados y los públicos. Esta situación generó el caos, pues los jóvenes fumaron hachís en la calle y en los bares, aspiraron cocaína en los cines y se inyectaron heroína en las playas. Para corregir este error, en 1991 se agregó un texto administrativo que prohíbe el consumo de drogas en lugares públicos e impone multas a los infractores.

En Inglaterra, las *Drugs Clinics* de Liverpool y Londres distribuyen heroína, cocaína, metadona y otros productos de sustitución. Tener sólo un 1% de seropositivos por causa de la droga y bajar los índices de delincuencia ha hecho que algunos almacenes subvencionen el programa de distribución de drogas.

En la perspectiva de despenalización es importante racionalizar el temor sobre el aumento de la oferta de drogas y, por ende, su consumo. Sobre este asunto vale la pena hacer varias anotaciones. Primero, que la prohibición de las drogas en la actualidad no implica la ausencia de drogas disponibles en todas las ciudades importantes del mundo. Segundo, que, como afirma Savater, es posible que la prohibición de las drogas las convierta en un factor de atracción. Tercero, que los países productores, donde las drogas están disponibles en abundancia y a *bajos* precios, no son los que presentan el mayor índice de consumo. El problema de las drogas no se genera porque un muchacho lea que puede consumir tantos gramos de marihuana, sino por las circunstancias antecedentes. El consumo de drogas se dispara por otras realidades de tipo personal, de tipo comportamental, de tipo psicológico.

Existe un factor de multiplicación del consumo poco valorado: el mercadeo de los traficantes. El toxicodependiente es también, en alguna medida, creado por la criminalidad organizada. Las modalidades de distribución y proselitismo creadas por las organizaciones criminales han hecho que la demanda de la droga esté drogada. Es decir las intervenciones que realizan las organizaciones criminales para crear y estimular la demanda es quizás el principal medio de difusión del consumo. La promoción de las drogas se realiza a través de los toxicodependientes-trafficantes y de los consumidores-trafficantes.

Antes o después, gran número de consumidores se convierten en traficantes para procurarse las drogas que necesitan. "Para las organizaciones criminales es una solución óptima al problema de la distribución capilar y, paralelamente, promocionar el consumo. Ni siquiera necesitan crear una organización numerosa sino que, de esta manera, descargan en los toxicodependientes-trafficantes casi todos los riesgos del tráfico. El 95% de los arrestos que se producen en Italia corresponden a los traficantes-toxicodependientes que, por lo general, no forman parte de las organizaciones criminales"³⁸.

Este es quizás el efecto más devastador del prohibicionismo, por lo menos desde el punto de vista de la recaída personal: la transformación del consumidor de drogas en delincuente. Los traficantes extienden su mercado entre las personas más ingenuas, más atrevidas y sobre todo capaces de hacer cualquier cosa para conseguir las enormes sumas que quieren sonsacarles. "Mientras algunos consumidores de droga se ven obligados a convertirse en traficantes, los demás, o al menos la mayoría, se ven obligados a procurarse el dinero para comprar la droga, a convertirse en delincuentes o a prostituirse"³⁹.

Las organizaciones criminales invierten en discotecas, algunas de ellas enormes clubes, y otros lugares de concentración juvenil, con el fin de crear condiciones favorables para la difusión del consumo de droga y, al mismo tiempo, llevar a cabo inversiones económicas. Lo que enfrenta la sociedad contemporánea es el gran desafío de recomponer la cultura y, de manera específica, encontrar los caminos para insertar a los jóvenes en un orden social que les sea más relevante y constructivo.

Si la sociedad hace conciencia de lo que esconde el consumo de drogas (su función de *quitapenas*), entenderá que no hay otro camino que aplicar las terapias de fortalecimiento individual y social para neutralizar las adicciones. Mientras el hombre viva en el reino de la soledad, podrán hacerse guerras cada vez más implacables contra las drogas y el monstruo no cesará de crecer. En el centro de este embrollo está la persona: el que consume la droga y se hace esclavo de su uso y abuso, el que sufre las guerras entre las diferentes mafias, y las personas que giran como veletas alrededor de la magia del dinero fácil⁴⁰.

La actual política prohibicionista tiene efectos negativos sobre los esfuerzos dirigidos a la prevención, entendida ésta como la promoción de actitudes vitales basadas en la autonomía y la responsabilidad personal. La salud a la que se aspira con las medidas de control resulta distorsionada, no se respeta el precepto según el cual la salud sólo puede ser protegida con el consentimiento de la persona afectada.

Los expertos coinciden en afirmar que en la prevención y la rehabilitación está la clave para enfrentar el mal de las adicciones. Desde el punto de vista gubernamental, sólo en los últimos años Colombia ha incorporado estas estrategias, existiendo aún grandes deficiencias. Pero lo importante es que las campañas pasen de las fases sensacionalistas que han predominado hasta hoy y que algunos expertos consideran contraproducentes, a una fase donde se forme opinión social y se informe con sobriedad sobre el tema de los sicoactivos.

A pesar de los tropiezos (y de los errores), lo que permite la despenalización es poner énfasis en la cura y la prevención; el drogadicto, como el alcohólico, es un *paciente* y no un maleante. Hay que sacar al adicto de la zona oscura de la sociedad, de la marginalidad. Si el drogadicto fuera visto como un enfermo, iría a parar a un centro de recuperación y no a la cárcel como sucede ahora. Como plantea Milton Friedman, “si tan sólo una pequeña parte de lo que ahora gastamos en tratar de imponer la prohibición de drogas se dedicara al tratamiento y a la rehabilitación, en una atmósfera de compasión y no de castigo, la reducción del consumo de las drogas y del daño que sufren los consumidores podría ser dramática”⁴¹.

“La mentalidad prohibicionista ha progresado, hasta tal punto, que decir la verdad sobre las drogas parece peligroso y subversivo”. Para Aurelio Díaz es contraproducente la mitificación de las drogas, tanto positiva como negativa, y la difusión de aspectos parciales que no se ajusten del todo a la realidad vivida y percibida por los consumidores; sobre todo si esos consumidores son jóvenes, ya que pueden interpretarlo como una desvalorización de su estilo de vida desde el mundo de los adultos. La difusión exagerada de imágenes negativas puede aumentar la fascinación por las drogas⁴².

Esta propuesta, de informar con claridad, presupone que la gente puede dar lo mejor de sí cuando posee la información para guiar sus decisiones⁴³. Ese es uno de los supuestos que expone la Corte Constitucional en la ya citada sentencia de despenalización de la dosis mínima. Dieciocho años de enseñanza universitaria sobre la política canadiense en materia de drogas le han servido a Bruce Alexander para experimentar personalmente el modo como la gente reacciona a las informaciones no deformadas sobre este tema; sus estudiantes no se convierten en toxicómanos o en depravados por entrar en contacto con ideas nuevas sobre las drogas. Desde su experiencia, Alexander propone como alternativa a la actual propaganda sobre las drogas, la verdad sin deformaciones.

Decir la verdad sobre las drogas significa hablar con claridad, hablar de los beneficios de las drogas así como de sus costos y peligros; es decir que la mayoría de la gente consume droga moderadamente y que sólo una minoría depende de ella, explicar las condiciones en las que el consumo de drogas es relativamente seguro, así como aquellas en las que resulta arriesgado. Y, lo que es más importante, despejar el fantasma según el cual la droga es la causa principal de los problemas de la sociedad.

1. Gaviria, Carlos. Sentencia N° C-221/94 de la Corte Constitucional. Mayo 5 de 1994.

2. Serres, Michel. “Drogas”. En: ¿Legalizar las drogas? *Palabras más* N° 2. Medellín, Corporación Región, noviembre de 1994.

3. Citado en: Carmona, Jaime. "Adicciones: La droga no es la sustancia". En: *Inscribir el psicoanálisis*. San José de Costa Rica, Año 1, N° 1, enero-junio de 1994.
4. Restrepo, Luis Carlos. La droga en el espejo de la cultura. Santafé de Bogotá, UCPI, 1994. p. 32.
5. Romani, Oriol. El contexto socio cultural de las drogas. En: *Revista Interdependencias*, Barcelona. Marzo de 1993. p. 17
6. Romani, íbid.
7. Parra Garcés, Luis Ángel. "Prevención integral en el medio urbano". En: *Revista Fiesta a La Vida*. Santafé de Bogotá, Dirección Nacional de Estupefacientes, Año 2, N° 3, agosto de 1995.
8. Entrevista al Padre Marino Restrepo. Realizada por el autor en enero de 1995.
9. Entrevista con Yolanda Torres de Galvis. Realizada en Medellín abril de 1995.
10. Baratta, op. cit., p. 64.
11. Lamberti, Amato. "Efectos sociales del prohibicionismo". En: *Los costos sociales del prohibicionismo*. Actas del Coloquio Internacional sobre Prohibicionismo. Bruselas, 28 de septiembre al 1° de octubre de 1988.
12. Gaviria, Carlos. Op. Cit.
13. Escuela Colombiana de Medicina y Fundación Santafé de Bogotá. Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. Santafé de Bogotá.
14. VESPA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Sustancias Psicoactivas de Medellín). 1995
15. Escuela Colombiana de Medicina y Fundación Santafé de Bogotá. Op. Cit. N° 4. Pp. 68 y 107.
16. Ibid, No. 5.
17. Acevedo, Ramón Emilio. En: *Revista Alborada*. Medellín, Instituto Luis Amigó. 1995
18. Escuela Colombiana de Medicina y Fundación Santafé de Bogotá, op. cit., N° 3, p. 71.
19. Díaz, Aurelio. Aspectos interculturales del uso de derivados de la coca y otras drogas. Borrador, 1995.
20. Baratta, op. cit., p. 63.
21. Escobar, Eduardo. "Reseña personal para comprobar la inutilidad de casi todo". En: *Memorias del Primer Seminario Internacional de Periodismo*. Hecho en Medellín. Medellín, abril de 1990. p. 126.
22. Uprimy, Rodrigo. En: *Revista Alborada*. Medellín, Instituto Luis Amigó. p. 206.
23. Escotado, Antonio. Para una fenomenología de las drogas. Biblioteca Mondadori. p. 21.
24. Sazs, op. cit., p. 88.
25. Un asunto filosófico por David Boaz. pp. 67 y 68.
26. Restrepo, op. cit., p. 45
27. Escotado, Antonio. Para una fenomenología de las drogas. Biblioteca Mondadori, 1992. p. 28.
28. Escotado, íbid., p. 28.
29. Carmona, Jaime. "La droga no es la sustancia". En: *Inscribir el psicoanálisis*. San José de Costa Rica, Año 1, N° 1, enero-junio de 1994.
30. Baratta, op. cit., p. 62.
31. Baratta, íbid., p.
32. Sazs, op. cit., p. 67.
33. Sazs, op. cit., p. 27.
34. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Informe correspondiente al año 1996. Nueva York, 1977. p. 1.
35. Escotado, op. cit., p. 17.
36. Baratta, op. cit., p. 66.
37. Nadelmann, Ethan A. "La prohibición debe debatirse". En: *El Tiempo*. Santafé de Bogotá, septiembre 3 de 1995. p. 5 B.
38. Lamberti, op. cit., p.
39. Savater, Fernando. "Tesis sociopolíticas sobre las drogas". En: *Los costos del prohibicionismo de las drogas*. Mimeo, Bruselas, 1994. p. 162.
40. Savater, Fernando. Política para Amador. Barcelona, Ariel, 1992.
41. Citado por Sazs, op. cit., p. 202.
42. Díaz, op. cit., p.
43. Alexander, Bruce K. "Alternativas a la guerra contra las drogas". En: Varios autores. *Los costos del prohibicionismo de las drogas*. Bruselas 1994. p. 45.

CAPÍTULO VI

El contexto mundial Entre el realismo político y las políticas utópicas

*Estados Unidos pretende dominar
el mercado mundial de la droga.*

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

De la ley seca a la Convención de Viena

¿Se imaginan al Chicago de Al Capone, en los años veinte? Las mafias fabricando bebidas alcohólicas de manera ilegal, miles de personas intoxicadas, una extensa red de distribución, gánsters que imponían el terror, ingresos anuales de 60 millones de dólares que les permitían comprar jueces, políticos y periodistas. Distritos electorales controlados bajo amenaza y soborno, elegantes guardaespaldas llenos de arrogancia y ostentación, finos en el vestir, aficionados a las rubias y a los diamantes. Y, adicionalmente, obras de beneficencia social: comedores para desempleados en los duros tiempos de la depresión, con el auspicio de la *organización*, sin tener que confesarse ni rezar.

Entonces se entenderá por qué Antonin Artaud definió la Ley Seca como una superproducción de locura: “Cerveza en una ración de éter, alcohol mezclado con cocaína vendida clandestinamente, múltiples borracheras, una especie de embriaguez general. En resumen, la ley del fruto prohibido”.

Todos los hechos relatados fueron producto de una ley federal de 1920 que le prohibió a los ciudadanos de Estados Unidos beber whisky o licores fuertes. Desde ese momento se formaron las mafias de Nueva York, Chicago y Los Ángeles, que se encargaron de la producción y fabricación de bebidas alcohólicas, sin parar, y que se convirtieron en un temido enemigo para el gobierno y la sociedad. Fernando Savater resume la situación así: “Antes, los borrachos no tenían más problema que el alcohol, después tuvieron el problema del alcohol... y el de Al Capone”¹.

Doce años después de expedirse la medida, éstos eran los resultados: Un millón de nuevos delincuentes, una corrupción culpable de extorsión, robo, falsificación, hurto, tráfico y perjurio. Dos ministros —el del interior y el de justicia— condenados por conexiones con gánsters y contrabando. Casi 30.000 personas muertas y unas 100.000 con lesiones como

ceguera o parálisis por beber destilaciones venenosas. El sistema judicial estaba saturado, sólo en 1924 se atendieron 22.000 casos relacionados con el alcohol sin dejar campo para atender otro tipo de delitos².

El comisionado de la prohibición no logró cumplir su cometido. Era imposible patrullar los 29.000 kilómetros de costa, supervisar el uso de 57 millones de galones de alcohol industrial, controlar cientos de millones de recetas médicas y vigilar 20 millones de casas para que no destilaran ginebra en las bañeras. Mientras el Congreso aumentaba cada año los castigos, los gánsters se las ingeniaban para contrabandear inmensas variedades de licores³. Ante estas circunstancias, en 1933 el Congreso suspendió la medida.

A pesar del fracaso de la Ley Seca, los Estados Unidos de América extendieron la prohibición a otros vicios y además exportaron su modelo prohibicionista. La cruzada contra las drogas se extendió a lo largo del siglo XX con el argumento de defender la vida y la salud, pero se utilizó, la verdad sea dicha, también para diversos móviles políticos. La campaña ha sido útil para construir consensos sociales en una nación extensa y diversa, que a lo largo de su historia ha requerido de la existencia de un gran enemigo externo y, en los tiempos recientes, con el fin de la guerra fría, la cruzada contra las drogas ha servido para conseguir votos y para intervenir en los asuntos de muchos países.

Una serie de tratados y convenciones internacionales forman el marco jurídico de proscripción de drogas que antes se expendían libremente en farmacias y droguerías. Las estadísticas del gobierno norteamericano son reveladoras por sí mismas para mirar los efectos de tal proscripción⁴.

- *En 1994, un promedio de 12.6 millones de norteamericanos usaron drogas ilícitas cada mes (10.1 millones usaron marihuana y 1.4 millones usaron cocaína).*
- *Sólo en la década de los años noventa, 100.000 personas murieron como resultado del uso ilícito de drogas. Al año hay más de 25.000 muertes atribuibles a las drogas. Éstas incluyen muertes asociadas directamente al uso de drogas, sida, lesiones (accidentales o autoinfligidas), homicidio, tuberculosis y hepatitis.*
- *Los casos que se atienden en las salas de urgencias de los hospitales, a causa de las drogas, continúan alcanzando niveles nunca antes vistos. Ascienden a más de medio millón al año.*
- *En 1993, año del que se tiene la información más reciente, los norteamericanos gastaron aproximadamente 49.000 millones de dólares en drogas ilícitas: 31.000 millones en cocaína, 7.000 millones en heroína, 9.000 millones en marihuana y 2.000 millones en otras drogas ilícitas.*
- *El gobierno federal y los gobiernos estatales y locales gastan 30.000 millones de dólares anualmente para reducir el uso de drogas y el narcotráfico, y hacerle frente a sus consecuencias.*
- *El costo que le representa a la sociedad el uso ilícito de drogas es de unos 67.000 millones de dólares al año, sobre todo como consecuencia de crímenes atribuibles a las drogas.*
- *Están surgiendo otras drogas que podrían amenazar aún más a los norteamericanos. Los estudios sobre la incidencia del consumo de heroína son desalentadores; en 1993 la proporción de casos relacionados con su uso, tratados en salas de urgencias, fue de 64 por cada 100.000 habitantes entre las personas de 35 a 44 años de edad. Esta cifra es casi el doble de lo que fue en 1988 entre las personas de esas mismas edades. Los usuarios de heroína también están comenzando a usarla a una menor edad y a emplear otros métodos de administración, la fuman e inhalan en lugar de inyectársela. La creciente popularidad de la metanfetamina, conocida en inglés como speed, crystal, crack o ice, es motivo de mayor preocupación.*
- *Las organizaciones de narcotraficantes siguen proporcionándole drogas al mercado norteamericano en forma eficaz, a pesar de las tremendas presiones que se ejercen mediante la rigurosa implementación de leyes internacionales y domésticas. Los productores de América Latina son los únicos que proveen cocaína a Estados Unidos y se mantienen dedicados a satisfacer la demanda de su más lucrativo mercado.*
- *De casi 712.000 presidiarios entrevistados en junio de 1991, el 62% admitieron haber usado drogas regularmente en algún momento de sus vidas, 50% informaron haber usado*

drogas el mes antes de cometer el delito que los llevó a la cárcel, 31% admitieron haber estado bajo la influencia de drogas al cometer sus crímenes y el 17% dijeron que trataban de conseguir dinero para la compra de drogas en el momento de delinquir.

– *Cada año, las personas arrestadas por delitos relacionados con drogas suman más de un millón.*

Si se asume que las cantidades de droga interceptadas representan una proporción más o menos constante de la cantidad total de drogas disponible en el mercado, se puede deducir que la demanda de narcóticos se ha incrementado más de cinco veces desde el comienzo de la década de los años setenta, es mayor su pureza y su precio ha disminuido considerablemente. Las hectáreas cultivadas con hojas de coca pasaron de menos de 50.000 a finales de la década de los años setenta, a más de 200.000 hectáreas a comienzos de los años noventa⁵.

Desde 1980 las incautaciones de opiáceos se han multiplicado por un factor mayor a cinco y las de cocaína por uno mayor a diez. Según la Jife, este hecho indica una mayor eficacia de los servicios de represión, pero también una extensión del problema del uso indebido de drogas. Thomas Constantine, director de la DEA, dijo ante la Comisión de Drogas de la Cámara en 1977: “La disponibilidad y la pureza de la cocaína y la heroína están en el punto más alto”⁶.

La Ley Seca ejemplificó lo que sucedería con la prohibición de las drogas. Hoy día, a pesar de las leyes estrictas —existen países donde se aplica incluso la pena de muerte a los traficantes o a los simples consumidores⁷— las dimensiones del problema siguen creciendo⁸.

La prohibición y persecución de las drogas demuestra que no hay nada tan rentable como las tentaciones⁹. En palabras de Antonio Caballero, “lo de la droga es a la vez dos cosas: un negocio —el mejor del mundo— y una cruzada —la *más* moral del mundo—. Pero el negocio sólo es bueno porque existe la cruzada; si no hubiera cruzada el negocio se derrumbaría”¹⁰.

El tráfico de drogas se extiende por todos los rincones del planeta generando complejos procesos de organización criminal y afectando incluso las condiciones políticas de países y regiones. Los obispos latinoamericanos afirman que ningún Estado de este subcontinente escapa a su influencia. Un caso revelador es el de México donde una federación de capos que percibe anualmente entre 15.000 y 30.000 millones de dólares, irrumpe como el gran *cartel* de las drogas de fines de este milenio en América Latina¹¹ y ha logrado corromper los más altos niveles del poder político.

En Europa es típico el caso italiano donde las mafias tradicionales, con su poder multiplicado por el tráfico de drogas, infiltraron las cúpulas de los partidos y lograron moverse en el seno de un Estado democrático como un ejército clandestino, utilizando las técnicas de la guerrilla junto con las de la corrupción. La industria criminal en Italia tiene ingresos por 50 billones de liras al año, de los cuales 35.000 millones corresponden al comercio de la droga. En algunas regiones como Nápoles, Calabria y Sicilia, con la introducción del tráfico de heroína y cocaína, la arrogancia de la mafia se tradujo en el mayor número de asesinatos de jueces, policías y dirigentes políticos¹².

Tailandia, Birmania y Laos, que conforman el tradicional *Triángulo de Oro*, siguen produciendo 2.500 toneladas de opio al año, a pesar de la entrega de Khun Sa, el famoso Rey del Opio que se sometió hace poco al Estado. Por años este hombre dirigió un ejército particular de unos 8.000 hombres que, según decía él, luchaba por la independencia de la tribu chans. “La gente cree que soy narcotraficante, solía decir Khun Sa, pero es mi pueblo el que produce opio para comprar arroz, ropa o medicinas. Si tuviera otra alternativa, recurriría a ella”¹³.

En los países de la Comunidad de Estados Independientes, antigua Unión Soviética, más de un millón de hectáreas se dedican al cultivo de cannabis y se extienden los cultivos de adormidera. En Taykistán, Turkmenistán y Uzbekistán, los partidos integristas musulmanes se han involucrado en el floreciente negocio de las drogas¹⁴. En Kirguistán, el producto bruto per cápita es de 600 dólares, pero una sola libra de opio rinde 400 dólares en los mercados locales y se puede intercambiar por alimentos y mercaderías. Además, este territorio de Asia Central es privilegiado para el paso de opio y la heroína provenientes del sudeste asiático.

El gobierno ruso contabiliza más de 5.000 bandas de tráfico de estupefacientes y otras actividades criminales conexas, sin que haya medios presupuestales para combatirlas¹⁵. La propia Rusia es un caldero hirviente de organizaciones criminales, una Sicilia a escala gigante. En 1996, cerca de 40.000 personas fueron asesinadas y 70.000 fueron desaparecidas, la tasa de homicidios es tres o cuatro veces más alta que la de Nueva York¹⁶.

Por aire, por tierra o por mar, a veces también por túneles que cruzan la frontera debajo de la tierra¹⁷, empacados en frutas selladas de nuevo con extremo cuidado o en millones de contenedores que circulan por el mundo, entran las drogas ilícitas a los países. La *mulas* transportan la droga entre pañales desechables, ropas almidonadas, tacones, maletas, en sus estómagos, en los glúteos y hasta en cadáveres de niños que cargan en sus brazos.

La guerra contra las drogas ha sido larga y al parecer infructuosa. Nixon creó la DEA en 1970 como agencia especializada contra el tráfico de drogas, pero ni él ni sus sucesores han logrado cumplir las metas que se trazaron. Los costos han sido enormes y los resultados prácticos paradójicos: Los grandes mercados de consumidores siguen abastecidos, las áreas cultivadas han crecido y el poder de las organizaciones de traficantes es mayor cada día.

Organizaciones criminales y violencia social

En un informe de Naciones Unidas se afirma que el crimen transnacional organizado se ha convertido en una *nueva geopolítica* que amenaza la seguridad de las naciones y del mundo entero¹⁸. Las fuerzas de la ley están limitadas por las fronteras, mientras las organizaciones criminales se desenvuelven en un mundo sin fronteras, aprovechan la debilidad política y el resquebrajamiento de la autoridad en muchos países y usan el vasto comercio global, la movilidad personal y las comunicaciones de alta tecnología.

Las actividades del crimen organizado son diversas, entre ellas están el contrabando de drogas, de armas, de vehículos robados, de inmigrantes ilegales y de mujeres para la prostitución; los juegos ilegales, la falsificación de documentos, los asesinatos por encargo, la manipulación ilícita de desechos tóxicos, las tarjetas de crédito fraudulentas y la usura. El desarrollo del sistema financiero global le ha abierto oportunidades ilimitadas a los criminales para esconder y transferir fondos rápidamente, dificultando su seguimiento y control. De la misma forma, mediante las alianzas informales con negocios legítimos, los grupos criminales obtienen grandes ventajas, con consecuencias negativas para la economía legal, sobre todo en los países en desarrollo.

Cada año las cajas de las organizaciones mafiosas reciben cantidades que oscilan entre los 300.000 y los 500.000 millones de dólares, algo así como la tercera parte de la deuda externa de los países en desarrollo¹⁹. El mercado financiero se adecúa a las transacciones a gran escala, con la creación de zonas *libres* de ultramar que garantizan condiciones de anonimato para los capitales ilícitos. Para mover capitales sólo hace falta un fax o un teléfono en cualquier parte del mundo. “Así, la alianza entre el crimen organizado y los bienaventurados banqueros ha crecido”²⁰. Los banqueros de Suiza, Luxemburgo y Lichstenstein lavan el narcodinero de Pakistán, Irán, Afganistán y Líbano. El narcodinero del *Triángulo de Oro* se lava en Hong Kong²¹. En Chequia y Eslovaquia se lava el dinero de los países de la Comunidad de Estados Independientes. En las Antillas del Caribe existen prósperos paraísos fiscales.

La simbiosis de los capitales ilícitos con el sistema financiero y la economía formal en el mundo entero y la interrelación de las mafias de diferentes países, hacen cada vez más invulnerables a los traficantes. Se está conformando una especie de transnacional de las drogas ilícitas con tentáculos en todas las latitudes. El crimen a gran escala ha emergido recientemente como un problema real que presiona en una escala global y que genera temor y ansiedad en un creciente número de países.

Respecto de la dirección futura del delito transnacional organizado, el informe de Naciones Unidas llama la atención sobre la creciente tendencia a formar alianzas estratégicas intercontinentales, como la colaboración entre los grupos sicilianos y colombianos en el mercado de la cocaína en Europa. Además ya se han dejado ver indicios de relaciones comerciales entre las *mafias* colombianas y rusas.

Una de las condiciones que impone la internacionalización económica es la agilidad de los procedimientos para exportar o importar bienes y para circular capitales, y la menor intervención del Estado como elemento regulador de toda la economía a nivel internacional. Este no es sólo el caso de Colombia, todos los países del mundo están enredados en la misma paradoja: quieren economías más abiertas para un mayor crecimiento, pero la apertura favorece a los sectores involucrados en las economías ilegales que encuentran un panorama óptimo para el movimiento de capitales.

La criminalidad social

La simbiosis entre bandas y narcotráfico debida a las relaciones orgánicas y prácticas, como la distribución callejera de drogas, o a su relación cultural —por la asimilación de estilos y códigos de conducta—, tiende a generalizarse en el mundo. El narcotráfico convirtió en *gánsters de vendettas* a los pandilleros de los años sesenta que se peleaban con pistolas hechizas o armaban tropeles con cadenas y puñales, cuando asimilaron que el dinero otorga poder, vestuario de marca, oro sobre el cuello y mujeres hermosas. Los grupos se constituyen por afinidades étnicas y afectivas entre jóvenes que abandonan sus hogares y refrendan pactos para morir en defensa de sus hermanos de pandilla; casi todos se iniciaron en el robo a mano armada y terminaron en el negocio de los narcóticos. Son hombres y mujeres que se identifican con los raperos o con los campeones de la NBA, matan y extorsionan para sostener su universo *playboy* de carro con teléfono y fusil AK-47.

El cuadro es tan trágico para Geoffrey McCaffrey, *Zar Antidrogas*, que hace poco afirmó que el futuro de los nietos de las actuales familias de Norteamérica depende de doblegar al narcotráfico y de desterrar la violencia de las pandillas²².

Los sistemas judiciales se ven desbordados por la criminalidad vinculada a las drogas. Desde Alemania hasta Estados Unidos, desde España hasta Italia, desde Canadá hasta las megalópolis latinoamericanas, el tráfico de drogas representa la causa de la mayoría de los delitos que se cometen, el 80% de los robos, atracos y homicidios²³.

El perro que persigue su propia cola

El fracaso en la lucha contra el narcotráfico, constatable por los indicadores de producción, comercio y consumo, justifica contradictoriamente la tendencia a incrementar la guerra y a reforzar las políticas criminalizadoras. Esta guerra se refleja en la imagen de un perro que persigue su propia cola, produciendo “el efecto paradójico de que al subir los precios, en proporción a su intensidad y dureza, estimulan la actividad productiva que no pudiendo desplegarse ya por doquier, se concentra en unas pocas manos generando de este modo una peligrosa acumulación de poderío socioeconómico en los grandes capos”²⁴.

Los nuevos traficantes y el nuevo narcotráfico

Estados Unidos, autoproclamado guardián universal contra las drogas, le impuso a la comunidad internacional la prohibición mediante la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y la Convención de Viena de 1988. Pero la historia de este país y sus actuaciones están llenas de incoherencias: El exagente de la DEA Michael Levine, en su libro *La Guerra Falsa*, hace un largo recuento de los *enredos* de las agencias norteamericanas en su lucha contra las drogas. Afirma que “la CIA quisiera que creamos en que proteger a narcotraficantes en las dos últimas décadas —desde tribus productoras de heroína en el sudeste asiático durante la guerra de Vietnam, hasta los contras nicaragüenses traficantes de cocaína—, fue una acción bien intencionada, con el fin de proteger la seguridad nacional y que sus mentiras al pueblo norteamericano fueron inocentes”.

Ya se ha mencionado repetidamente el absurdo de pedir la erradicación de la marihuana en los países del sur. El propio gobierno federal calcula “que el 25% de la marihuana consumida en EE.UU. se produce en Alabama, Hawaii, Kentucky, Tennessee, California y regiones remotas de otros estados. Adicionalmente, gran cantidad de marihuana de alta calidad crece ahora bajo techo, en operaciones sofisticadas y eficientes que generan muchas ganancias”²⁵. En 1989 la cosecha de marihuana de los Estados Unidos fue mayor que la de maíz.

Por las tendencias alarmantes de la producción interna de estupefacientes en Estados Unidos, algunas asociaciones privadas se quejan porque el gobierno ha desperdiciado una cantidad enorme de energía y recursos tratando de encontrar culpables en el resto del mundo, en tanto que desatendía la erradicación de cultivos ilegales en su propio territorio.

La Estrategia Nacional para el Control de las Drogas de la administración Bush, reconocía que “la mayor parte de la cocaína contrabandeada a este país se elabora con químicos exportados por compañías norteamericanas. Estados Unidos es hoy por hoy el mayor productor tanto de los químicos (precursores) que se utilizan en la fabricación de drogas semisintéticas, como de las mismas drogas sintéticas”.

La aparición de *drogas a la medida*, análogas a las drogas fiscalizadas, con una estructura química modificada para eludir la fiscalización o para producir determinados efectos similares e incluso más intensos que los de la sustancia original, está en pleno auge. Clinton reconoció que se duplicó el número de muertos en los años noventa por consumo de metanfetamina, la droga sintética también conocida como *speed*²⁶. Según la Jife, la fabricación ilícita y el uso indebido de metanfetamina es un problema creciente en este país. Las benzodiazepinas están originando el 70% de las urgencias médicas por consumo de sicotrópicos o estupefacientes ilícitos en Estados Unidos.

Algunos niños caraqueños toman jarabosos, medicinas cuyo principal componente es la codeína, un opiáceo sintético que produce efectos parecidos a los del opio. Para ellos, la codeína es un placebo para la fe. Hordas de chicos de la clase media más rancia le roban las pepas dietéticas a sus madres, que son, en realidad, anfetaminas disfrazadas con etiqueta. Así, con cientos de ponderal y pondinil en la cartera, se lanzan a los conciertos y pasan varios días sin comer, sin dormir y sin el temor de que los pare la policía. En las fiestas encuentran infinidad de personas con los mismos síntomas: babeando en un sofá con los ojos cerrados.

Según la Junta de Fiscalización de la ONU, una cantidad importante de medicamentos que contienen sicoactivos están siendo usados por los pacientes, no sólo para curarse de los males sino para trabarse. Aquí se incluyen desde los jarabes para la tos que contienen derivados del opio usados en muchos países de Asia, hasta los ansiolíticos (tranquilizantes menores) que se usan de manera indiscriminada en América del Sur. Mientras las autoridades del mundo se concentran en la lucha contra el tráfico de sustancias como la cocaína y la heroína, las organizaciones criminales han encontrado en las *pastas*, por ejemplo, un negocio de inmensa rentabilidad.

El asunto es tan grave que en Estados Unidos el 70% de las urgencias se deben al abuso de drogas ilícitas y sicotrópicas como las benzodiazepinas, y es creciente el uso del *hielo* o metanfetamina. Por muchos años el uso de esta droga se limitaba a ciertas regiones del país y a ciertos grupos, como las pandillas de motociclistas o adictos, pero ahora está despertando interés aún entre los jóvenes no consumidores de drogas. La metanfetamina, a menudo, se combina con alcohol, heroína y cocaína. Se calcula que sólo en Estados Unidos, cuatro millones de personas la han usado al menos una vez en su vida.

Además de sus consecuencias sobre la salud, la metanfetamina presenta un grave peligro para quienes la producen, para las personas que viven y trabajan en el área y para los funcionarios de orden público que toman acción contra los laboratorios de esta droga. Los productos químicos que se emplean en el proceso de fabricación son explosivos, a menudo tóxicos y siempre perjudiciales para el medio ambiente.

La efedrina, principal precursora de las nuevas drogas

El precursor más importante del *hielo* es la efedrina, un alcaloide que se usa para la fabricación de diversos productos farmacéuticos, sobre todo aquellos con los que se produce dilatación, ya que tiene propiedades broncodilatadoras similares a las de la adrenalina y constituye, de momento, la base de un gran número de medicamentos destinados a combatir efectivamente la hipotensión y el asma.

La efedrina es un dolor de cabeza para la política antinarcóticos porque también se usa como precursora del *éxtasis* (Mdma), una de las drogas ilícitas de más rápida expansión durante los últimos años. En Estados Unidos, el *éxtasis* y algunos otros alucinógenos derivados de las anfetaminas son las drogas más populares en las fiestas de jóvenes. La

Mdma se sintetiza en laboratorios clandestinos de Estados Unidos y grandes cantidades se introducen de contrabando en ese país desde o por el territorio de México. En estos dos países existe un vínculo directo entre la fabricación clandestina de metanfetamina y el desvío de la efedrina de fuentes lícitas.

En Holanda, el gobierno estima que el 3.3% de los escolares entre 12 y 18 años han consumido éxtasis. La mayoría lo hacen de manera ocasional con fines recreativos, pero los grupos vulnerables lo consumen con mayor frecuencia. Así sucede en casi toda Europa y en muchos países del sur, donde esta droga empieza a difundirse como una novedad.

En Estados Unidos se consumen ilícitamente cantidades grandes de preparados llamados *perlas negras* (conocidos también como píldoras Tung Shueh, Cabeza de Vaca y Chiufong Toukawan). Los distribuidores de las píldoras las describen como medicamentos a base de hierbas para tratar la artritis y otras enfermedades en personas de edad, por lo que se venden como medicamentos sin necesidad de receta. Al contrario de lo que se indica en sus etiquetas, las *perlas negras* contienen ciertas sustancias sintéticas como el diazepam, un tranquilizante incluido en la Lista IV del Convenio de 1971. El uso inapropiado de estas sustancias ha provocado graves problemas sanitarios y muertes, en varios casos. Las *perlas negras* adulteradas se introducen a los Estados Unidos de contrabando, a granel, desde países de Asia oriental. En junio de 1994 se realizó una incautación récord de 31 millones de *perlas negras*.

El tráfico ilícito y el uso indebido de estimulantes sintéticos es dramático en África. A este continente se exportan cantidades importantes de benzodiazepinas (como diazepam y flunitrazepam) y efedrina provenientes de la India y de países europeos. Muchas de estas drogas se pueden obtener incluso en el mercado legal sin prescripción médica o en los *mercados paralelos*. En África se ha detectado la desviación de grandes cantidades de estimulantes sujetos a fiscalización. Algunas de estas sustancias eran supuestamente necesarias para usos veterinarios, sin embargo, un estudio reciente confirmó que los estimulantes se estaban desviando para la producción de psicotrópicos.

En Estados Unidos preocupa el uso continuo y en gran escala de metilfenidato, una droga dada por prescripción médica a los niños que se encuentran en tratamiento por trastornos de la concentración.

En su Estrategia contra las Drogas, el gobierno norteamericano también ha llamado la atención sobre el rohypnol, una droga *nueva* que se produce en Colombia, México y Suiza, pero es prohibida en Estados Unidos. El rohypnol tiene un efecto sedante y se dice que es de siete a diez veces más potente que el valium. El consumo habitual de esta droga produce una sedación profunda, deterioro en las funciones sicomotoras, dolores de cabeza, estremecimiento y amnesia. Como sucede con otros sedantes y tranquilizantes, su uso prolongado puede generar dependencia.

El rohypnol ha sido popular en Europa desde la década de los años ochenta, particularmente como medio para aliviar la agitación que conlleva el uso de cocaína. A menudo se vende en el empaque original de *burbuja* del fabricante, lo que hace creer a muchos jóvenes que es una *droga segura*. En Texas y Florida los jóvenes la usan a menudo con alcohol, marihuana o cocaína.

Los países del norte, principales productores

A los países del norte se les ha reclamado la falta de compromiso en el control de los precursores químicos utilizados para la producción de base de coca y opio, pero en los últimos informes el problema se ha ampliado: Los países tradicionalmente clasificados como consumidores se autoabastecen cada vez más de cannabis mediante cultivos hidropónicos e invernaderos y exportan drogas sintéticas, de manera ilícita, en grandes volúmenes.

Según la Junta de Estupefacientes de Naciones Unidas, existe una tendencia clara y permanente al tráfico ilícito de drogas sintéticas fabricadas en laboratorios clandestinos en Europa. El gobierno de Holanda reconoce que su país es un importante productor de anfetaminas; allí se han desmantelado laboratorios ilegales con capacidad de producción de medio millón de pastas por día. El 90% de las anfetaminas decomisadas en Alemania son provenientes de Holanda.

En 1995 se decomisaron en Estados Unidos 35 toneladas de metanfetamina, tres veces más que en 1994. También se producen cantidades significativas de estas drogas en Canadá; en 1996 las autoridades dismantelaron un complejo laboratorio que produjo durante cuatro años éxtasis y ácido lisérgico. Los laboratorios clandestinos de LSD en Estados Unidos son los principales proveedores de los mercados de drogas ilícitas de Europa.

A pesar del compromiso evidente de los países del norte en la producción de drogas sintéticas, los reportes más completos son los que se refieren a los países del sur. El Departamento de Estado de los Estados Unidos asegura que México importa cantidades de efedrina que exceden las necesidades de su industria farmacéutica y que es un importante productor de metanfetaminas, drogas sintéticas y esteroides. De la efedrina importada de manera irregular, una gran cantidad llega hasta los laboratorios clandestinos ubicados en Jalisco, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Baja California. Allí se fabrican, al estilo de maquila, drogas sintéticas como la metanfetamina que posteriormente se exportan a Estados Unidos.

En Asia las organizaciones criminales producen cantidades significativas de drogas sintéticas. Especialmente en China continental, Taiwán, Filipinas, Laos, Vietnam y Tailandia, durante la década de los años noventa se han incautado cantidades importantes de metanfetamina.

Pero entre todos los países de Asia, India es el país que maneja los mayores volúmenes de tráfico y los mayores niveles de consumo. Allí se fabrica, de manera ilícita, metacualona que se contrabandea a los países del África; esta actividad es una de las empresas ilícitas más rentables, superando al contrabando de heroína. La droga tiene como destino a Sudáfrica donde el uso indebido de Mandrax (un producto que combina metacualona con un antihistamínico) es el más grande del mundo.

En su XXXVIII período de sesiones, la Comisión de Estupefacientes decidió incluir nuevas sustancias en la Lista IV (la etriptamina, la metcatinona, el zipeprol, el aminorex, el brotizolam y el mesocarbo). Así pues, el número total de sustancias fiscalizadas en virtud del Convenio de 1971 ha aumentado a 111.

Aunque han surgido algunas nuevas plantas que despiertan temores (como el Khat que se produce y se consume en algunos países de África), la mayoría de las nuevas sustancias son productos farmacéuticos. Es previsible que muchas de estas sustancias se diversifiquen y que incluso las drogas tradicionales, implacablemente perseguidas hoy por la comunidad internacional, sean poco a poco relevadas, entre otras cosas porque las drogas sintéticas son menos perseguidas y pueden producirse a precios más bajos. Quizás continúe la tendencia al autoabastecimiento de los países del norte y se consolide su capacidad exportadora; si esta tendencia continúa, el panorama del tráfico cambiará radicalmente en este próximo milenio.

Colombia en el ojo del huracán: El escenario del realismo político

En 1979, el expresidente Alberto Lleras predijo que la guerra y la droga cubrirían la reputación de nuestros compatriotas. Colombia sería conocida por su “perniciosa influencia sobre una sociedad en su mayor parte blanca anglosajona y protestante, influencia que en pocos años sustituyó a Francia y a México en el mercado mundial de la marihuana y de la cocaína, porque inventó los más audaces y mejores métodos para llegar hasta el corazón de un pueblo honesto y puritano con sus barcos, sus aviones, sus mafias, sus asesinos, sus contrabandistas, sus *mulas*, y toda la parafernalia de la deletérea contaminación de nuestro tiempo”²⁷.

Así ha sucedido: Colombia, convertida en uno de los blancos de la política norteamericana, no tendrá otra opción que ajustarse a las exigencias estadounidenses. Y quizás no pueda ser de otra manera. Colombia mostrará cifras *contundentes* sobre su lucha, con el aval de organismos internacionales y los informes hablarán de hectáreas fumigadas, de capos detenidos, dados de baja o extraditados. Pero igual serán agudos los procesos de corrupción, continuarán las exportaciones de sicoactivos ilegales, algunos capos serán prófugos y alguno que otro capturado se fugará de la cárcel.

Ni ahora, ni en el futuro, el gobierno colombiano logrará desestructurar el negocio de las drogas. Los éxitos son momentáneos y evidenciarán, como en el pasado, las limitaciones

de una estrategia basada en la eliminación de los cabecillas. La muerte de un líder del narcotráfico, aún tan representativo como Pablo Escobar, no tiene un impacto significativo sobre el conjunto de la producción y exportación de las drogas.

La experiencia indica que los carteles sobreviven más allá de la desaparición de sus jefes; son organizaciones numerosas, más o menos estructuradas, con un aparato logístico y económico que no desaparece de la noche a la mañana por el simple hecho que los responsables estén muertos o presos²⁸. Así lo corroboró el propio McCaffrey, *Zar Antidrogas*, cuando en 1977, tras la muerte y detención de los principales narcos afirmó que “Colombia produjo en 1996 un 30% más de coca que en 1995. La producción de opio subió a 63 toneladas cuando su nivel era de cero hace cinco años. Los narcotraficantes están en capacidad de abastecer el 60% de toda la demanda de heroína de Estados Unidos²⁹.”

Lo que ha sucedido tras la muerte o detención de los grandes capos es que el narcotráfico se ha reacomodado, se ha extendido al mercado europeo y se quiere consolidar ahora en Europa Oriental, la ex Unión Soviética y el mercado asiático, ligándose a las mafias locales. Simultáneamente, se ha afianzado la producción de heroína y se ha reactivado la producción de marihuana. Los nuevos productos incluyen la heroína inhalable que puede circular, como la cocaína, en grupos sociales más abiertos, lejos del estigma de los socavones de los metros; y la marihuana líquida, que en algunos países es utilizada para mezclarla con derivados del opio, y semillas de marihuana que se exploran para mejorar genéticamente las siembras en los países del norte.

Las nuevas producciones, el incremento de los cultivos, la ampliación de mercados, la aparición de nuevas rutas y la pérdida de hegemonía de los grupos tradicionales conducen a la diversificación del narcotráfico. Las autoridades estiman que pueden existir, en el momento, cerca de 200 grupos dedicados al narcotráfico, ubicados especialmente en Tolima, Cundinamarca, Huila, el Eje Cafetero y los Santanderes³⁰. Esta cifra puede indicar que el negocio de las drogas se está descartelizando y que los grandes grupos han perdido la hegemonía del mercado.

No se trata de pequeños *cartelitos*. Algunos de los nuevos grupos se especializan en áreas del negocio, en materia financiera, en compra y procesamiento, manejo de puertos de salida y control de rutas importantes, o en lavado de dólares. Desde luego, también existen aquellos que con una estructura más completa ejecutan la mayor parte del proceso, y los que exportan pequeñas cantidades. El mercado está tan abierto que le da incluso posibilidades a pequeños grupos por medio de sus *mulas*, con métodos que requieren mucha imaginación.

Los nuevos narcos tienden a modificar sus comportamientos sociales y su actitud frente al Estado. La experiencia del llamado *Cartel de Medellín* les ha enseñado que el mejor arte de supervivencia es la transacción y la discreción. Así, los nuevos capos y las nuevas estructuras estarán cada día más mimetizadas en la economía y la sociedad.

La victoria sobre los grandes capos del narcotráfico que reclaman los Estados Unidos es un espejismo. Una nueva generación de narcotraficantes está relevando, poco a poco, a aquellos hombres que tiraban dólares desde los helicópteros y que pusieron en jaque al Estado a punta de dólares o de dinamita. Los nuevos narcos, más silenciosos e integrados a la economía formal, han aprendido la lección que repitió uno de los Rodríguez Orejuela al momento de su captura: “Nunca un grupo de delincuentes ha podido derrotar a un Estado”.

El chivo expiatorio

Los resultados reales de la guerra contra las drogas se miden en las ganancias de los bancos y en la sangre que corre dos veces más³¹. Por eso, Milton Friedman le dijo al presidente Bush lo siguiente: Usted no está equivocado en el fin que persigue, su error está en no reconocer que las medidas que usted favorece son una fuente del pecado que lamenta. “Estados Unidos está imponiéndole un enorme costo a Colombia, Perú y otros países, asesinando literalmente a miles y miles de personas, y todo eso sólo porque no pueden fortalecer sus propias leyes. Por esa razón acabamos con miles de vidas, y ponemos a esos países en una situación que no puede mantener verdaderas democracias. ¿Cómo se puede justificar? Le he hecho esa pregunta a mucha gente, y hasta ahora no he encontrado la primera respuesta satisfactoria”³².

Las drogas, convertidas en tema de seguridad nacional y reguladoras de relaciones, justifican toda la intervención que diezma la soberanía de los países productores. Y en este contexto Colombia seguirá siendo un chivo expiatorio.

Matheea Falco, exasesor en asuntos de drogas de la administración Reagan, llama a los gobiernos estadounidenses “adictos al fracaso”. Explica que la opinión popular, que hace recaer la responsabilidad por los problemas de narcóticos en otros países, tiene profundas raíces históricas. Cuando se aprobaron las primeras leyes de narcóticos a principios del siglo XX, se asociaban las drogas con grupos y minorías de inmigrantes: El opio tenía que ver con los trabajadores chinos en el Oeste, la cocaína con los negros y la marihuana con inmigrantes mexicanos. Esas drogas eran consideradas amenazas al tejido social de los Estados Unidos, socavando los valores morales tradicionales y la estabilidad política.

Aún hoy, el 85% de los norteamericanos cree que el énfasis de la lucha antidrogas debe estar en el control del flujo de drogas. El presunto vínculo entre drogas y extranjeros impulsa al gobierno de Estados Unidos a hacer uso de la diplomacia, la coerción, el dinero y hasta la fuerza militar para tratar de detener la entrada de drogas al país. Esta posición tiene un atractivo: Culpar a los extranjeros de la epidemia cíclica de narcóticos y proporcionar un blanco conveniente, aunque distante, a la cólera del público que de otro modo estaría dirigida hacia los funcionarios electos³³.

Según esta lógica, Jesse Helms, aunque acepta que hay muchos distribuidores de drogas americanos que se han enriquecido con las operaciones de venta ilegal en Estados Unidos, considera que el cultivo, el procesamiento y el tráfico de cocaína y heroína se llevan a cabo principalmente en Bolivia, Perú, Colombia y México, y que los principales narcotraficantes viven en esos países. “No sabemos de participación directa de traficantes norteamericanos en esas etapas del negocio”³⁴.

Para Estados Unidos, la estrategia contra las drogas no se concentra en los asuntos internos ni en la disminución del consumo. Para ellos, “los esfuerzos contra las drogas en los países productores deben proporcionar las mejores oportunidades para erradicar la producción, arrestar a los gamonales de la droga y destruir sus organizaciones, entorpeciendo a la vez el flujo de drogas”.

Los norteamericanos insistirán en esa estrategia convencidos de haber “logrado éxitos importantes”, y la convertirán en un eje de su política porque “las organizaciones traficantes ubicadas en el exterior, constituyen una amenaza directa y creciente para la democracia y las economías de mercado libre, y socavan el propósito de hacer de Estados Unidos un país más seguro y competitivo. Los traficantes continúan corrompiendo los gobiernos en los más elevados niveles, coartando así aún mas la labor internacional antidrogas”.

El realismo político

Muchos colombianos han propuesto salidas radicales al tema de nuestra guerra interna; han propuesto la legalización unilateral de las drogas exigiendo que cada país se haga responsable de sus consumidores. Todas estas propuestas pueden ser razonables, pero basta mirar el rostro de los gobernantes estadounidenses para entender que no tienen viabilidad.

Desde el punto de vista jurídico, Colombia se ha obligado a actuar en el marco de la Convención de Viena de 1988 firmada por más de un centenar de países, que actualmente regula la oferta y la demanda de las drogas de abuso. La Convención fue ratificada en mayo de 1993 durante la presidencia de César Gaviria Trujillo, con reserva frente a la extradición de nacionales. Mientras las convenciones que prohíben la producción y comercio de drogas estén vigentes, los países que se salgan de sus parámetros corren el riesgo de ser señalados como *paraísos de los traficantes* o como *narcodemocracias* y de ser condenados al ostracismo.

Desde el punto de vista político, Colombia está limitada por su alta dependencia de Estados Unidos que, además de comprar más del 50% de sus exportaciones, es la potencia hegemónica en el hemisferio. Por ello Salomón Kalmanovitz considera inconveniente asumir un nacionalismo *narco* que convertiría al país “en un paria internacional, desprovisto de canales financieros y comerciales para su desarrollo económico”. Y pide que este pequeño país y sus instituciones hagan un esfuerzo para frenar el desarrollo de las industrias sicotrópicas, porque tampoco es viable ni creíble que, como país productor, se pronuncie por

la legalización del uso de la cocaína y la heroína, pues lo único que lograría es la irritación justificada de las naciones consumidoras³⁵.

Teniendo en cuenta esta ineludible realidad, el país debería combinar un escenario de mediano y largo plazo donde se construyan políticas alternativas y un escenario inmediato donde se reconozca, con sentido práctico, la hegemonía del modelo norteamericano sobre las drogas.

Al tiempo, Colombia debe hacer un esfuerzo por sortear un conjunto de problemas internos ligados, de una u otra manera, con el asunto de las drogas. Repensar el narcotráfico implica, en alguna medida, contextualizarlo en el conjunto de realidades culturales, económicas y políticas con las que está en interacción. Francisco de Roux plantea tres desafíos para que Colombia deje de ser tierra fértil para el negocio de las drogas: Crear una sociedad civil y una ética civil, lograr la paz política (con sus componentes de derechos humanos y humanitarios), e incorporar a los pobladores a los circuitos de la economía formal.

Colombia y los países productores del área andina pueden reconstruir un escenario de diálogo con Estados Unidos que se acerque más al espíritu de corresponsabilidad plasmado en los convenios internacionales y en algunos acuerdos que plantean el desarrollo de una estrategia integral y multilateral que permitiera enfrentar, de manera concertada, el problema de las drogas ilícitas.

La Declaración de San Antonio (1992), suscrita por estos países, “reconoce que el problema global de las drogas ilícitas y los delitos conexos representan una amenaza directa a la salud y el bienestar de nuestros pueblos, a sus economías, a la seguridad nacional de nuestros países y a la armonía de las relaciones internacionales, y fija, entre otras, las siguientes estrategias:

- El control de la droga y el fortalecimiento de la administración de justicia. Se incluyeron 14 estrategias que van desde la capacitación a quienes deben hacer los controles, pasando por los controles en tierra, mar y aire, y llegando hasta fijar regímenes de fiscalización de productos químicos.
- En las áreas económica y financiera hay propuestas para mejorar la inversión privada en cada uno de los países, reducir las deudas externas y llegar al planteamiento del Desarrollo Alternativo, reconociendo en la Declaración que los objetivos y planes trazados en Cartagena no se han cumplido.
- Estrategias para la prevención y reducción de la demanda. Se reconoce que disminuir la oferta es imposible si no se reduce la demanda y se proponen planes y acciones para la prevención, tratamiento, rehabilitación, investigación y capacitación.

Estas propuestas coinciden, en alguna medida, con las planteadas por los gobiernos colombianos en los últimos veinte años y reiteradas por el presidente Ernesto Samper en su intervención ante la Asamblea de Naciones Unidas de 1996:

- Erradicación social de los cultivos, acogiendo la propuesta francesa de comprar productos campesinos sustitutos.
- Acuerdo sobre el tráfico de precursores químicos y de armas. Se aprobó, por primera vez, perseguir y controlar también las sustancias utilizadas en los procesos de producción de los sicotrópicos.
- Un mandato de lucha contra el lavado de activos, ya que el 80% de los dineros de las drogas circula en los circuitos financieros de los países industrializados.
- Un programa para la efectiva disminución de la demanda.

Samper planteó, además, propuestas en el campo de la investigación y castigo de los narcos: La creación de una central mundial de inteligencia para combatir carteles y drogas, y la discusión de un tratado mundial sobre cooperación judicial; el tratado incluye la creación de tribunales internacionales y de cárceles de alta seguridad con supervisión internacional para diversos tipos de delincuentes. Estas dos propuestas pueden ser de interés hacia el futuro.

Sin embargo, para que Colombia pueda tener una iniciativa real frente a la comunidad internacional, requiere de gobiernos con amplia legitimidad. Los argumentos presentados por Colombia acerca de sus grandes sacrificios en la lucha contra el tráfico de drogas han perdido peso y hoy se proyecta sobre el mundo la sombra de la corrupción de los políticos,

de la ineficacia de nuestra justicia y de las limitaciones de nuestro sistema penitenciario. Si Naciones Unidas llegara a declarar el narcotráfico como un delito de lesa humanidad, como lo ha propuesto reiteradamente Estados Unidos, nuestra situación se haría más compleja.

Si el país sintió alivio cuando la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la prohibición constitucional de la extradición, unos años después empezó a sentirse ahogado por la presión norteamericana. Amplios sectores llegaron paulatinamente a comprender que es ineludible mantener abierta la extradición de nacionales como una práctica de cooperación para enfrentar diversos delitos, especialmente el narcotráfico.

La decisión sobre extraditar o no a los colombianos se enfrenta a una convicción: la justicia norteamericana es apabullante con nuestros nacionales y obvia las normas universales y las consagradas en los tratados. Por eso la propuesta de crear tribunales internacionales y cárceles bajo supervisión internacional, puede ser una opción que Colombia presente a la Comunidad de Naciones aprovechando la Conferencia Especial de Naciones Unidas sobre Drogas.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de Naciones Unidas considera que sobre el asunto judicial se deben buscar alternativas. Si los Estados que no pueden conceder la extradición de sus nacionales, tampoco pueden procesar a los acusados, deberían estudiar plenamente la posibilidad de trasladar o entregar a sus ciudadanos para que sean sometidos a juicio, a condición de que sean posteriormente devueltos para cumplir eventuales penas³⁶.

Pero este tipo de medidas deben estar acompañadas de mayores compromisos de los hasta ahora llamados países productores, en el campo de los compromisos económicos para un *desarrollo alternativo*. De Roux entiende que “la demanda de droga es síntoma de una enfermedad mucho más profunda: La exclusión de más de la mitad del planeta por las economías y las políticas de los países ricos. ... El 20% más rico de la población mundial recibe el 82,7% de los ingresos totales del mundo. El 60% de la población recibe el 6% de los ingresos totales”³⁷. La ayuda internacional no supera la mitad del 1% del PIB de los países desarrollados. En estas circunstancias, pretender superar la problemática de las drogas y sustituir cultivos es querer tapan el sol con las manos. En este escenario, se tendría que hacer un esfuerzo significativo por parte de los países desarrollados para promover un desarrollo entre los pueblos del sur que desmotive la vinculación de los más pobres a esta economía ilegal.

Pero a los países consumidores, que son simultáneamente los de mayor desarrollo, se les debe exigir también responsabilidad para enfrentar las nuevas y viejas modalidades del tráfico que tienen asiento en sus países: Producción de precursores químicos, contrabando de armas, lavado de dinero, consumo, y producción de drogas sintéticas.

El escenario de las políticas utópicas

Un número creciente de intelectuales, nacionales e internacionales, propugnan por modelos liberalizantes que desafían los paradigmas impuestos por Estados Unidos.

Ethen Nadelmann le recomienda al país realizar algunas acciones para tomar iniciativa en el plano internacional y buscar opciones distintas a la represión. En su opinión, Colombia debe unirse a las crecientes campañas en Europa, Australia y aún en sectores de la sociedad norteamericana, para tratar las drogas como un problema de salud pública y no de justicia criminal.

No obstante la obsesión norteamericana por universalizar su modelo sobre las drogas, los Estados de la Comunidad Económica Europea se comportan de manera diferente. Algunos de sus miembros distinguen entre drogas duras y blandas para emitir sus leyes, entre ellos España, Irlanda, los Países Bajos, Portugal y Gran Bretaña, y han despenalizado el consumo en la perspectiva de disminuir los daños en los usuarios. En estos modelos se les brindan opciones no penales a los consumidores, haciendo énfasis en las políticas preventivas y en las terapias de rehabilitación.

Una comisión de investigación del Parlamento Europeo consideró que son peligrosos para las sociedades “los enormes beneficios que reporta el tráfico ilegal de drogas, que ninguna medida represiva consigue parar en ningún país”, y propuso que se estudie, a nivel

europeo, un proyecto de legalización de las drogas con el fin de erradicar el tráfico ilegal de las mismas, estabilizar el mercado de estos productos a un precio controlado, infinitamente más bajo, y colocar bajo control sanitario los productos en venta a adoptar. En resumen, establecer una política antiprohibicionista acompañada de una amplia campaña de información sobre los riesgos que se derivan del consumo de las drogas³⁸.

Sin embargo, estos países del norte aún deben entender que, para conseguir una auténtica despenalización, es necesario pasar de una política de control penal a una política de control alternativo, tanto en el sector de la producción como en el del tráfico.

El modelo de legalización abierta

Quienes propugnan por la legalización generalizada de las drogas piensan que los efectos de la medida serán los siguientes:

- La marihuana, la heroína y la cocaína bajarán su precio hasta en un 99%, lo cual presupone que las organizaciones criminales quedarán excluidas inmediatamente del tráfico. La mafia internacional recibirá un golpe que ni siquiera todos los ejércitos de Oriente y Occidente podrían imponer en la actualidad, perdiendo repentinamente la fuente de riqueza que los hace invencibles.
- El Estado fijará los impuestos correspondientes para desalentar el consumo y garantizar al mismo tiempo la calidad de las sustancias, para reducir al mínimo los efectos dañinos en los consumidores, incluida la infección por sida u otras enfermedades.
- Los drogadictos no se verán obligados —como sucede en la actualidad— a llevar una vida violenta y a convivir con el mundo del crimen. Su problema se podrá afrontar desde una perspectiva médica, psicológica o social más humana y eficaz.
- Una vez rota la espiral del beneficio cesará la propaganda subterránea que, por intermedio de cientos de miles de vendedores al por menor, es la más fuerte difusión de las drogas pesadas en la sociedad.
- Se realizarán campañas de prevención y programas para la recuperación de toxicómanos, con las sumas astronómicas que actualmente se gastan en la guerra.
- Las fuerzas del orden y la magistratura se liberarán del peso de estos delitos, permitiéndoles utilizar su capacidad de intervención para velar por la seguridad ciudadana.
- Se pondrá punto final a la situación de emergencia internacional que ha originado leyes que cada vez respetan menos los derechos humanos y niegan las garantías en los procesos y las libertades jurídicas propias de los Estados de Derecho.

Esto no implica pensar que, una vez se haya cambiado el estatuto legal de las drogas, todos los problemas relacionados con ellas desaparecerán. En el mundo contemporáneo existen una serie de problemas estructurales de la organización social y la cultura que hacen conflictiva la relación con las drogas, como un aspecto concreto de conflictos más profundos, tanto a nivel de la personalidad como de las condiciones de vida de la gente³⁹.

En la lógica de los antiprohibicionistas, las ciudades serían más seguras, el consumo de drogas más sano, se eliminaría la mayor fuente de ingresos del crimen organizado, se reduciría la corrupción y se haría el trabajo honesto más atractivo para la juventud citadina, resultados bastante buenos para cualquier reforma⁴⁰.

En este modelo se propone el monopolio estatal de ciertas drogas, para lo cual se deben establecer canales de producción y distribución con características diferentes según los tipos de drogas, de tal manera que no se equiparen, por ejemplo, la marihuana y la heroína. Desde luego, las drogas más nocivas potencialmente, por criterios sanitarios, deben tener mayor dificultad para acceder a ellas.

Se insiste en que la legalización no debe llevar a la creación de un mercado activo de drogas. Según Uprimy, se trata de establecer unas normas para la producción, procesamiento, distribución y consumo de drogas, tanto de las que ahora son lícitas como de las ilícitas. El mercado de drogas tendría prohibida cualquier forma de promoción publicitaria. Habría que sancionar los usos indebidos que afectan a terceros, prohibir el consumo en ciertos sitios públicos y de trabajo, a los menores, y a quienes conducen, en fin, la sociedad debe crear formas de control social y desestímulo a los consumidores.

De Roux evalúa esta posibilidad desde una perspectiva ética: “Si la legalización va de la mano con un control serio por parte de los Estados sobre la oferta y la demanda, con campañas educativas muy dedicadas a la persona misma del drogadicto, actual o potencial, y con una toma de responsabilidad colectiva de las sociedades, es posible que sea una medida favorable. Pero insiste en que la potencial legalización es insuficiente, e incluso puede ser contraproducente, si primero no se supera la sociedad de exclusión, que en casos como el colombiano dejó por fuera a gran parte de los hombres y las mujeres, está destruyendo la vida y no permite que grandes núcleos de población puedan participar en el desarrollo de una vida digna”.

Las dudas

Los países que han despenalizado el consumo saben que esta medida no es suficiente para controlar los precios y la calidad de las drogas, ni consigue desvincular ciertos consumos de los circuitos de la criminalidad. Y lo que es más importante, no soluciona el grave conflicto de los países productores donde las organizaciones de traficantes han adquirido una enorme capacidad de desestabilización.

Los países que tienen modelos cada día más liberalizantes del consumo dentro de sus fronteras, no se muestran dispuestos, por convicción o por conveniencia, a desarrollar una política internacional que liberalice los circuitos de la producción y el comercio.

Las tendencias de apertura hacia afuera parecen tener un dique, incluso en Holanda que ha sido la vanguardia en la flexibilización de la legislación sobre drogas. El gobierno, aún habiendo sopesado las voces que dicen que con la legalización bajarían fuertemente los precios de las drogas, las organizaciones criminales perderían su fuente de ingresos más importante y los toxicómanos ya no necesitarían cometer más delitos patrimoniales para disponer de dinero para la compra de drogas ilícitas, cree que si se autoriza la venta libre de drogas duras, existe el peligro que un mayor número de jóvenes que se encuentran en circunstancias socialmente vulnerables pasarán a consumir tales drogas, con todos los riesgos correspondientes para la salud. Y el gobierno considera, además, que los riesgos potenciales de la legalización constituyen un motivo suficiente para rechazarla.

Es tan compleja la discusión en el plano internacional, que los holandeses, aunque se muestran dispuestos a participar en los debates europeos e internacionales relacionados a la política de la droga, son conscientes que el espacio para la influencia de la discusión es reducido. “Las consideraciones normativas, que se han determinado cultural e ideológicamente, desempeñan en esta discusión inevitablemente un gran papel”.

Aún en la discusión sobre las ventajas y desventajas de la legalización de drogas blandas, los holandeses recomiendan la prudencia y una adecuada relativización de las propias opiniones, porque los empresarios se inquietan por las consecuencias económicas de las políticas seguidas por su gobierno.

Las opciones intermedias

En este camino de modificar la actitud frente a las drogas, se pueden afianzar medidas intermedias que le permitan a las sociedades evaluar sus efectos.

En Europa, las políticas de disminución del daño producido por las drogas parecen estarse generalizando con relativo éxito, ellas se basan en la despenalización relativa del consumo y en brindar asistencia a los adictos, incluyendo ofrecerles productos sustitutivos. En el caso de Holanda las políticas incluyen además la legalización de las drogas blandas; aún a pesar de los costos políticos, ese país mantendrá su legislación respecto a ese tipo de drogas. Su experiencia de más de veinte años ha demostrado que una mayor disponibilidad de estas drogas no produce de por sí un aumento inadmisibles del consumo. Los barettienda, donde se vende cannabis, desempeñan para los jóvenes una función social útil como válvula de seguridad frente al escenario criminal que existe en torno a las drogas duras.

Los usos medicinales e industriales

Ahora, en Estados Unidos el discurso monolítico que ha predominado oficialmente presenta algunas fisuras. A fines de 1996, en el Estado de California se aprobó la

proposición 215 que acepta el uso de la marihuana para fines medicinales. Los argumentos de los médicos convencieron a la mayoría de los electores a pesar de la férrea oposición del gobierno federal. La marihuana se usa para neutralizar la quimioterapia del cáncer pues reduce el vómito y la ansiedad previa al tratamiento; en tratamientos de sida mejora el apetito de los pacientes y en el tratamiento del glaucoma reduce la presión dentro del ojo⁴¹. Esto podría indicar que la opinión drástica sobre las drogas ilícitas se está modificando en sectores de la opinión norteamericana y que en un futuro pudiera aceptarse que las drogas proscritas sean utilizadas como materias primas con fines diversos.

Pero también se han venido extendiendo los usos de plantas prohibidas para fines industriales. Según lo han reconocido diplomáticos norteamericanos, en su país se comercializa coca con propósitos medicinales y para extraer sabores libres de cocaína empleados en la preparación de la Coca-Cola. El informe presentado por la embajada norteamericana en Bolivia señala que actualmente se comercializan legalmente 450.000 kilogramos de la hoja de coca al año en Estados Unidos. Stephan Chemical adquirió, en los últimos 50 años, hojas de coca de Perú y Bolivia, y en 1994 esta compañía importó a Estados Unidos 340.200 kilos de hoja de coca. La cocaína es una droga de categoría II, lo que significa que tiene un uso médico aceptado como anestésico local para la garganta, la laringe y la nariz, pero está sujeta a controles rigurosos. La Coca-Cola usa el extracto de coca sin cocaína desde 1886⁴².

La lucha de los bolivianos se ha centrado en la legalización de la hoja de coca para los consumos tradicionales y para diversos usos industriales. En Perú y Bolivia se fabrican legalmente diversos productos derivados de la coca, lo que podría ser un camino interesante para los países productores. Turquía, España, Francia, India y Australia, entre otros países, desarrollan cultivos legales de amapola para obtener opio que sirve de materia prima para la industria farmacéutica.

En Europa hay un uso creciente de la marihuana para diferentes usos industriales, especialmente para la producción de textiles. Si la comunidad internacional lo conviniera, los actuales países productores podrían desarrollar cultivos de plantas psicoactivas para ser utilizadas como insumos en la industria.

Diálogo de sociedades

¿Será posible, por este camino, remover la obstinada posición de Estados Unidos? Thoumi considera factible tratar de cambiar el énfasis de las políticas de Estados Unidos por medio de un diálogo entre sociedades: Creando múltiples espacios de encuentro que contribuyan a crear una nueva visión sobre las drogas y, en consecuencia, en un primer momento, a disminuir el enfoque represivo y a modificar paulatinamente las políticas, reforzando todo lo que es educación, tratamiento e investigación. Ante todo, forjando una conciencia de responsabilidad individual y colectiva frente a esas medicinas que también son venenos: Las drogas.

Todo hace prever que las convenciones sobre drogas serán modificadas, pero lo razonable es pensar que ello no sucederá antes de la segunda década del próximo milenio. Entre tanto, Colombia enfrenta el desafío de neutralizar los efectos destructores de la industria ilícita de psicoactivos, con la que parece destinada a convivir por largo tiempo.

1. Savater, Fernando. Política para Amador. Editorial Ariel, 1993. p. 210.

2. Escotado, Antonio. Para una fenomenología de las drogas. Biblioteca Mandadori. p. 94.

3. Roberts, Craig. "Víctimas de las guerras de las drogas". En: *El Tiempo*. Santafé de Bogotá, marzo 13 de 1995. p. 8 B.

4. Estrategia Nacional Contra las Drogas del Gobierno del Presidente Clinton (1996).

5. Uprimny Yepes, Rodrigo. "Búsqueda de alternativas políticas frente a las drogas". En: *Revista Alborada*, N° 288, mayo-junio de 1993. p. 201 y 202. "La oferta total de cocaína pasó de menos de 50 toneladas a finales de los años 70 a más de 1.000 toneladas a inicios de los 90, según los datos del Departamento de Estado de EE.UU. La pureza de la cocaína al consumidor ha pasado de menos del 12% a inicios de los años 80, a más del 60% a inicios de los años 90. El precio al por mayor del kilo de cocaína ha pasado de aproximadamente unos 60.000 dólares a finales de los años 70, a 10.000 dólares o menos a principios de los años 90".

6. Falco, Mathea. "Adictos al fracaso: la política antidrogas de Estados Unidos". En: *Nexos*. México, junio de 1996. Pp. 47 y 48.
7. El primer ejemplo de absoluta severidad lo dio Singapur, isla en la cual desde 1975 corre peligro de ser sentenciado a muerte (horca) todo aquel a quien se le encuentre en posesión de 15 o más gramos de heroína o morfina, 200 gramos o más de marihuana o hashish, un kilogramo o más de opio, 40 gramos o más de cocaína. En la vecina Malasia se adoptó una legislación similar en 1983 (horca también); en tanto que Tailandia, bajo la presión de Estados Unidos, instauró la pena de muerte el 28 de abril de 1979, para cualquiera al que se le encuentre en posesión de 100 gramos de heroína con intención de venderla. En este último país la pena mínima es prisión perpetua. *Liberation*. p. 239.
8. En el manifiesto por una nueva política sobre las drogas, suscrito por más de medio centenar de juristas y magistrados de España, se hace un buen resumen de los problemas actuales de las drogas. (Doc.)
9. Savater, op. cit., p.
10. *Revista Semana*. Santafé de Bogotá, N° 475, junio 11 de 1991, Pp. 11 y ss.
11. "México se vislumbra como la nueva Meca de las drogas en América Latina". En: *El Tiempo*, septiembre 10 de 1995. p. 11A.
12. Taradash, Marco. "Droga: Hacia la narcocracia". En: *Los costos del prohibicionismo*.
13. "Birmania: Vida Fina". En: *Revista Summa*. Santafé de Bogotá, Edición N° 116, febrero de 1997, p. 27.
14. Delatour, Etienne. "No hay fronteras para el narcotráfico". En: *Interdependencias*. Barcelona, marzo de 1993, p. 9.
15. "No hay fronteras para el narcotráfico". *Revista Interdependencias*. Barcelona, N° 2, marzo de 1993.
16. "¿El padrino del Kremlin?". En: *Revista Summa*. Santafé de Bogotá, febrero 16 de 1997.
17. El 18 de mayo de 1990 descubrieron un túnel construido con la más avanzada técnica, a un costo de 1.500.000 dólares, para unir una residencia de Agua Prieta (Sonora, México) con un almacén de cemento en la ciudad de Douglas (Arizona, Estados Unidos). El narcotúnel estaba a diez metros de profundidad y tenía 100 metros de largo, y se operaba mediante un sofisticado sistema hidráulico.
18. El informe fue preparado para la 5ª Sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que se reunió en Viena (Austria), del 21 al 31 de mayo de 1977. La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, creada en 1992, es la instancia de Naciones Unidas encargada de asesorar a los gobiernos en materia de crimen y justicia.
19. Taradash, Marco. Op. cit., p. 9.
20. Arlachi, Pino. Op. cit. p. 83
21. Dornbierer, Manu. Pp. 220 y 221.
22. Cardona Alzate, Jorge. "Del imperio de los puños a los rifles de asalto". En: *El Espectador*. Santafé de Bogotá, octubre 13 de 1996. p. 1 E.
23. Taradash, Marco. op.cit., p. 13
24. González, Carlos y otros. *Repensar las drogas*. Barcelona, Grupo Editorial IGIA. p. 57.
25. Estrategia del gobierno norteamericano contra las drogas 1996.
26. Asimismo aseveró Hall que en Estados Unidos existen entre 90.000 y 150.000 cultivadores comerciantes de marihuana (algunos estados toleran la producción para consumo personal, pero no comercial), varias publicaciones especializadas en su cultivo y todo un sistema nacional de establecimientos que ofrecen los últimos adelantos técnicos para obtener un mejor desarrollo de cultivos prohibidos.
La producción llegó en 1988 a cuatro millones de toneladas, hasta convertirse en todo Estados Unidos en una de las diez principales cosechas. 500.000 hectáreas de parques nacionales han sido plantadas con marihuana. Los Estados más productivos son: California, Carolina del Norte, Arkansas, Florida y Missouri. p. 45 y 46
27. Lleras Camargo, Alberto. "The Colombian Connection". En: *El Tiempo*. Santafé de Bogotá, enero 28 de 1979. Compilado en: Melo, Jorge Orlando. *Credencial Historia*.
28. "Treguas crecen a los carteles". En: *El Tiempo*. Santafé de Bogotá, julio 5 de 1996, p. 3 A.
29. "Zar Antidrogas nos descertifica". En: *El Espectador*. Santafé de Bogotá, febrero 26 de 1997.
30. Rubio, Miller. "Se consolidan 200 grupos de traficantes". En: *El Tiempo*. Santafé de Bogotá, diciembre primero de 1994, p. 18 A.
31. Serres, op. cit., p.
32. Friedman, Milton. "Para vivir en una sociedad". En: *Cambio 16 Colombia*. Santafé de Bogotá, N° 27, diciembre 13 de 1993, p. 42.
33. Falco, op. cit., pp. 47 y 48.
34. ¿Quién es Jesse Helms? En: *Revista Cromos*. Santafé de Bogotá, diciembre 9 de 1996, p. 16.

35. *Revista Número*. N° 7. Separata sobre drogas. Santafé de Bogotá, agosto-septiembre-octubre de 1995, p. X.
36. JIFE, op. cit., p. 3.
37. Vargas, Ricardo. *Drogas, Poder y Región*. Cinep, 1995. p. 342.
38. González, Carlos y otros, op. cit., p. 114.
39. González, Carlos y otros, op. cit., p. 118.
40. Boaz, David. Op. Cit. Pp. 67 y 68.
41. Morgenthau, Tom. "Guerra con la marihuana". En: *Newsweek*. New York. Febrero 5 de 1997, Pp. 36.
42. "La DEA admite industrialización de la coca". En: *Boletín Internacional*. Cochabamba, N° 6, octubre de 1994, p. 6.